

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018

SAN JUAN DE PASTO, 27 DE JULIO DE 2018

CONSEJO DIRECTIVO 2018:

CAMILO ERNESTO ROMERO GALEANO

Gobernador de Nariño - presidente del Consejo Directivo

JULIO VICENTE ORTIZ ROSALES

Representante del presidente de la República

WILLER EDILBERTO GUEVARA HURTADO

Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

MILLER MUÑOZ MUÑOZ

Alcalde municipio de Colón Génova

AFRANIO ALVAREZ ROMO

Alcalde municipio de La Llanada

ALFONSO EDUARDO ROSERO

Alcalde municipio de Ospina

CAMILO EMILIO GUERRERO GUERRERO

Alcalde municipio de Tangua

EUDORO BRAVO RUEDA

Representante de los Gremios - Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño

LUIS MIJAI CALDERON

Representante del Sector Privado - ADICONAR

JESUS ORLANDO JOJOA RAMOS

Representante de las ONG - ASOCASAPAMBA

JOSE FERNANDO ZAMBRANO JATIVA

Representante de las ONG – Asociación Gestores

LALO SANTACRUZ RODRIGUEZ TENORIO

Representante de las Comunidades Negras

EDWIN SILVIO ARCOS RODRIGUEZ

Representante de las Comunidades Indígenas

CUERPO DIRECTIVO:

FERNANDO BURBANO VALDEZ

Director General

CLARA PATRICIA DE LA CRUZ LOPEZ

Subdirectora de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

HERNÁN MODESTO RIVAS ESCOBAR

Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental

JIMENA BOLAÑOS MONTENEGRO

Subdirectora Administrativa y Financiera

TATIANA VILLAREAL ENRIQUEZ

Jefe Oficina Jurídica

CARLOS FERNANDO CADENA ACOSTA

Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

GIOVANNY JOJOA PEREZ

Jefe Oficina de Control Interno

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	iii	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

CONTENIDO

PRESENTACION	1
1. PROGRAMA. PLANIFICACION AMBIENTAL ARTICULADA E INTEGRAL	3
1.1. Proyecto: Ordenación de cuencas hidrográficas priorizadas	3
1.2 Proyecto: Ordenamiento del recurso hídrico de fuentes hídricas priorizadas	5
1.3 Proyecto: Formulación del Plan General de Ordenación Forestal	9
1.4 Planificación ambiental e implementación de acciones priorizadas en la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur	10
2. PROGRAMA: CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO	10
2.1 Proyecto: Gestión ambiental del riesgo	10
2.2 Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales.....	15
2.3 Gestión de estrategias de adaptación al cambio climático	20
2.4 Monitoreo y generación de lineamientos para el manejo de la calidad del aire	22
3. PROGRAMA: GESTION DEL RECURSO HIDRICO.....	31
3.1. Proyecto: Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas.	31
3.2. Proyecto: Implementación de acciones de descontaminación en corrientes hídricas superficiales priorizadas	40
3.3. Proyecto: Administración y Seguimiento del Programa de Tasas Retributivas por Vertimientos Puntuales.	42
3.4. Proyecto: Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico.	49
3.5. Proyecto: Implementación de acciones de protección, recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA).	53
4. PROGRAMA. GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS.....	54
4.1 Conocimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos.....	54
4.2 Usos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	61
4.3 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	63
5. PROGRAMA: GOBERNANZA EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE	69
5.1. Proyecto: Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos	69

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	iv	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

5.2. Proyecto: Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia de Estaciones de Servicio.....	77
5.3. Proyecto: Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales.....	80
5.4. Proyecto: Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Ordenación y Manejo de los Recursos Naturales.....	99
6. PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTION POR PROCESOS.....	100
6.1. Proyecto: Planeación institucional para la Gestión Ambiental.	100
6.2. Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional articulado con el MECI.	103
6.3. Proyecto: Mejoramiento de las rentas y gestión por proyecto.	107
6.4 Proyecto: Fortalecimiento del proceso misional Gestión Jurídica.....	107
6.5. Apoyo a la actualización y/o conservación catastral de los municipios priorizados.	109
6.6 Operación y administración de los Sistemas de Información de la Corporación (Ambiental y administrativo).....	109
6.7 Seguimiento y evaluación del SGI y MECI.....	113
6.8 Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025	116
6.9 Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la Misión corporativa.....	118
PROGRAMA 7: FOMENTO A LA PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....	120
7.1. Proyecto: Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible.	120
7.2. Proyecto: Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro.....	123
8. PROGRAMA. EDUCACION AMBIENTAL, PARTICIPACION Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL.....	133
8.1 Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas	133
9. CAPITULO INDEPENDIENTE – Sistema General de Regalías – SGR.....	136
10. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL...	137

 CORPONARIÑO Corporación Autónoma Regional de Nariño	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	v	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

TABLAS

Tabla No. 1 Fuentes en proceso de actualización de PORH.....	7
Tabla No. 2 Fuentes en proceso de reglamentación de recurso hídrico.....	9
Tabla No. 3 Solicitudes atendidas relacionadas con fenómenos naturales amenazantes y su seguimiento.....	11
Tabla No. 4 Aproximado de contaminantes criterio.....	28
Tabla No. 5 Sitios y número de mediciones de ruido ambiental realizadas en las cabeceras municipales 2018.....	29
Tabla No. 6 Porcentaje de POMCAS formulados (Decreto 1729) en ejecución 2018	32
Tabla No. 7 Actividades de restauración realizada - proyecto: restauración ecológica de ecosistemas para la conservación del recurso hídrico en el territorio Guaitara - departamento de Nariño, en el primer semestre de la vigencia 2018	33
Tabla No. 8 Áreas de ecosistemas restauradas, rehabilitadas y/o recuperadas en mantenimiento en el primer semestre de la vigencia 2018.....	36
Tabla No. 9 Hectáreas de deforestación evitada obtenidas a través del proceso de certificación de exoneración de impuesto predial.....	38
Tabla No. 10 Hectáreas que contribuyen a la meta: Áreas de deforestación evitada del proyecto “Conocimiento de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos” - BanCO2 ..	38
Tabla No. 11 Fuentes objeto de monitoreo y número de parámetros programados	41
Tabla No. 12 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos con seguimiento	43
Tabla No. 13 Solicitudes de permisos de vertimientos tramitadas.....	44
Tabla No. 14 Control y monitoreo realizados a los municipios con PUEAA.....	50
Tabla No. 15 Autorizaciones ambientales con seguimiento	51
Tabla No. 16 Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales	52
Tabla No. 17 Concesiones atendidas	52
Tabla No. 18 Hectáreas establecidas en el primer trimestre de la vigencia 2018, que contribuyen al cumplimiento de la meta rezagadas de la vigencia anterior.	53
Tabla No. 19 Reporte TUA segundo trimestre 2018.....	54
Tabla No. 20 Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios.....	70
Tabla No. 21 Inscripciones registro de generadores RESPEL	74
Tabla No. 22 Generadores registrados	76
Tabla No. 23 Planes de Contingencia de Estaciones de servicio evaluados.....	78
Tabla No. 24 Visitas de control y monitoreo proyectos de minería de materiales de construcción	81
Tabla No. 25 Especímenes de fauna decomisada	92
Tabla No. 26 Especies recibidas en el Centro de Paso de Fauna Silvestre, para su valoración clínica y veterinaria	93
Tabla No. 27 Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	96
Tabla No. 28 Actualización y reporte de información en el SIAC	97
Tabla No. 29 Resolución de autorizaciones ambientales otorgadas	98

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	vi	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No. 30 Resolución de autorizaciones ambientales otorgadas	99
Tabla No. 31 Ubicación de trámites de restitución de tierras.....	100
Tabla No. 32 asuntos con representación judicial	108
Tabla No. 33 Procesos sancionatorios resueltos	108
Tabla No. 34 Fuentes hídricas monitoreadas por contaminación de mercurio 2018	123
Tabla No. 35 Visitas de campo – control y monitoreo a proyectos de explotación y beneficio mineral.....	128
Tabla No. 36 Talleres realizados.....	130
Tabla No. 37 Avance en la ejecución de metas físicas y financieras - Primer Semestre vigencia 2018	137
Tabla No. 38 Cumplimiento de ponderación por programa - Primer semestre Vigencia 2018	140
Tabla No. 39 Cumplimiento de Metas Financieras con respecto a la Proyección PAI y a la Apropriación Definitiva del primer semestre del 2018.....	141
Tabla No. 40 Resumen ejecución presupuestal de ingresos - Primer semestre de la Vigencia 2018.....	141
Tabla No. 41 Ejecución Presupuestal de Ingresos - Recaudo Acumulado 2016-2019 (Ingresos Propios y Recursos de la Nación)	143
Tabla No. 42 Ejecución Presupuestal de Ingresos - Capítulo Independiente SGR.....	144
Tabla No. 43 Ejecución Presupuestal de Gastos - Vigencia 2018.....	144
Tabla No. 44 Informe consolidado de ejecución presupuestal de gastos según procedencia de recursos.....	145

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	i	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

FOTOS

Foto No. 1 Reunión de Protocolización de Acuerdos entre CORPONARIÑO y los cabildos indígenas	3
Foto No. 2 Cabildos indígenas en consulta previa	4
Foto No. 3 Firma del acta de protocolización de acuerdos entre las comunidades indígenas y CORPONARIÑO	4
Foto No. 4 Jornadas de monitoreo fisicoquímico en Lago Guamués	6
Foto No. 5 Visita a usuarios que tiene ocupación de cauce en el Lago Guamués	6
Foto No. 6 Visitas de acercamiento con comunidades de Encano Centro, Santa Teresita y Naranjal	6
Foto No. 7 Corrientes Hídricas	8
Foto No. 8 Caracterización y evaluación de amenazas naturales	12
Foto No. 9 Reunión municipio de Túquerres	13
Foto No. 10 Movimiento en masa	13
Foto No. 11 Incendio de cobertura vegetal en el corregimiento El Encano – municipio de Pasto	15
Foto No. 12 Asesoría a municipios en procesos de Ordenamiento Territorial	16
Foto No. 13 Asesoría a municipios en la integración de la gestión del riesgo	17
Foto No. 14 Asesorías a la planificación territorial en cambio climático	18
Foto No. 15 Seguimiento realizado al municipio de San Pedro de Cartago - Subestación Eléctrica e intervención ambiental - paisajística	19
Foto No. 16 Seguimiento realizado al municipio de San Pablo-cultivos emplazados sobre franja hídrica de protección ambiental	20
Foto No. 17 Seguimiento realizado al municipio de Guaitarilla- inadecuados vertimientos de viviendas urbanas	20
Foto No. 18 Capacitaciones realizadas a diferentes instituciones educativas	22
Foto No. 19 Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire - SVCA de Pasto	22
Foto No. 20 Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire - SVCA de Pasto	23
Foto No. 21 Seguimiento a fuentes móviles de emisiones atmosféricas	27
Foto No. 22 Construcción PTAR – Pupiales y Santacruz de Guachaves	40
Foto No. 23 Socialización de convenios vereda Manchag Santacruz de Guachavez y Gualmatán	41
Foto No. 24 Seguimiento a vertimientos	44
Foto No. 25 RFPN La Cocha Patascoy - Jornadas de divulgación de medidas de prevención de conflicto con Oso Andino	56
Foto No. 26 Sensibilización de los actores sociales	56
Foto No. 27 Seguimiento y monitoreo de las familias caracterizadas	58
Foto No. 28 Control y monitoreo de la Estrategia BanCO2	58
Foto No. 29 Parque Natural Regional Páramo de las Ovejas – Tauso	59
Foto No. 30 Cerro Chimayoy, ubicado el norte del Departamento, entre los municipios de San Pedro de Cartago, La Unión, San Bernardo y Belén	61

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	ii	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Foto No. 31 Socialización de información en el desarrollo de los planes de manejo de las áreas protegidas	67
Foto No. 32 Almacenamiento de residuos peligrosos y ordinarios	73
Foto No. 33 Control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios	73
Foto No. 34 Recolección de Residuos según PGIRS municipio de Consaca.....	75
Foto No. 35 Compactación manual de residuos – Relleno La Victoria Ipiales	76
Foto No. 36 Empresa de Servicios Públicos Aguas del Roble SAS E.S.P.	77
Foto No. 37Seguimiento Planes de Contingencia de Estaciones de Servicio	77
Foto No. 38 Control, monitoreo y seguimiento extracción de materiales de construcción	81
Foto No. 39 Frentes de explotación de la empresa Nicol en la Humildad y Chapira	83
Foto No. 40 Aprovechamiento en el lecho del río Magüi	84
Foto No. 41Frentes de explotación minera	85
Foto No. 42 Frente de explotación sector de Palo Seco - Municipio de Roberto Payán ...	86
Foto No. 43 Zona recuperada por el Consejo Comunitario Cuenca río Iscuande.....	87
Foto No. 44 Minas abandonadas que no fueron recuperadas – Municipio de Cumbitara.	88
Foto No. 45 Retenes operativos de control realizados	90
Foto No. 46 Muestreo de aves silvestres	92
Foto No. 47 Especímenes de fauna decomisada.....	93
Foto No. 48 Apertura de la auditoría seguimiento ICONTEC en el mes de mayo del 2018	114
Foto No. 49 Auditoria de renovación y extensión de la acreditación del Laboratorio de Calidad Ambiental de CORPONARIÑO por parte del IDEAM en el mes de junio.....	115
Foto No. 50 Fortalecimiento de la infraestructura de las sedes de Corponariño.....	118
Foto No. 51 Capacitación Acoso Laboral –Centro Ambiental Norte	119
Foto No. 52 Campaña de Sensibilización contra el Virus AH1N1	119
Foto No. 53 Alianza institucional y comercial para la producción Acopio y comercialización de limón Tahití en el corredor Panamericano Municipio de Taminango y de panela en Bloque del Corregimiento del Peñol Viejo	120
Foto No. 54 Reforestación parte Alta vereda Alto Jiménez Gestión Ambiental – UMATA – ASOCAFESAN - CORPONARIÑO – Municipio de Sandona.....	121
Foto No. 55 Visitas a explotaciones porcícolas, convenio PORKCOLOMBIA - CORPONARIÑO Municipio de Pasto y Capacitación Municipio de Pupiales	121
Foto No. 56 Alianza interinstitucional PORKCOLOMBIA - CORPONARIÑO.....	122
Foto No. 57 Entrega de señalética- Asociación Agropecuaria del municipio de Albán, FUDENA y feria en Cumbal.	122
Foto No. 58 Jornada de siembra de material vegetal- Centro Ambiental Chimayoy	123
Foto No. 59 Muestreo Fuente Hídrica Honda Los Andes Sotomayor	124
Foto No. 60 Muestreo Fuentes hídricas La Dorada.....	124
Foto No. 61 Muestreo fuentes hídrica Alto Pancual-Golondrinas	125
Foto No. 62 Muestreo Fuentes hídrica-El Moquillo	125
Foto No. 63 Muestreo Fuentes hídrica El Verde.....	125
Foto No. 64 Muestreo Fuentes hídrica El Naranja	125
Foto No. 65 Muestreo Fuentes hídrica El Naranja-hueco Seco.....	126

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	iii	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Foto No. 66 Muestreo Fuentes hídricas Río San Pablo	126
Foto No. 67 Visitas de seguimiento efectuadas a proyectos mineros.....	131
Foto No. 68 Foro Estudiantil y Comunitario Corregimiento de El Socorro	134
Foto No. 69 Participación de Corponariño en FIMA	134
Foto No. 70 Jornadas de capacitación realizada con el sector educativo, instituciones y autoridades locales.....	135
Foto No. 71 Desarrollo de actividades de educación ambiental en el Centro Ambiental de Chimayoy.....	136
Foto No. 72 Sesión OCAD CORPONARIÑO 10 de abril de 2018	136



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	i	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

IMÁGENES

Imagen No. 1. Áreas susceptibles a amenazas naturales o antrópicos.....	13
Imagen No. 2 Registro detallado en el Sistema de Información de Movimientos en Masa (SIMMA)	14
Imagen No. 3 Comportamiento de la calidad del aire en la cabecera municipal de Pasto (PM10), durante el primer semestre de la vigencia 2018	24
Imagen No. 4 Comportamiento de la calidad del aire en la cabecera municipal de Ipiales (PM10), durante el primer semestre de la vigencia 2018	24
Imagen No. 5 Índice de presión sonora en diferentes sectores del municipio de Pasto ..	29
Imagen No. 6 Índice de presión sonora en diferentes sectores del municipio de Ipiales .	30
Imagen No. 7 Índice de presión sonora en diferentes sectores del municipio de Tumaco	30
Imagen No. 8 Localización de área del Páramo las Ovejas-Tauso en el complejo de páramos La Cocha Patascoy en el departamento de Nariño	59
Imagen No. 9 Enlace a la intranet para la consulta de indicadores registrados en el sistema de información implementado en la entidad.....	111
Imagen No. 10 Gobierno en Línea Corponariño.....	112
Imagen No. 11 Recaudo de ingresos.....	142
Imagen No. 12 Ejecución de ingresos.....	142
Imagen No. 13 Porcentaje de recaudo efectivo.....	143
Imagen No. 14 Participación de gastos.....	146

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	1	Fecha: 27 de julio de 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

PRESENTACION

En el marco de los compromisos institucionales de la CORPORACIÓN Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO, y siguiendo las directrices dadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, a través de la Circular del 29 de junio de 2018 (DGO-8110-E2-2018-019301), se presenta el informe de avance a la ejecución del Plan de Acción Institucional, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2018.

En este informe se consolida la gestión semestral, que ha permitido a través de los programas y proyectos que fueron identificados en el Plan de Acción Institucional, contribuir a dar respuesta a la problemática ambiental que se presenta en el departamento de Nariño.

FERNANDO BURBANO VALDEZ
Director General



	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	3	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

1. PROGRAMA. PLANIFICACION AMBIENTAL ARTICULADA E INTEGRAL

1.1. Proyecto: Ordenación de cuencas hidrográficas priorizadas

- **Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) (IMG Res.667/16).**

CORPONARIÑO y el Fondo Adaptación suscribieron un convenio en agosto de 2014, para la elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca hidrográficas del río Juanambú, en el marco del proyecto “Incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011”; para éste fin, la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, certifica a 6 comunidades indígenas del Pueblo Quillasinga, que se encuentran ubicadas en el área de la cuenca del río Juanambú, y es así como desde el año 2015, se inicia el proceso de consulta previa garantizando a las comunidades indígenas de Jenoy, Obonuco, La Laguna Pejendino, Mocondino, Catambuco y Mapachico su participación.

En este sentido, durante el primer semestre de la vigencia, se continuó con la actualización de los planes de ordenamiento y manejo para las cuencas Juanambú y Guáitara, a través de los documentos de la fase de prospectiva y zonificación ambiental que se encuentran en revisión y evaluación por el Comité Técnico Asesor de Cuencas.

La Consulta previa con las comunidades indígenas del Pueblo Quillasinga asentadas en el área de influencia de la cuenca del río Juanambú, fue realizada el 18 de mayo del 2018, en reunión de protocolización de acuerdos y el 22 de junio fue realizada la reunión de seguimiento a los estos compromisos; además, en esta misma jornada fueron entregadas las cartillas informativas que recopilan los resultados del proceso de consulta.



Foto No. 1 Reunión de Protocolización de Acuerdos entre CORPONARIÑO y los cabildos indígenas

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	4	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No. 2 Cabildos indígenas en consulta previa

Para el caso del POMCA del río Guáitara, se continúa con el proceso de consulta previa con la comunidad indígena Montaña de Fuego del municipio de Tangua. Al finalizar el semestre, se han surtido la etapas de preconsulta y apertura de la consulta; se espera continuar satisfactoriamente con el proceso y finalizarlo en el mes de agosto de la presente vigencia.

Por otro lado, con recursos de Fondo de Compensación Ambiental - FCA, se avanzó en la fase de diagnóstico en el marco de la actualización del POMCA del río Mayo, obteniendo los productos finales y la cartografía a escala 1:25.000. En esta cuenca y según certificación del Ministerio de Interior N° 0419 de 02 de mayo del 2017, no existen comunidades étnicas ni afrodescendientes, razón por la cual no se realizaron procesos de consulta previa. Para finalizar la actualización de este POMCA, se presentó ante el FCA, el proyecto: “Desarrollo de la Fase de prospectiva y zonificación ambiental y formulación en el marco de la actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenca del río Mayo, departamento de Nariño”, el cual se encuentra viabilizado.



*Foto No. 3 Firma del acta de protocolización de acuerdos entre las comunidades indígenas y
CORPONARIÑO*

 CORPONARIÑO Corporación Autónoma Regional de Nariño	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	5	Fecha: 27 de julio de 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

1.2 Proyecto: Ordenamiento del recurso hídrico de fuentes hídricas priorizadas

1.2.1. Formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico con base en los lineamientos técnicos vigentes

- **Cuerpos de agua con diagnóstico elaborado en el marco del proceso de formulación de los PORH**

Fueron realizadas gestiones tendientes al diagnóstico del Lago Guamuez, en el marco del Acuerdo 019 del 28 de octubre de 2016 del Consejo Directivo de CORPONARIÑO. El Diagnóstico establece la realización de una caracterización inicial, trabajo de campo y construcción de línea base.

El Lago se ve expuesto a afectación en cuanto a su calidad fisicoquímica y bacteriológica por la recepción de descargas y vertimientos de aguas residuales de origen doméstico y actividades piscícolas.

Para la caracterización de la calidad del agua fisicoquímica e hidrobiológica, fue suscrito el convenio interinstitucional No 415 con la Universidad Mariana. Dentro de la fase inicial, se efectuó:

- Consulta de información primaria de ítems como: quejas y reclamos instaurados en el área de estudio, usuarios de vertimientos (2 usuarios con permiso), concesiones (14 usuarios) y ocupaciones de cauce, consulta de información de interés en instrumentos de planificación, redes de calidad y cantidad y determinación de los procesos sociales que se presentan en la zona.
- Zonificación hidrográfica y codificación del área.
- Definición de los sectores de análisis en donde se concertaron nueve puntos de muestreo sobre el espejo de agua y once puntos sobre los afluentes.

En el trabajo de campo, se adelantó lo siguiente:

- Muestreos de calidad de agua en los meses de abril, mayo y junio.
- Identificación de usuarios relacionados con ocupación de cauce, de los cuales 3 cuentan con salas de procesos para el beneficio de trucha (2 con permiso y 1 ilegal), 3 con salas de procesos artesanales para el beneficio de la trucha (ilegales), 75 usuarios con permisos de ocupación de cauce y 18 usuarios que con cuentan con el permiso, realizando la actividad en forma ilegal. Los usuarios que se encuentran en estado de ilegalidad, tienen en curso proceso sancionatorio.
- Acercamiento social con la comunidad de las veredas Naranjal, Santa Teresita y Encano Centro.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	6	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No. 4 Jornadas de monitoreo físicoquímico en Lago Guamués



Foto No. 5 Visita a usuarios que tiene ocupación de cauce en el Lago Guamués



Foto No. 6 Visitas de acercamiento con comunidades de Encano Centro, Santa Teresita y Naranjal

- **Planes del Ordenación del Recurso Hídrico - PORH actualizados según la guía de ordenamiento expedida por el MADS**

La Resolución 958 expedida el 31 de mayo de 2018 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la cual se incorpora la Guía Técnica para la formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso hídrico continental superficial – PORH a la Resolución 751 de 2018, sugiere la realización de actividades complementarias a las establecidas en la anterior Guía PORH 2014, con la cual se espera que los usos del agua se garanticen en el corto, mediano y/o largo plazo, basados en la realidad económica, social y ambiental de las comunidades e instituciones que se relacionan con el recurso hídrico de cada cuenca; razón por la cual es necesario que la Corporación desarrolle una

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	7	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

estrategia que permita dar cumplimiento a los nuevos lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La totalidad de fuentes hídricas priorizadas, requieren la realización de campañas de monitoreo, con el fin de disponer de información actualizada sobre las características físicas, químicas y biológicas de las aguas residuales y fuentes hídricas receptoras de vertimientos, con la cual se procede a correr los modelos, generar indicadores y formular los proyectos. En este sentido, debido a que son más de 54 parámetros a considerar, los cuales incluso varían según el punto de muestreo, desde el mes de febrero de la vigencia actual se procedió a elaborar el estudio previo para la contratación de un laboratorio acreditado que garantice los resultados.

Los avances obtenidos durante el primer semestre de 2018, permiten culminar con el aprestamiento de las áreas de las microcuencas Piscoyaco, Molinoyaco, Tescual, Téllez, Belén y Magdalena, obteniendo los siguientes productos en cada una de ellas:

- Base de datos de usuarios ubicados en las áreas de influencia de las microcuencas conforme a lo dispuesto en el numeral 2.11 de la guía para la formulación del PORH.
- Listado georeferenciado de vertimientos directos e indirectos a los cuerpos de aguas superficiales.
- Salida gráfica de localización preliminar de los principales elementos del sistema.
- Listado de principales asentamientos nucleados con sus respectivas poblaciones.
- Características hidráulicas y geomorfológicas de la microcuenca.
- Estructura esquemática de modelación de calidad (Topología).

Las actividades se han desarrollado de acuerdo a la planificación estipulada en el cronograma general de trabajo, obteniendo como resultado un aprestamiento que permite establecer de manera clara las problemáticas ambientales que afectan la disponibilidad de agua.

<i>Tabla No. 1 Fuentes en proceso de actualización de PORH</i>	
Fuente	Jurisdicción Municipal
Quebrada Piscoyaco	Los Andes
Quebrada Molinoyaco	El Tambo - El Peñol
Río Tescual	Puerres – Córdoba
Río Téllez	Funes
Río Sapuyes	Guachucal, Cumbal, Túquerres, Imues, Sapuyes, Iles, Aldana, Pupiales, Ospina, Guaitarilla, Mallama, Cuaspud Carlosama
Río Blanco	Cumbal – Ipiales
Quebradas Belén y Magdalena	Sandoná

Con relación a los ríos Sapuyes y Blanco, después de los recorridos por las corrientes principales y los tributarios priorizados, se encontraron dificultades relacionadas con: la extensión de las cuencas, la población de los municipios de Túquerres, Guachucal, Sapuyes, Imués, Iles, Ospina, Aldana, Guaitarilla, Cuaspud Carlosama, Cumbal, Ipiales, y

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	8	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Mallama; las 3 áreas protegidas Volcán Nevado del Cumbal, Volcán Azufral y Parque Natural de Paja Blanca; los usuarios registrados en la Corporación (600 entre vertimientos y concesiones) y las consultas previas que requieren las comunidades indígenas localizadas en el área de influencia.

El monitoreo de calidad de agua para todas las cuencas actualizadas se encuentra sujeto a la disponibilidad de laboratorio, de aguas acreditado para los parámetros que establece la guía, el cual ya está en marcha.

- **Porcentaje de avance en el proceso de reglamentación de las corrientes hídricas priorizadas**

Durante la vigencia 2018, CORPONARIÑO continúa ejecutando la reglamentación del recurso hídrico en las fuentes priorizadas: quebrada Miraflores, río Bermúdez, quebrada La Llave, río Pasto, río Chiquito, quebrada Mocondino; recordando que su priorización se dio por los resultados obtenidos con los PORH del Departamento, cuyo panorama crítico implicó ejercer gobernanza a través de este proceso para alcanzar los objetivos propuestos.

En lo corrido del primer semestre se han adelantado actividades del componente técnico y social, destacando el avance en el diseño de la metodología para consolidar los canales necesarios que conlleven a consolidar los compromisos que deben cumplir los actores de las cuencas.

Se realizó el seguimiento a través de controles y monitoreos, a todos los usuarios generadores de vertimientos de las fuentes hídricas en proceso de reglamentación y elementos del sistema (afluentes, extracciones, estructuras hidráulicas).



Foto No. 7 Corrientes Hídricas

En relación al proceso de simulación de calidad, se han llevado a cabo procesos de balances hídricos, registro de base de datos de las microcuencas con datos obtenidos de laboratorio 2017, revisión de estructura del modelo en cuanto a hidráulica y configuración esquemática, cálculo de variables de modelación para fuente superficial y vertimientos. Esta información se alimentará al modelo QUAL2K para procesos de calibración.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	9	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Respecto a la modelación hidrológica, se efectuó la estructura conceptual del modelo WEAP para las fuentes hídricas río Pasto y quebrada La Llave y apoyo a la elaboración del "script" para simulación hidrológica.

Se inició con la estructuración de la tabla de contenido de documentos de reglamentación finales para las fuentes hídricas: río Bermúdez y quebrada Miraflores.

<i>Tabla No. 2 Fuentes en proceso de reglamentación de recurso hídrico</i>	
Fuente	Jurisdicción municipal
Quebrada Miraflores (Calidad)	Tangua y Pasto
Quebrada La Llave (Cantidad)	Iles
Río Chiquito (Calidad)	Cumbal
Río Pasto (Cantidad)	Pasto - Chachagüí
Río Bermúdez (Calidad)	Chachagüí
Quebrada Mocondino (Calidad)	Belén

1.3 Proyecto: Formulación del Plan General de Ordenación Forestal

- **Avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal (IMG Res. 667/16)**

Durante el primer semestre de 2018, se presentan avances relacionados con el diseño de los productos técnicos a obtener a través de convenio de cooperación científica y tecnológica y la coordinación de la primera mesa técnica para la ordenación forestal, entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS y CORPONARIÑO.

Teniendo en cuenta que durante los últimos años se han presentado diferentes modificaciones tanto en el marco normativo que rige la formulación del Plan de Ordenación Forestal - POF, como también en las directrices metodológicas establecidas por el Ministerio, fue necesario evaluar la información que reposa en la Corporación y determinar los insumos necesarios para iniciar la formulación de este Plan.

Considerando la información proporcionada por el MADS, se generan los productos técnicos referentes a la identificación de las zonas de inclusión y exclusión del régimen forestal, la zonificación inicial de áreas protectoras y productoras y la consolidación del perfil del proyecto, para su posible financiación con fondos ambientales.

Con la coordinación de la primera mesa técnica para la ordenación forestal, entre CORPONARIÑO y el MADS, se espera aunar esfuerzos interadministrativos que permitan orientar la ordenación forestal en el Departamento. De esta forma, se prevé que para el segundo semestre del año se presente el avance de mayor relevancia, que permita determinar las áreas sometidas al régimen forestal, así como establecer también los costos que involucraría desarrollar las actividades de levantamiento de línea base e información primaria, inventarios de flora y fauna y caracterizaciones socioeconómicas, acciones contempladas en la formulación del POF.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	10	Fecha: 27 de julio de 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

1.4 Planificación ambiental e implem*entación de acciones priorizadas en la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur

- **Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras. (IMG Res.667/16).**

Considerando el marco normativo que rige las Unidades Ambientales Costeras (UAC) en donde se contempla realizar procesos de consulta previa con las comunidades étnicas y afrodescendientes presentes en la zona y teniendo en cuenta que la jurisdicción de la UAC-LLAS comprende los departamentos de Cauca y Nariño, durante el primer semestre del año se logró avanzar en la implementación de acciones dirigidas al ajuste del Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur, específicamente en el componente de Diagnóstico.

Igualmente, se logró diseñar un portafolio de áreas protegidas en la zona marino – costera del Pacífico Nariñense, buscando apoyar la consolidación de una red representativa de áreas marítimas y costeras protegidas, que permitan obtener beneficios ecológicos y socioeconómicos, además de asegurar la representatividad y conectividad ecosistémica y la conservación de los recursos naturales en la actualización de dicho Plan.

También se avanzó en el desarrollo del segundo componente, relacionado con la evaluación del cambio en la cobertura de vegetación forestal en la UAC LLAS, durante los periodos 2015 – 2017. Se espera que con este estudio se obtenga una visión sobre las zonas más perturbadas, así como del grado de afectación en la estructura, afectación de los ecosistemas, y la posible implementación de acciones de restauración ecológica en la zona de la UAC-LLAS en jurisdicción del Departamento.

En complementariedad a los componentes mencionados, se suscribió el adicional 001 al convenio N° 501, mediante el cual se adelantará un estudio correspondiente al análisis del cambio en la línea costera del Pacífico Nariñense y la construcción de cartografía temática asociada, permitiendo detallar zonas erosionadas de la costa, como también áreas susceptible a inundaciones por fenómeno atmosféricos.

CORPONARIÑO implementó las acciones, fundamentado en la “*Guía técnica para la ordenación y manejo integrado de la zona costera*”, según Resolución N°0768 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, las cuales se enmarcan en la actualización del POMIUC LLAS, específicamente en el componente de diagnóstico dando cumplimiento con el 52.5% de la meta prevista.

2. PROGRAMA: CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO

2.1 Proyecto: Gestión ambiental del riesgo

Este proyecto se ejecuta a través de tres metas, las cuales corresponden a: generación de conocimiento para la reducción del riesgo, estrategia de corresponsabilidad social en la lucha contra incendios forestales y mitigación de áreas afectadas por eventos naturales o antrópicos.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	11	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

2.1.1. Generación de conocimiento para la reducción del riesgo:

Las actividades se ejecutan a través de: porcentaje de peticiones de caracterización y evaluación de amenazas solicitadas por el comité departamental de gestión del riesgo de desastres (CAGRD) y los municipios, documento de caracterización y zonificación de áreas susceptibles a amenazas naturales o antrópicos, entes territoriales priorizados capacitados en gestión del riesgo, y sistema de información de movimientos en masa (SIMMA) alimentado. A continuación se describe en forma detallada el avance alcanzado:

- **Porcentaje de peticiones de caracterización y evaluación de amenazas solicitadas por el Comité Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (CAGRD) y municipios atendidos.**

Se realizaron visitas de caracterización y evaluación, correspondientes a un movimiento en masa en el sector conocido como Nariz del Diablo - municipio de Mallama y un incendio de cobertura vegetal, en la vereda Santa Isabel, corregimiento de El Encano - municipio de Pasto. Igualmente, se realizó control y monitoreo a otros factores naturales amenazantes y solicitudes recibidas, como se presenta a continuación:

Tabla No. 3 Solicitudes atendidas relacionadas con fenómenos naturales amenazantes y su seguimiento

No.	MUNICIPIO	SECTOR	FECHA	CAUSA
1	MALLAMA	SECTOR NARIZ DEL DIABLO	31/01/2018	MOVIMIENTO EN MASA
2	PASTO	QUEBRADA LA LOREANA	09/02/2018	MOVIMIENTO EN MASA
3	RICAUARTE	GENERAL	15/02/2018	MOVIMIENTO EN MASA
4	TANGUA	GENERAL	26/02/2018	MOVIMIENTO EN MASA
5	ANCUYA	GENERAL	02/03/2018	MOVIMIENTO EN MASA
6	PASTO	EL ENCANO	07/03/2018	INCENDIO FORESTAL
7	PROVIDENCIA	RANCHERÍA, SANTA LUCIA	05/04/2018	MOVIMIENTO EN MASA
8	CHACHAGÜI	SECTOR ARIZONA	26/04/2018	MOVIMIENTO EN MASA
9	CHACHAGÜI	EL CHAMANO	27/04/2018	MOVIMIENTO EN MASA
10	BELÉN	QUEBRADA MOCONDINO	03/05/2018	AVENIDA TORRENCIAL
11	SAN BERNARDO	QUEBRADA EL ROLLO	20/05/2018	AVENIDA TORRENCIAL
12	FUNES	VEREDA LAS VEGAS	22/05/2018	MOVIMIENTO EN MASA
13	ALBÁN	BARRIO LOS ROBLES	01/06/2018	MOVIMIENTO EN MASA
14	SAN BERNARDO	QUEBRADA EL PAILÓN	01/06/2018	AVENIDA TORRENCIAL
15	PASTO	CORREGIMIENTO MAPACHICO	12/06/2018	MOVIMIENTO EN MASA
16	PASTO	BRICEÑO ALTO	20/06/2018	MOVIMIENTO EN MASA

La atención de fenómenos naturales amenazantes y su seguimiento, se adelanta con el fin de evaluar los factores detonantes y realizar un diagnóstico general de las afectaciones causadas. Esta información es sintetizada en informes técnicos y enviada a las Alcaldías

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	12	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Municipales correspondientes y a la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento, con el objeto de que se tomen las acciones pertinentes.

El rol de CORPONARIÑO se limita bajo el marco de la Ley 1523 del 2012, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.



Foto No. 8 Caracterización y evaluación de amenazas naturales

- **Documento de caracterización y zonificación de áreas susceptibles a amenazas naturales o antrópicos**

En el primer semestre se alcanzó a desarrollar un 80% del estudio de zonificación de susceptibilidad por movimientos en masa en el municipio de Santacruz, para ello se generaron mapas a escala 1:25.000 de uso de suelos, coberturas, geología, geomorfología (pendientes) e inventario de eventos históricos ocurridos en el área de estudio. Actualmente se está realizando el análisis de los resultados obtenidos.

Es importante realizar este tipo de estudios a fenómenos naturales amenazantes, debido al número de eventos que se presentan en las épocas de lluvia en la Zona Andina del Departamento y que han dejado un sinnúmero de afectaciones socioeconómicas y ambientales en el territorio. A su vez, los resultados de los estudios que se realicen son de importancia para la planificación territorial (Decreto 1077 del 2015).

Una vez terminado el estudio del municipio de Santacruz, se le dará continuidad al estudio de susceptibilidad por movimientos en masa en el sector El Barbero del municipio de Pasto.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019		13
	INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018		Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

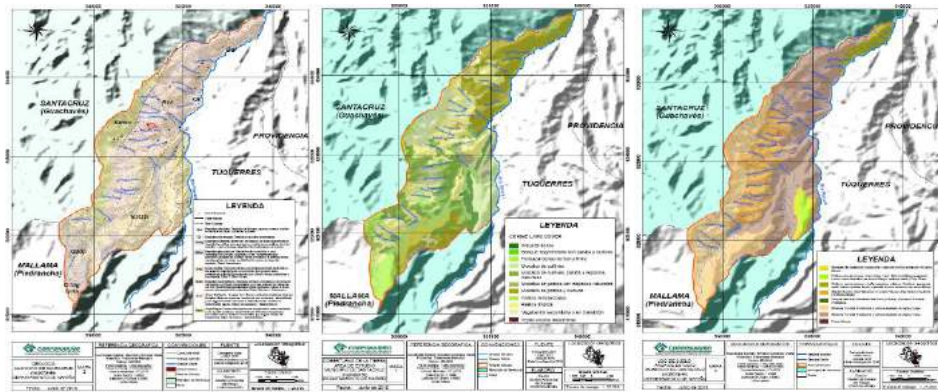


Imagen No. 1. Áreas susceptibles a amenazas naturales o antrópicas

- **Entes territoriales priorizados capacitados en gestión del riesgo**

Se capacitó Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de los municipios de Ricaurte, Túquerres y Chachagüí, en Gestión del Riesgo enfocado a fenómenos de carácter natural.



Foto No. 9 Reunión municipio de Túquerres

Es importante seguir capacitando a los CMGRD en el área de Gestión del Riesgo y resaltar la importancia de incorporar esta temática de los POT y EOT como instrumento de planificación del territorio bajo el marco del Decreto 1077 del 2015 y Ley 1523 del 2012.



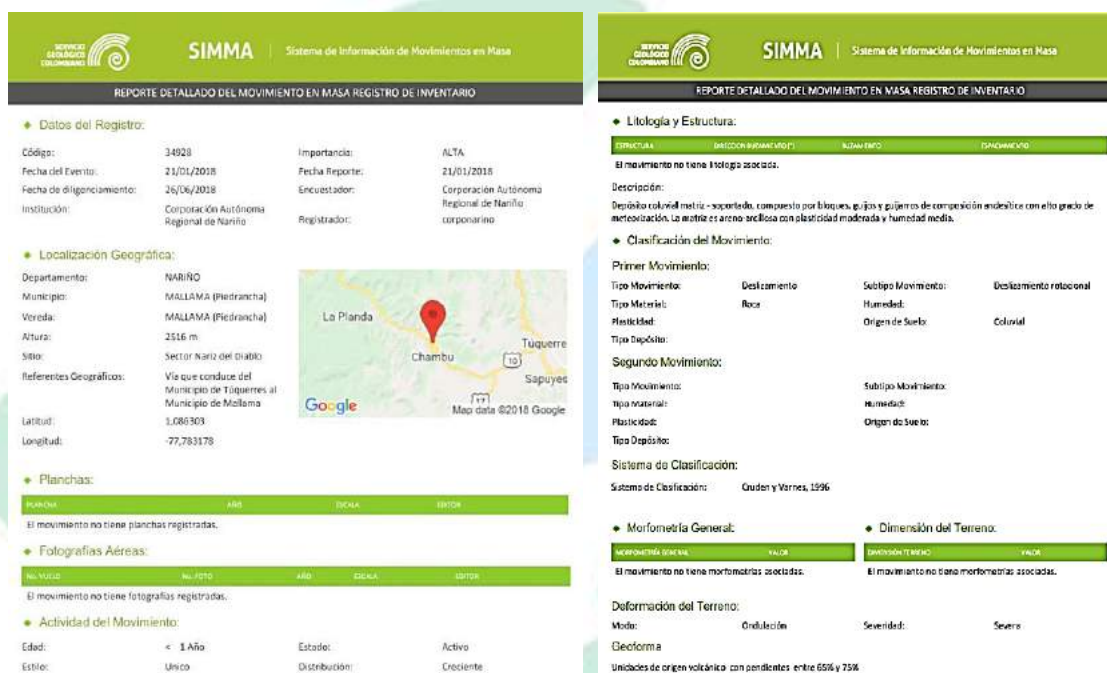
Foto No. 10 Movimiento en masa

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	14	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

• Sistema de Información de Movimientos en Masa (SIMMA) alimentados

Se generaron dos informes al Sistema de Información de Movimientos en Masa (SIMMA), obtenidos de las visitas técnicas realizadas por los profesionales a cargo del proyecto Gestión Ambiental del Riesgo. Los reportes se originaron por solicitud de las Alcaldías Municipales de San Bernardo y Mallama a causa de los eventos que se presentaron en los municipios.

De igual manera, se realizan visitas de control y monitoreo en los municipios que son más susceptibles a fenómenos por movimientos en masa.



REPORTES DETALLADOS DEL MOVIMIENTO EN MASA REGISTRO DE INVENTARIO

Datos del Registro:

Código:	34928	Importancia:	ALTA
Fecha del Evento:	21/01/2018	Fecha Reporte:	21/01/2018
Fecha de diligenciamiento:	26/06/2018	Encuestador:	Corporación Autónoma Regional de Nariño
Institución:	Corporación Autónoma Regional de Nariño	Registrador:	corporario

Localización Geográfica:

Departamento: NARIÑO
Municipio: MALLAMA (Piedrancha)
Vereda: MALLAMA (Piedrancha)
Altura: 2516 m
Sitio: SECTOR NARJO DEL DIABLO
Referentes Geográficos: Vía que conduce del Municipio de Tuquerre al Municipio de Mallama
Latitud: 1,086'303
Longitud: 77,783'178

Planchas:

El movimiento no tiene planchas registradas.

Fotografías Aéreas:

El movimiento no tiene fotografías registradas.

Actividad del Movimiento:

Edad:	< 1 Año	Estado:	Activo
Estilo:	Único	Distribución:	Creciente

Litología y Estructura:

El movimiento no tiene litología asociada.

Descripción:

Deposito coluvial masivo - soportado por bloques, guijos y guijeros de composición andesítica con alto grado de meteorización. La matriz es arena arcillosa con plasticidad moderada y humedad media.

Clasificación del Movimiento:

Primer Movimiento:

Tipo Movimiento:	Deslizamiento	Subtipo Movimiento:	Deslizamiento rotacional
Tipo Material:	Roca	Humedad:	
Plasticidad:		Origen de Suelo:	Coluvial
Tipo Depósito:			

Segundo Movimiento:

Tipo Movimiento:		Subtipo Movimiento:	
Tipo Material:		Humedad:	
Plasticidad:		Origen de Suelo:	
Tipo Depósito:			

Sistema de Clasificación:

Sistema de Clasificación: Guden y Varnes, 1996

Morfometría General:

El movimiento no tiene morfometrías asociadas.

Dimensión del Terreno:

El movimiento no tiene morfometrías asociadas.

Deformación del Terreno:

Modo:	Ondulación	Severidad:	Severa
Geomorfa:			

Unidades de origen volcánica con pendientes entre 65% y 75%.

Imagen No. 2 Registro detallado en el Sistema de Información de Movimientos en Masa (SIMMA)

2.1.2. Estrategia de Corresponsabilidad Social en la lucha contra Incendios Forestales

• Porcentaje de ejecución de las acciones priorizadas en cada vigencia

Se generó el diagnóstico general del incendio de cobertura vegetal ocurrido en los sectores de Casapamba y Santa Isabel del corregimiento El Encano, perteneciente al municipio de Pasto, en el mes de marzo. Para ello se elaboró el respectivo informe y concepto técnico.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	15	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No. 11 Incendio de cobertura vegetal en el corregimiento El Encano – municipio de Pasto

2.1.3. Mitigación de áreas afectadas por eventos naturales o antrópicos

- Obras de mitigación o estabilización construidas**

Esta actividad se encuentra prevista realizarla en el segundo semestre de la vigencia actual. Se planea establecer una obra de mitigación y/o estabilización en un área priorizada que sea susceptible a procesos de remoción en masa en la zona Andina.

2.2 Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales

Con el desarrollo de este proyecto se busca contribuir al mejoramiento en la formulación e implementación de los instrumentos de planificación ambiental y de ordenamiento territorial, incorporando la gestión del riesgo dentro del ámbito de competencias de la Entidad.

- Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT. (IMG Res.667/16)**

Para el primer semestre de la vigencia 2018, el equipo técnico de asuntos ambientales para el ordenamiento territorial (ETAAOT) de la OPDE, en cumplimiento de lo establecido en las Leyes 99/93, 388/1997, 1523/2012 y decretos compilatorios 1077 y 1076 de 2015, entre otras disposiciones normativas, brindó asesoría técnica a 9 municipios de los 15 que tiene previstos para la vigencia 2018, representando un avance del 60%. Estos municipios corresponden a: San Pedro de Cartago, Iles, Guaitarilla, Ricaurte, La Unión, Puerres, Cuaspud, Túquerres y Potosí, abordando temas relacionados con la adecuada incorporación de la dimensión ambiental en los procesos de ordenamiento territorial (OT),

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	16	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

incluyendo la gestión del riesgo como parte de las orientaciones suministradas por CORPONARIÑO, a través de las determinantes ambientales.

De igual forma, se abordó la asistencia técnica a las propuestas de Plan Parcial: Aranda del municipio de Pasto, en cuanto a los contenidos ambientales y dentro de estos, lo relacionado a los estudios detallados de gestión del riesgo establecidos en el Decreto 1077/2015. En el mismo sentido, se trabajó con el municipio de Ipiales e Iles en lo pertinente a la inclusión de los asuntos exclusivamente ambientales (Determinantes Ambientales) en el proceso de revisión y ajuste del PBOT y EOT respectivamente, que actualmente se adelanta con la asesoría del operador seleccionado por el programa POD-POT modernos del DNP. También, se apoyó a través de talleres y reuniones al departamento de Nariño en lo correspondientes a los asuntos ambientales en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POD).



Foto No. 12 Asesoría a municipios en procesos de Ordenamiento Territorial

Por otro lado, en estas temáticas, se ha efectuado un taller con los municipios de la zona sur del Departamento, al cual asistieron El Contadero, Ipiales, Pupiales, Córdoba, Puerres y Funes. Además se participó en la construcción de la primera fase prevista dentro del programa de Gobernanza Territorial Con Sentido Público, en los municipios de Linares, Sandoná, Ancuya y Consacá, como resultado de una iniciativa de la Unión Europea, en alianza con la Federación Colombiana de Municipios, el Fondo de Población de Naciones Unidas y la Fundación Suyusama, entre otros.

- **Número de municipios asesorados en la integración de la gestión del riesgo con Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial.**

Fueron realizadas sesiones de capacitación y orientación sobre la integración de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial, con fundamento en las disposiciones contempladas en la Ley 388/97, 1523/2012 y Decretos 1077 y 1076 de 2015, entre otros, con los municipios de San Pedro de Cartago, Iles, Guaitarilla, Ricaurte, La Unión, Puerres, Cuaspud, Túquerres y Potosí.

Así mismo, fue realizado un taller (el 14 de junio de 2018 en la ciudad de Pasto), para los municipios de Ipiales, El Contadero, Puerres, Sapuyes, Córdoba y Funes, en donde se abordó lo relacionado a la integración de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	17	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

conforme a las guía de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012) y el Decreto 1077/2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio).

Con estas orientaciones también se abordó la asistencia técnica a las propuestas de Plan Parcial Aranda del municipio de Pasto, conjuntamente con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCyT. Por otra parte, se trabajó con el municipio de Ipiales e Íles, los fundamentos de los estudios básicos de gestión del riesgo, dentro del proceso de revisión y ajuste de sus PBOT y EOT respectivamente, que actualmente se adelanta con la asesoría del operador seleccionado por el programa POD-POT modernos del DNP. Adicionalmente a esto, se apoyó a través de talleres y reuniones al departamento de Nariño en lo correspondientes a los asuntos ambientales en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POD), así como a los municipios de Linares, Sandoná, Ancuya y Consacá, en la construcción de la primera fase prevista dentro del programa de Gobernanza Territorial ConSentido Público, respaldada por la Unión Europea, en alianza con la Federación Colombiana de Municipios, el Fondo de Población de Naciones Unidas - UNFPA y la Fundación Suyusama, entre otros.



Foto No. 13 Asesoría a municipios en la integración de la gestión del riesgo

Con los talleres dirigidos a los municipios mencionados se ha logrado simultáneamente abordar aspectos ambientales contenidos en las determinantes ambientales 2015 e incluir nueva información técnica que CORPONARIÑO y otras entidades del SINA han producido hasta lo corrido del 2018. Esta información, se ha discutido enfocando las particularidades ambientales de cada territorio, dentro del enfoque de la cuenca hidrográfica a la que dichos municipios pertenecen, haciendo hincapié en la gestión del riesgo, su integración en los procesos de ordenamiento territorial, particularmente de los fenómenos de movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales, sismicidad, vulcanismo, incendios de cobertura vegetal y disponibilidad del recurso hídrico, entre otros. Así mismo, esta temática está estrechamente asociada a variabilidad y cambio climático, conforme a la política nacional, a los instrumentos de planificación existentes y la legislación ambiental vigente.

El desarrollo de las actividades adelantadas con los municipios asesorados en el primer semestre de la vigencia 2018, está representando un avance del 69,23%.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	18	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- **Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial. (IMG Res.667/16).**

Considerando que los temas relacionados con variabilidad y cambio climático son estructurales dentro del proceso de planificación territorial, CORPONARIÑO realizó la asesoría correspondiente en esta temática a los municipios de San pedro de Cartago, Iles, Guaitarilla, Ricaurte, La Unión, Puerres, Cuaspud, Túquerres y Potosí. Fueron abordados temas relevantes relacionados con la Política Nacional de Cambio Climático, el Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2015-2013), la COP21 Cumbre del Clima (París 2015), lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible e IDEAM; Sistema Nacional de Cambio Climático SISCLIMA, Decreto 298 del 2016 (Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Cambio Climático y se dictan otras disposiciones); Decreto 308 de 2016 (Por medio del cual se adopta el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres) y el Plan Territorial de Adaptación Climática (PTAC) del departamento de Nariño 2016, entre otros.

Esta temática igualmente fue abordada en el taller subregional del 14 de junio de 2018 llevado a cabo en Pasto, con los municipios de Ipiales, El Contadero, Puerres, Córdoba, Sapuyes y Funes. Así mismo se orientó en los talleres adelantados en la construcción del programa Gobernanza Territorial con Sentido Público, desarrollado con el apoyo de la Unión Europea, en alianza con la Federación Colombiana de Municipios, el Fondo de Población de Naciones Unidas y Suyusama, entre otros, con los municipios de Linares, Ancuya, Sandoná y Consacá.



Foto No. 14 Asesorías a la planificación territorial en cambio climático

La asesoría y capacitación de los asuntos ambientales (Determinantes Ambientales) en los procesos de ordenamiento territorial, permitieron a los municipios atendidos comprender la importancia de la planificación de territorios seguros, con comunidades menos vulnerables y más resilientes; de tal manera que en sus procesos de revisión y ajuste de los instrumentos EOT, PBOT y EOT involucrarán la gestión del riesgo, conforme a lo establecido en la Ley 1523/2012 y Decreto 1077/2015, y en particular, uno de los componentes relevantes, enmarcado en los fenómenos de variabilidad y cambio climático, donde los esfuerzos estarán direccionados al cumplimiento de objetivos concretos de mitigación y adaptación de estos fenómenos.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	19	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

El avance del 60% refleja que los municipios han entendido que los asuntos ambientales y de la gestión del riesgo son estructurales para fundamentar sus modelos de ocupación y reglamentación en sus territorios, máxime cuando sus instrumentos POT, PBOT y EOT ya se encuentran vencidos en sus contenidos de corto, mediano y largo plazo.

- **Municipios con seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los POT adoptados.**

Para el primer semestre de 2018 se han realizado los seguimientos correspondientes a los municipios de San Pedro de Cartago, San Pablo, Guaitarilla, Ancuya, El Tambo, El Rosario, Puerres, Roberto Payán y Barbacoas con el propósito de verificar los avances en el desarrollo de actividades asociadas al componente ambiental y demás aspectos estructurales concertados en los instrumentos de planificación territorial, tales como áreas de protección ambiental, servicios públicos, incorporación de la gestión del riesgo, espacio público, ecosistemas estratégicos, áreas protegidas, manejo y disposición final de residuos y demás aspectos contemplados en las actas y resoluciones respectivas; asimismo, se registraron conflictos ambientales por uso y aprovechamiento del suelo, con el propósito que desde los municipios se realicen las medidas correctivas respectivas y desde las diferentes dependencias de CORPONARIÑO se hagan las visitas de control y monitoreo correspondientes.

Considerando que más del 81% de los municipios de Nariño tienen vencidos sus contenidos de corto, mediano y largo plazo, la Corporación ha intensificado sus tareas de seguimiento, logrando para los municipios visitados, que estos emprendan las gestiones necesarias para iniciar con el proceso de revisión y ajuste de sus POT, PBOT y EOT, de tal manera que integren con mayor profundidad, los nuevos retos y desafíos del País y de la región, entre ellos la gestión del riesgo (Ley 1523/2012), las nuevas políticas y legislación ambientales, la integración de los diferentes instrumentos de planificación nacionales y regionales, así como los diferentes compromisos en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), compromisos ambientales internacionales suscritos por Colombia y demás elementos que impulsen el desarrollo sostenible de los territorios locales.



Foto No. 15 Seguimiento realizado al municipio de San Pedro de Cartago - Subestación Eléctrica e intervención ambiental - paisajística

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	20	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No. 16 Seguimiento realizado al municipio de San Pablo-cultivos emplazados sobre franja hídrica de protección ambiental



Foto No. 17 Seguimiento realizado al municipio de Guaitarilla-inadecuados vertimientos de viviendas urbanas

2.3 Gestión de estrategias de adaptación al cambio climático

- Red departamental de Cambio Climático en funcionamiento**

En el primer semestre de la vigencia la Mesa Departamental de Cambio Climático, adelantó el trabajo relacionado con los estatutos que le servirán de reglamento para el funcionamiento; sin embargo, se encuentra pendiente convocar a una asamblea general para poner a consideración la aprobación de los estatutos por medio de votación.

Por otra parte, fue decidido articular el trabajo que viene adelantando la Mesa Departamental de Cambio Climático con la Mesa Técnica Agroclimática, considerando que ésta genera información agroclimática que es de utilidad no solo para el sector agrícola, sino también para los demás sectores, como ambiental, académico e institucional.

El PNUD y la Gobernación del Departamento (ambos integrantes de la Mesa) lideraron la iniciativa del diplomado en cambio climático, dando apertura a la convocatoria dirigida a los diferentes actores (campesinos, indígenas, instituciones, ong's, entre otros) para que

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	21	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

hagan parte de éste, y desde su aprendizaje y conocimiento apoyen la formulación del Plan Integral Regional de Cambio Climático.

- **Porcentaje de ejecución de acciones priorizadas**

En el primer semestre de la vigencia 2018, se avanzó en la formulación del proyecto "Implementación de pilotos para contribuir a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero sector AFOLU (Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra) de áreas protegidas bajo jurisdicción de CORPONARIÑO", el cual tiene por objeto, implementar pilotos sostenibles en cada una de las áreas protegidas y en proceso de declaratoria que se encuentran bajo jurisdicción de CORPONARIÑO, para contribuir a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero en el sector AFOLU. Lo anterior con el fin de contribuir a la conservación y generar alternativas sostenibles en las áreas protegidas.

Otra estrategia priorizada se encuentra en el proyecto denominado "Implementación de medidas de mitigación para promover un desarrollo y ordenamiento resiliente al clima y bajo en carbono en marco de la Política Nacional de Cambio Climático en 18 municipios en el departamento de Nariño", para lo cual ha generado la estrategia para disminuir el deterioro de los bosques a través del establecimiento de plantaciones dendroenergéticas y la construcción de estufas ecoeficientes que disminuyan el consumo de madera en la cocción de los alimentos, la tala árboles y las emisiones de gases de efecto invernadero. Como avance dentro de la ejecución del proyecto se resalta lo siguiente: la caracterización de 400 familias beneficiarias y la propagación de especies de plántulas con potencial dendroenergético. Se prevé la ejecución de este proyecto a partir del segundo semestre del presente año.

- **Actores priorizados sensibilizados**

Se dio continuidad a la implementación de la estrategia de educación, sensibilización y formación a públicos priorizados de las áreas protegidas declaradas y en proceso, sobre cambio climático; de igual forma se avanza en la ejecución de capacitaciones relacionadas con el **eje Generación y apropiación del conocimiento**, con metodologías pertinentes para abordar a públicos tales como niños, jóvenes y grupos vigías; así se realizaron 21 capacitaciones en las diferentes instituciones educativas priorizadas en las áreas PNR Ovejas Tauso, PNR Páramo de Paja Blanca, RFPR Volcán Azufral, DMI Enclave Subxerófito y RFPN Ríos Bobo y Buesaquillo, abordando un público de 519 estudiantes en total.

Por otro lado, se realizaron gestiones para publicar en la página web, toda la información correspondiente a las acciones que se llevan a cabo desde el proyecto Gestión de Estrategias de Adaptación y principalmente de la Mesa Departamental de Cambio Climático de Nariño; lo anterior, en el marco del eje de **acceso a la información** contemplado en la estrategia en mención.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	22	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	



Foto No. 18 Capacitaciones realizadas a diferentes instituciones educativas

2.4 Monitoreo y generación de lineamientos para el manejo de la calidad del aire

- **Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación. (IMG Res.667/16)**

CORPONARIÑO da cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, la Resolución 601 de 2006, la Resolución 610 de 2010, la Resolución de 2254 de 2017 y las metas del Plan de Acción Institucional, en lo relacionado con el monitoreo de la calidad del aire o el nivel de inmisión, con equipos entregados en comodato por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; los equipos PM10 y PM2.5 secuenciales semiautomáticos Partisol Plus 2025 marca Thermo Fisher Scientific, el equipo analizador de material particulado de alto volumen HI-VOL, los equipos muestreadores portátiles de bajo volumen para PM10 y PM2.5 MicroVol 1100 marca ECOTECH Technologies.

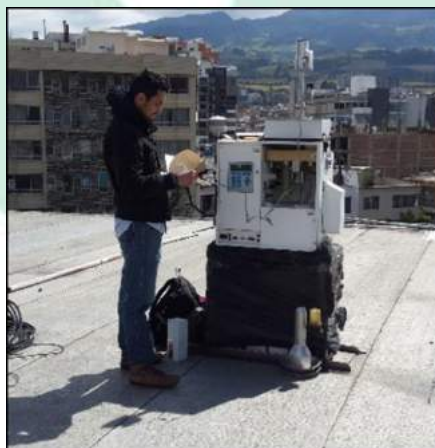


Foto No. 19 Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire - SVCA de Pasto

El Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire - SVCA de Pasto, se encuentra en operación desde el año 2008, con dos estaciones semiautomáticas que monitorean dos de los

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	23	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

contaminantes criterios de mayor interés, tanto ambiental como sanitario (PM10 y PM2.5). Adicionalmente, CORPONARIÑO ha realizado la instalación del equipo muestreador portátil de bajo volumen para PM10 MicroVol 1100 marca ECOTECH Technologies en el Centro Ambiental Sur de la Corporación, para el monitoreo de calidad del aire en el municipio de Ipiales.

Para garantizar el adecuado funcionamiento del SVCA, con el apoyo del Equipo Técnico del Laboratorio de Calidad Ambiental, se llevaron a cabo las rutinas de verificación de parámetros de diseño (verificación de fugas externas e internas y la verificación de flujo) que garantizan que el procedimiento de medición sea confiable.



Foto No. 20 Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire - SVCA de Pasto

- **Índice de calidad de aire en las localidades de especial interés por contaminación atmosférica (IMA Res. 667/16) (Ciudades con reporte)**

CORPONARIÑO ha efectuado la toma de muestras de material particulado para la cabecera del municipio de Pasto, a través de la operación del equipo PM10 ubicado en la Universidad Mariana, realizando 41 muestreos entre los meses de enero a mayo de la presente vigencia.

El Índice de Calidad del Aire - ICA obtenido a partir de los resultados del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire – SVCA, para los meses de enero a mayo del 2018, corresponden a los siguientes: 19.3, 23.9, 22.7, 13.5 y 12.7. De acuerdo al Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire, para un rango comprendido entre 0-100 µg/m³ la calidad se califica como buena.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	24	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

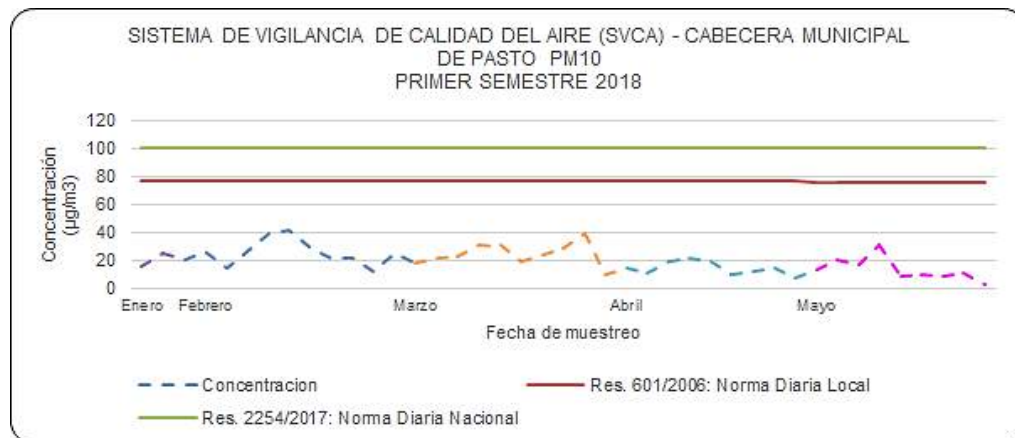


Imagen No. 3 Comportamiento de la calidad del aire en la cabecera municipal de Pasto (PM10), durante el primer semestre de la vigencia 2018

De otra parte, la Corporación opera un Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de tipo indicativo ubicado en el municipio de Ipiales el cual se encuentra en etapa de prueba. Las muestras tomadas se encuentran dentro de los límites máximo establecidos por la Resolución 601/2006 referente a la Norma Diaria Local – NDL la cual equivale a 76.6 µg/m³ para los meses de enero, febrero y marzo y a 76.5 µg/m³ para abril y mayo; igualmente, la concentración se encuentra dentro del límite máximo establecido por la Resolución 2254/2017 como Norma Diaria Nacional equivalente a 100 µg/m³, toda vez que se presentaron para el periodo comprendido entre enero a mayo del 2018, concentraciones equivalentes a 4, 8, 8, 16 y 12 µg/m³ respectivamente.

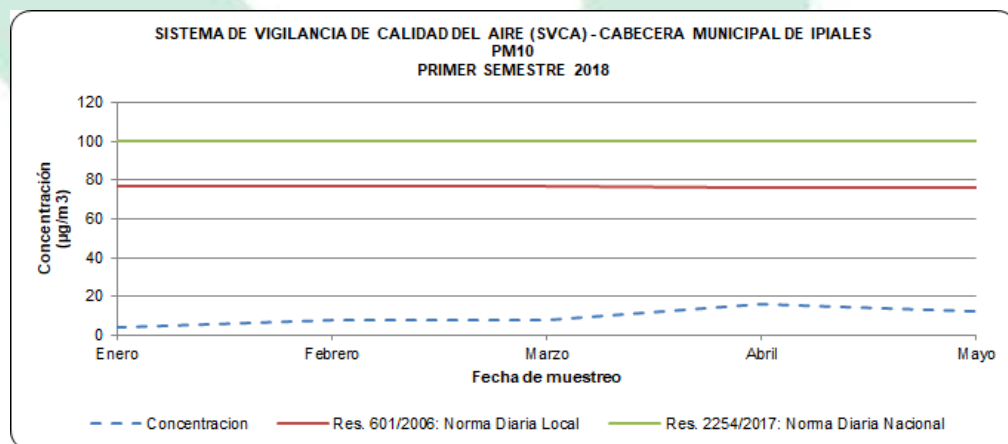


Imagen No. 4 Comportamiento de la calidad del aire en la cabecera municipal de Ipiales (PM10), durante el primer semestre de la vigencia 2018

El Índice de Calidad del Aire – ICA obtenido para el periodo de enero a mayo del presente año, corresponde a los siguientes: 3.70, 7.41, 7.41, 14.81 y 11.11 lo cual da una calificación buena de acuerdo a lo establecido por el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire, teniendo en cuenta que ICA se encuentra entre 0-100 asociado a concentraciones de PM10 entre 0-154 µg/m³, lo cual no implica perjuicios sobre la salud pública y el ambiente.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	25	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

- **Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de emisiones atmosféricas) (IMG Res.667/16)**

Durante el primer semestre de la vigencia 2018 se efectuó el seguimiento a 43 proyectos generadores de emisiones atmosféricas que se encuentran legalizados ante la Corporación a través de Permiso de Emisiones Atmosféricas, Licencia Ambiental o Autorización Ambiental, lo que corresponde al 81% de los usuarios legalizados ante la Entidad. Estos proyectos pertenecen a diferentes sectores productivos de donde se ha identificado que el más representativo corresponde al minero, con un 68%, el cual desarrolla la actividad de beneficio de minerales a través de la producción de mezcla asfáltica, trituración de material pétreo y producción de concreto; el porcentaje restante está representado en otras actividades industriales de alto y bajo impacto, entre las cuales están la cremación de cuerpos y/o restos humanos y procesamiento de alimentos, con hornos o calderas como principales fuentes de emisión de contaminantes atmosféricos.

Respecto a la ubicación de dichos proyectos, es importante mencionar que la mayoría se encuentran localizados en la Zona Centro del Departamento, con un porcentaje de representación del 75%, seguido de la Zona Sur con un 10%, continuando con la Zona Sur Occidente con un 7% y la Zona Norte y Costa Pacífica con un 4% cada una.

El seguimiento realizado por la Corporación en cumplimiento de su función, radica inicialmente en la inspección de cada actividad generadora de emisiones atmosféricas a través de visitas de control y monitoreo, de las cuales se han efectuado 43 hasta la fecha, dando con ello cumplimiento al 54% de las 79 visitas programadas para la actual vigencia, en las cuales se verifica el manejo ambiental de cada proyecto específicamente en lo que respecta al recurso atmosférico, en tal sentido es objeto de inspección y/o evaluación el funcionamiento de las fuentes fijas puntuales y/o dispersas a cargo de cada proyecto, así como también las acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las fuentes de emisión y sobre todo la aplicación de acciones o medidas de control de las emisiones atmosféricas que se generan por el desarrollo de cada actividad productiva.

Sumado a lo anterior, la Corporación también evalúa el cumplimiento de requerimientos impartidos por la norma, los cuales están orientados a la mitigación del impacto a la calidad del aire, en esencia se evalúan resultados de estudios isocinéticos, de calidad del aire y de ruido, las condiciones de operación de las fuentes de emisión, es decir dinámicas de producción, temperaturas de operación de los sistemas de combustión, tipos y consumos de combustibles, eficiencias de los sistemas de control, entre otras variables técnicas que de estar de acuerdo a los parámetros y directrices de la normatividad garantizan un mínimo impacto a la calidad del aire y por ende a la salud pública, sin embargo cuando se identifican contravenciones a la norma e incumplimiento a requerimientos impartidos por la Corporación, las actividades productivas se ven inmersas en procesos legales que van desde amonestaciones escritas, pasando por suspensiones temporales de actividades hasta la aplicación de multas.

Así mismo, la Corporación ejerce control y seguimiento a 9 usuarios ilegales que han sido identificados a lo largo de los recorridos que el Equipo Técnico efectúa en el Departamento, en donde se realizan requerimientos para la legalización de las actividades generadoras de emisiones atmosféricas a través de la obtención del respectivo permiso; además, aquellos requeridos en la vigencia pasada son visitados nuevamente, con el propósito de verificar el cumplimiento que han generado o iniciar proceso legal sancionatorio.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	26	Fecha: 27 de julio de 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Permiso de Emisiones Atmosféricas) (IMG Res.667/16)**

Durante el primer semestre de 2018 se han recepcionado cuatro solicitudes de Permiso de Emisiones Atmosféricas, de las cuales una se encuentra otorgada en un tiempo de 44 días hábiles, cumpliendo con ello ampliamente el tiempo límite fijado en la normatividad ambiental y en el Sistema de Gestión Institucional de la Entidad, las otras solicitudes se encuentran en trámite, dos en proceso de evaluación y una en firmas del Acto Administrativo que niega el Permiso.

Los trámites de Permiso de Emisiones Atmosféricas solicitados en el primer semestre de la vigencia 2018 se encuentran aperturados bajo los expedientes ESC-001-18, ESC-002-18, ESC-004-18 y ESC-005-18 a nombre de Suministros y Logística LCG SAS, Ladrillos Prensados de Nariño LTDA, Mina Santa Fe - La Playa y Duracreto S.A.S., cuyas actividades generadoras de emisiones atmosféricas pertenecen al sector minero, específicamente para la actividad de trituración de material pétreo, fabricación de productos de arcilla y producción de concreto.

- **Fuentes móviles verificadas**

Para el primer semestre del año 2018, se realizaron 4 operativos viales en las cabeceras municipales de Ipiales, Túquerres y Pasto, los cuales se ejecutaron en acompañamiento de la respectiva Secretaria de Tránsito y Transporte, verificando el cumplimiento a la norma de emisión de gases, certificada por CDAs (livianos, pesados y motocicletas). Se logró cumplir con la meta establecida con la verificación de 379 vehículos, de la siguiente forma:

. Municipio de Pasto. En el municipio de Pasto se realizaron 2 operativos vehiculares donde se evaluaron 250 vehículos, de servicio particular y público, incluidas motocicletas, de los cuales el 6% no cuenta con el certificado o esta vencido, dentro de estos el 5% corresponde a vehículos particulares y el 1% a vehículos públicos. El 81% está acorde y cumpliendo con la normativa ambiental, donde el 61% corresponde a vehículos particulares y el 20% a vehículos públicos, además dentro de los vehículos evaluados el 13% son modelos nuevos a los cuales no aplica la norma.

. Municipio de Ipiales. En este municipio se evaluó una totalidad de 51 vehículos, de servicio particular y público, incluidas motocicletas, de los cuales el 22% no cuenta con el certificado o esta vencido, dentro de éstos el 20% corresponde a vehículos particulares y el 2% a vehículos públicos. El 78% está acorde y cumpliendo con la normativa ambiental, donde el 74% corresponde a vehículos particulares y el 4% a vehículos públicos.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	27	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No. 21 Seguimiento a fuentes móviles de emisiones atmosféricas

. Municipio de Túquerres. En este municipio se evaluó 78 vehículos, de los cuales el 4% no cuenta con el certificado o esta venido, correspondiente solo a vehículos particulares. El 86% está acorde y cumpliendo con la normativa ambiental, donde el 47% corresponde a vehículos particulares y el 39% a vehículos públicos. Dentro de los vehículos evaluados el 10% son modelos nuevos a los cuales no aplica la norma.

- **Reporte de contaminantes criterio (CO₂, CO, HCt) emitidos por fuentes móviles, debidamente certificadas por los CDA**

Para la totalidad de contaminantes criterios (CO₂, CO, HCt) se evaluó la información mensual emitida por los Centros de Diagnóstico Automotor, quienes son los encargados de analizar las emisiones contaminantes producidas por vehículos automotores. Actualmente el departamento de Nariño cuenta con once Centros Diagnóstico Automotor debidamente certificados, los cuales operan normalmente. Estos se encuentran distribuidos dentro del departamento de la siguiente manera: seis se encuentran en la sede central, dos en el Centro Ambiental Sur Occidente y tres en el Centro Ambiental Sur.

Dando cumplimiento a lo estipulado por la Resolución 005111 de 2011 Parágrafo 2 – “los Centros de Diagnóstico Automotor deberán remitir para los fines pertinentes, la información del Formato Uniforme de Resultados en lo relacionado con la parte ambiental a las autoridades competentes dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes”, los CDA’s de los municipios Pasto, Ipiales y Túquerres, están en la obligación de presentar mensualmente los reportes de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes a vehículos que requirieron de sus servicios, esto con el fin de que los datos dispuestos sean analizados para llevar a cabo un sondeo de las características contaminantes en los municipios anteriormente mencionados. De la información suministrada se evalúan tres

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	28	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

contaminantes: Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono e Hidrocarburos, los dos primeros se estiman teniendo en cuenta la concentración del contaminante en porcentaje de volumen y el último en partículas por millón.

A continuación se presenta la estimación de gases contaminantes para el primer semestre del año 2018.

Tabla No. 4 Aproximado de contaminantes criterio		
CANTIDAD DE CONTAMINANTE CRITERIO		
CO (VOL %)	CO2 (VOL %)	HCt (PPM)
Municipio de Pasto		
60,909	390,770	20,170,125
Municipio de Túquerres		
13,529	102,685	1,899,585
Municipio de Ipiales		
3,633	42,378	828,454

- **Administraciones municipales con acompañamiento técnico para la adopción de los planes de descontaminación por ruido.**

Fue realizada la Mesa Regional de Calidad del Aire con la invitación a los actores estratégicos de los municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco, con el objeto de dar a conocer el trabajo adelantado por la Corporación, relacionado con los mapas de ruido elaborados y realizar la entrega del plan de descontaminación establecido, lo cual se pudo adelantar con los municipios de Pasto e Ipiales. Con el municipio el Tumaco, se ha programado una nueva reunión para el mes de agosto del presente año a fin de culminar la entrega del documento correspondiente.

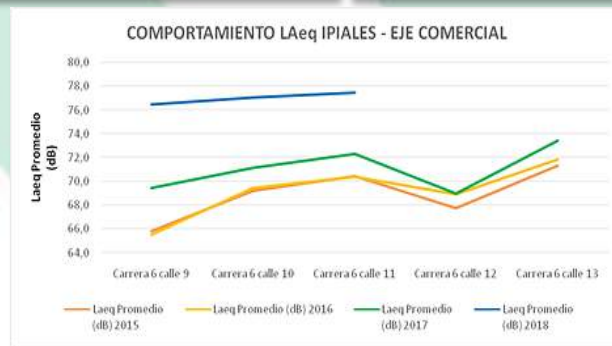
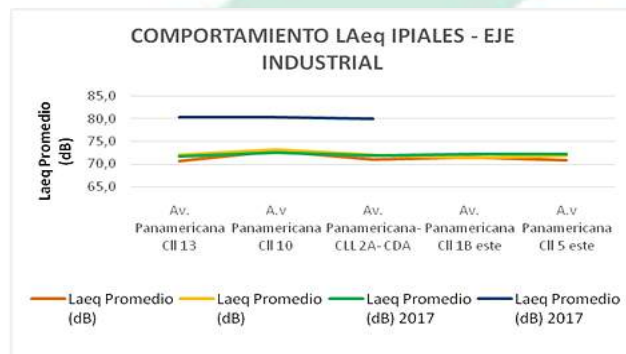
- **Índice de presión sonora para las cabeceras**

Fueron realizadas las mediciones de ruido en forma simultánea con conteo vehicular (Livianos, Pesados y Motos), en cada una de las cabeceras municipales de Pasto, Ipiales y Tumaco, en las zonas residencial, industrial y comercial, y conforme a lo establecido en la Resolución 627 de 2006. Estas mediciones son efectuadas durante 15 minutos en cada uno de los puntos establecidos, en cuatro horarios establecidos en diferentes días a la semana y horas del día (hora valle-mañana, hora valle-tarde, hora pico y día festivo) recopilando la información total de una hora de datos por cada punto de medición.

Teniendo en cuenta que esta actividad se ha venido desarrollando durante varios años, se procedió a realizar el análisis de la información de manera comparativa, desde el año 2015 hasta el 2018, considerando además la Resolución 627 del 2006, que establece en su artículo 22, lo siguiente: *“los estudios y mapas de ruido de los municipios mayores de cien mil (100.000) habitantes se deben revisar y actualizar periódicamente cada cuatro (4) años*

Tabla No. 5 Sitios y número de mediciones de ruido ambiental realizadas en las cabeceras municipales 2018

Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	Puntos valorados	Mediciones realizadas
Cabecera Municipal de Pasto	Eje vial carrera 27	3	12
	Eje comercial calle 17	3	12
	Eje industrial Torobajo	3	12
Cabecera Municipal de Ipiales	Eje comercial carrera 6	3	12
	Eje vial aduanero Rumichaca	3	12
	Eje industrial – Av. Panamericana Norte	3	12
Cabecera Municipal de Tumaco	Eje comercial-vial carrera 9	3	12
	Eje industrial-comercial- calle del comercio	3	12
	Eje turístico- sector El Morro	3	12



*LAeq: nivel de presión acústica continuo equivalente

Imagen No. 5 Índice de presión sonora en diferentes sectores del municipio de Pasto

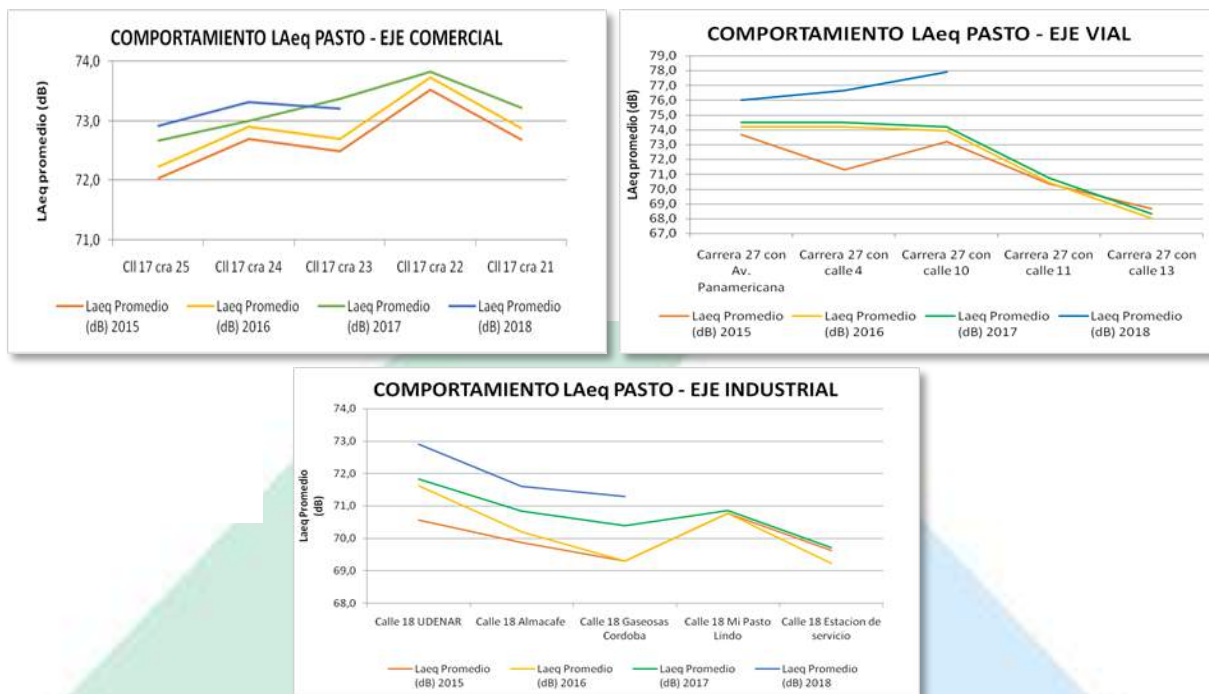


Imagen No. 6 Índice de presión sonora en diferentes sectores del municipio de Ipiales

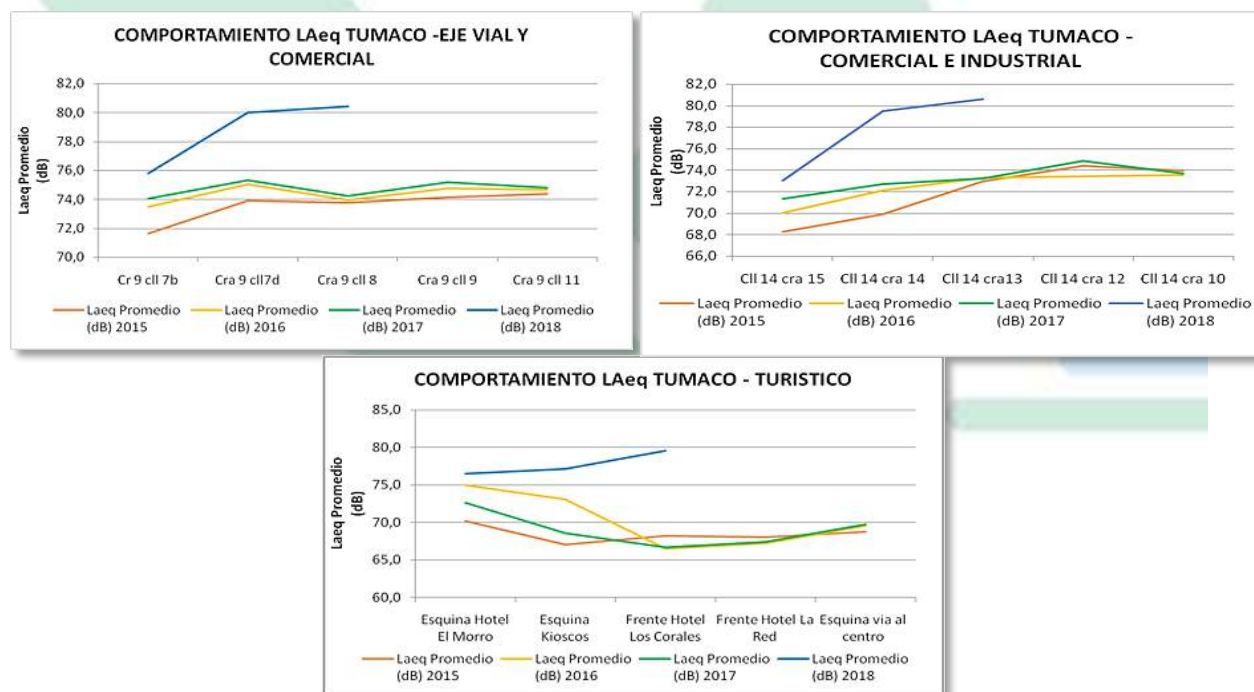


Imagen No. 7 Índice de presión sonora en diferentes sectores del municipio de Tumaco

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	31	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Como se puede apreciar en las gráficas anteriores, existe un incremento de más de 3 dB en algunos puntos con una variación considerable, debido a que hay modificaciones en las cabeceras municipales en los últimos 4 años con cambios significativos en ampliación de vías, ubicación de semáforos, crecimiento del comercio, modificaciones en las edificaciones, entre otras, que se ven reflejados en las mediciones realizadas durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018. Es por ello, que se establece la necesidad de realizar una actualización del software y de la cartografía de cada una de las cabeceras municipales mencionadas, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la norma en mención.

3. PROGRAMA: GESTION DEL RECURSO HIDRICO

3.1. Proyecto: Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas.

Se ha realizado la ejecución de sus actividades a través de las siguientes metas: Implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de interés ambiental, Mantenimiento de áreas restauradas en zonas de interés ambiental, Implementación de incentivos a la conservación como estrategia para la reducción de la deforestación, Implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de interés ambiental (transferencias del sector eléctrico) e implementación incentivos a la conservación como estrategia para la reducción de la deforestación (transferencias del sector eléctrico).

3.1.1. Implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de interés ambiental

- **Porcentaje de POMCAS formulados (Decreto 1729 de 2002) en ejecución**

Se realizaron acciones en las cuencas de los ríos Guaitara, Juanambú, Guiza, Mayo y Patía en el marco de la ejecución de los POMCAS, para lo cual la Corporación ejecuta los siguientes proyectos: *"Implementación de acciones de protección recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA)"*, *"Restauración Ecológica de Ecosistemas Estratégicos para la Conservación del Recurso Hídrico en el Territorio Guaitara. Departamento de Nariño"* e *"Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas"*; a través de los cuales se logró ejecutar actividades de establecimiento, aislamiento y mantenimiento de coberturas vegetales, permitiendo disminuir la pérdida de servicios ecosistémicos, con un total de 385,46 Ha en el marco de las cuencas de los ríos Guaitara, Juanambú, Guiza, Mayo y Patía, así como contribuir a la conservación e incremento de los servicios ecosistémicos vitales para las comunidades asentadas en el área de influencia.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	32	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No. 6 Porcentaje de POMCAS formulados (Decreto 1729) en ejecución 2018

NUMERO	NOMBRE DEL PROYECTO	CUENCA	ACTIVIDAD	LOCALIZACION	AVANCE (ha)
139	Restauración ecológica de ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico en el territorio Guaitara - departamento de Nariño.	GUAITARA, GUIZA	Establecimiento	CUMBAL, PUPIALES, EL ALDANA, CONTADERO, CORDOBA, CUASPUD, GUACHUCAL, GUALMATAN, IPIALES, Y POTOSI.	149,1
			Mantenimiento	CUMBAL, PUPIALES, EL ALDANA, CONTADERO, CORDOBA, CUASPUD, GUACHUCAL, GUALMATAN, IPIALES, Y POTOSI.	8,06
177	Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas	PATIA	Mantenimiento	EL ROSARIO	59,5
174	Implementación de acciones de protección recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA),	JUANAMBU - GUAITARA-MAYO	Mantenimiento de establecimiento de la Vigencia 2017	SOTOMAYOR, SAMANIEGO, IPIALES, EL TAMBO, PASTO, BUESACO, TAMINANGO, CONSACA, GUACHAVEZ, SAN BERNANDO, LA CRUZ, COLON GENOVA, SAPUYES, LINARES, GUAITARILLA.	133,8
			Establecimiento	LA UNIÓN, SANDONA, CONSACA, LA FLORIDA, YACUANQUER, TUQUERRES, EL TABLON, SAN BERNARDO, ARBOLEDA Y SAN JOSE DE ALBAN.	35
TOTAL (hectáreas intervenidas)					385,46

- **Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16)**

A través del proyecto financiado por el sistema General de Regalías “*Restauración ecológica de ecosistemas para la conservación del recurso hídrico en el territorio Guaitara – departamento de Nariño*”, se realizó la restauración ecológica de 149,17 hectáreas,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	33	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

utilizando modelos de intervención como: núcleos de dispersión, barreras protectoras, enriquecimiento aleatorio y aislamiento, principalmente en zonas afectadas por motores de degradación como la actividad agrícola, ganadería extensiva y la extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes en los municipios de Aldana, Córdoba, Gualmatán, Potosí, Funes, Cumbal, Pupiales, Ipiales y Ancuya.

Tabla No. 7 Actividades de restauración realizada - proyecto: restauración ecológica de ecosistemas para la conservación del recurso hídrico en el territorio Guaitara - departamento de Nariño, en el primer semestre de la vigencia 2018

Municipio	Predio	Restauración Área (Ha)	Modelo de Intervención	Motores de Degradación.
Aldana	Santa Ana	1	Estrategia: Núcleos de dispersión y barreras protectoras - Aislamiento.	Se identifica como tensionantes las actividades agrícolas y la ganadería extensiva.
Aldana	La Merced	2	Estrategia: Núcleos de dispersión y barreras protectoras - Aislamiento.	Se identifica como tensionantes las actividades agrícolas y la ganadería extensiva.
Aldana	Chita	2	Estrategia: Núcleos de dispersión y enriquecimiento aleatorio - Aislamiento.	Se identifica como tensionantes las actividades agrícolas y la ganadería extensiva.
Aldana	San José	1,5	Estrategia: Núcleos de dispersión y barreras protectoras - Aislamiento.	Se identifica como tensionantes las actividades agrícolas y la ganadería extensiva.
Aldana	Cerro Collaguro	4,5	Estrategia: Núcleos de dispersión y barreras protectoras - Aislamiento.	Se identifica como tensionantes las actividades agrícolas y la ganadería extensiva.
Aldana	Nastul	1	Estrategia: Núcleos de dispersión y barreras protectoras - Aislamiento.	Se identifica como tensionantes las actividades agrícolas y la ganadería extensiva.
Córdoba	El Arroyo	3,5	Estrategia: Barreras de protección y enriquecimiento - Aislamiento	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña
Córdoba	San Antonio	2,5	Estrategia: Barreras de protección y enriquecimiento - Aislamiento	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña
Gualmatán	Pueblo Montaña	3	Estrategia: Núcleos de dispersión y enriquecimiento aleatorio - Aislamiento.	Se identifica como tensionantes las actividades agrícolas y la ganadería extensiva..
Potosí	Purbuntud	40	Estrategia: Núcleos de dispersión - Aislamiento.	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.
Funes	El Pedregal	9	Estrategia: Núcleos de dispersión - Aislamiento y barreras de protección.	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.
Cumbal	Cimarrones	10	Estrategia: Núcleos de dispersión - Aislamiento y Enriquecimiento.	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.
Cumbal	Corral Cimarronas	3	Estrategia: Núcleos de dispersión - Aislamiento y Enriquecimiento.	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.
Cumbal	Cualchio	5	Estrategia: Núcleos de dispersión - Aislamiento y Enriquecimiento.	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	34	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No. 7 Actividades de restauración realizada - proyecto: restauración ecológica de ecosistemas para la conservación del recurso hídrico en el territorio Guátara - departamento de Nariño, en el primer semestre de la vigencia 2018

Municipio	Predio	Restauración Área (Ha)	Modelo de Intervención	Motores de Degradación.
Cumbal	Cimarronas	4	Estrategia: Núcleos de dispersión - Aislamiento y Enriquecimiento.	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.
Cumbal	Guapul	2	Estrategia: Núcleos de dispersión - Aislamiento y Enriquecimiento.	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.
Cumbal	Corral Cimarronas	3	Estrategia: Núcleos de dispersión - Aislamiento y Enriquecimiento.	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.
Cumbal	La Ortiga	3	Estrategia: Núcleos de dispersión - Aislamiento y Enriquecimiento.	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.
Cumbal	Pistejo Puerto Vieja	2,5	Estrategia: Núcleos de dispersión - Aislamiento y Enriquecimiento.	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.
Cumbal	El Huevo	2	Estrategia: Núcleos de dispersión - Aislamiento y Enriquecimiento.	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.
Cumbal	Pumamaque	1	Estrategia: Núcleos de dispersión - Aislamiento y Enriquecimiento.	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.
Cumbal	Tierra Negra	1	Estrategia: Núcleos de dispersión - Aislamiento y Enriquecimiento.	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.
Cumbal	Cuchilla de Hondon	2	Estrategia: Núcleos de dispersión - Aislamiento y Enriquecimiento.	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.
Cumbal	Tierra Negra	1	Estrategia: Núcleos de dispersión - Aislamiento y Enriquecimiento.	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.
Cumbal	Cuscungo Llano Verde	1	Estrategia: Núcleos de dispersión - Aislamiento y Enriquecimiento.	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.
Cumbal	Llano Verde	1	Estrategia: Núcleos de dispersión - Aislamiento y Enriquecimiento.	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.
Cumbal	El Pedregal	2	Estrategia: Núcleos de dispersión - Aislamiento y Enriquecimiento.	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.

Tabla No. 7 Actividades de restauración realizada - proyecto: restauración ecológica de ecosistemas para la conservación del recurso hídrico en el territorio Guátara - departamento de Nariño, en el primer semestre de la vigencia 2018

Municipio	Predio	Restauración Área (Ha)	Modelo de Intervención	Motores de Degradación.
Cumbal	Rio Blanco	2	Estrategia: Núcleos de dispersión - Aislamiento y Enriquecimiento.	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.
Cumbal	Tutasán	1	Estrategia: Núcleos de dispersión - Aislamiento y Enriquecimiento.	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.
Cumbal	Cualchio	1	Estrategia: Núcleos de dispersión - Aislamiento y Enriquecimiento.	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.
Pupiales	Paja Blanca	20	Aislamiento	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.
Ipiiales	Ojo de Agua	1,67	Estrategia: Núcleos de dispersión - Aislamiento y Enriquecimiento.	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.
Ancuya	Montaña de Cansino	10	Aislamiento y Barreras protectoras.	Se identifica como tensionantes las actividades de extracción de material forestal para leña, carbón y madera para postes, y la producción agropecuaria aledaña.
TOTAL		149,17		

3.1.2. Mantenimiento de áreas restauradas en zonas de interés ambiental.

- **Áreas de ecosistemas restauradas, rehabilitadas y/o recuperadas en mantenimiento**

Se realizó el mantenimiento de 378,37 hectáreas a las coberturas vegetales establecidas en diferentes proyectos, de la siguiente forma:

- Proyecto “*Restauración ecológica de ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico en el territorio Guátara, departamento de Nariño*”, financiado con recurso del Sistema General de Regalías – SGR, se realizó el mantenimiento de 185,07 hectáreas las cuales fueron ejecutadas en el municipio de Consacá y Sandoná.
- Contrato No 295 de 28 de enero de 2018 suscrito con la Fundación para la Equidad y el Desarrollo FEDES, para el mantenimiento de 117 hectáreas con coberturas vegetales establecidas en vigencias anteriores a través del proyecto “*Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de ordenación de las cuencas priorizadas*” (avance de 59,5 Ha en el municipio del Rosario vereda el Macal, correspondiente al 50.1% de ejecución contractual).

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	36	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

- En el proyecto "*Implementación de acciones de protección recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA)*", se realizó el mantenimiento de 133,8 hectáreas establecidas en la vigencia 2017, ubicadas en los municipios de Los Andes, Samaniego, Ipiales, El Tambo, Pasto Buesaco, Taminango, Consacá, Santacruz, San Bernardo, La Cruz, Colón, Ancuya, Sapuyes, Linares y Guaitarilla.

Tabla No. 8 Áreas de ecosistemas restauradas, rehabilitadas y/o recuperadas en mantenimiento en el primer semestre de la vigencia 2018

Cod.	NOMBRE DEL PROYECTO	CUENCA	ACTIVIDAD	LOCALIZACION	AVANCE (Ha)
139	Restauración ecológica de ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico en el territorio Guaitara - departamento de Nariño.	Guaitara	Mantenimiento	Sandoná, Consacá	185,07
177	Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas	Patía	Mantenimiento	El Rosario	59,5
174	Implementación de acciones de protección recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA),	Juanambú - Guaitara-Mayo	Mantenimiento a establecimiento realizado en la VIGENCIA 2017	Los Andes, Samaniego, Ipiales, El Tambo, Pasto, Buesaco, Taminango, Consacá, Santacruz, San Bernardo, La Cruz Colón, Sapuyes, Linares, Guaitarilla	133,8
TOTAL (hectáreas intervenidas)					378,37

- **Proyectos en ejecución con recursos del Sistema General de Regalías en articulación con la Gobernación de Nariño, Municipios y ONGs.**

“Restauración ecológica de ecosistemas para la conservación del recurso hídrico en el territorio Guaitara – departamento de Nariño”:

Teniendo en cuenta que para la entrega de los 268 incentivos programada para esta vigencia, era necesario que se aprueben las nuevas áreas para compra, desde la coordinación del proyecto conjuntamente con la Gobernación de Nariño se realizó la solicitud de aprobación de áreas al OCAD Regional Pacífico, el cual aprobó las mismas mediante comunicación del mes de abril del presente año.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	37	Fecha: 27 de julio de 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Es así como a la fecha, el proyecto adelanta las gestiones para la adquisición de los predios, lo cual permitirá autorizar la producción de material vegetal nativo a la comunidad de los municipios beneficiarios, así como hacer entrega de estos incentivos.

En cuanto a áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación al finalizar el semestre, se cuenta con el 64,46% de las áreas debidamente aisladas y restauradas.

Durante el primer semestre del presente año, se llevó a cabo la compra de dos predios, con fines de conservación, los cuales se encuentran ubicados en los municipios de Potosí (predio: Purbuntud, con 40 has) y Ancuya (predio: Montaña de Cansino con 10 has), cumpliendo con el 17,64% de la meta programada (283.5 hectáreas).

“Rehabilitación en zonas de alta significancia ambiental en los municipios de Ancuya, Taminango, Linares, La Unión, La Cruz, Iles y Gualmatán en las cuencas Guaitara, Mayo y Juanambú del Departamento de Nariño”:

Este proyecto cofinanciado con recursos del Fondo de Compensación Ambiental tiene un valor de \$ 533.889.917 y presenta al primer semestre de la vigencia un avance en la gestión del 15%, a través de actividades precontractuales adelantadas por la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental de CORPONARIÑO.

3.1.3. Implementación de incentivos a la conservación como estrategia para la reducción de la deforestación

- **Áreas de deforestación evitada**

En el primer semestre de la vigencia 2018, se reporta un avance en la meta de 214,6 hectáreas; 183,40 Ha que corresponden a la exoneración de impuesto predial y 31,23 Ha que se generan en el proyecto “Conocimiento de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos” - BanCO2.

En la exoneración de impuesto predial, la Corporación realiza visitas de campo y verifican la conservación del bosque. En este periodo, los predios visitados se ubican en el corregimiento de El Encano y Santa Bárbara del municipio de Pasto, en las veredas Santa Isabel, Santa Lucía, Jamondino, El Naranjal y Jurado, y en el municipio de Linares en la vereda El Arrayán, corregimiento de Tabiles.

De la misma manera el proyecto de incentivos en efectivo por conservación de predios con bosque primario y secundario denominado: Conocimiento de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos a través de la meta BanCO2, aportó a la consecución del indicador. Es así como en el semestre se ejecutaron acciones en el municipio de Pasto, en los corregimientos de El Encano, veredas Romerillo, Casapamba y Mojondino; en el municipio de Pupiales en las veredas de El Común y Piacun y en el municipio de Buesaco en la vereda San Miguel Alto.

 CORPONARIÑO <i>Corporación Autónoma Regional de Nariño</i>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	38	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No. 9 Hectáreas de deforestación evitada obtenidas a través del proceso de certificación de exoneración de impuesto predial

Primer Trimestre – 2018

CUENCA	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO/VEREDA	NOMBRE PREDIO	ÁREA DE CONSERVACIÓN (ha)
Juanambú	Pasto	Jamondino	Santa Isabel	56
Alto Río Putumayo	Pasto	El Encano- Santa Clara	Betania	1,7811
	Pasto	El Encano- Santa Clara	El Mirador	0,6574
	Pasto	El Encano- Santa Clara	El Placer	0,2399
Subtotal	58,6784			

Segundo Trimestre – 2018

Alto Río Guamuez	Pasto	El Encano-Santa Isabel	Guamues	17
	Pasto	El Encano-Santa Lucia	Esperanza Lote 2	35
	Pasto	El Encano-El Naranjal	Rio Negro	47,2129
	Pasto	El Encano-Santa Lucia	San José	13
Guáitara	Pasto	Santa Bárbara-Jurado	Frailejón	4,13
	Pasto	Santa Barbara-Jurado	San Joaquín	5,524
	Linares	Tabiles-El Arrayán	Carrizal	2,8621
Subtotal	124,729			
TOTAL	183,407			

Tabla No. 10 Hectáreas que contribuyen a la meta: Áreas de deforestación evitada del proyecto “Conocimiento de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos” - BanCO2

CUENCA	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO-VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	ALTURA (msnm)	NO. DE PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILAR	ÁREA DE INTERÉS ECOSISTÉMICO CONSERVADA	ESPECIES DE FLORA Y FAUNA DEL ÁREA EN CONSERVACIÓN
Alto Río Putumayo	Pasto	El Encano-Romerillo	El Buho	2881	7	5,58	Motilón, pino colombiano, naranjo, uraco, bromelias, mate, encino. epifitas, fauna: tucanes, putuchiles
	Pasto	El Encano-Casapamba	Las Juntas	2906	5	2,15	Encino, uraco, urdio, motilón silvestre, pumamaque, mate salado, mortillo, venados, cusumbes, pavas tucanes, carpinteros
	Pasto	El Encano-Campoalegre	El Moral	2800	4	1,5	Encino, aliso, motilón, mate, fragua, canelón. pajarracos, pavas, torcasas, conejos, ardillas.
	Pasto	El Encano-Mojondino	La Planada	2800	4	5	Paletones, pavas, loros, cusumbes. encino, motilón, mate.
	Pasto	El Encano-El Socorro	El Socorro	2830	5	3	Aliso, encino, motilón silvestre, canelón, laurel. torcasas, pavas, buhos, conejos del monte, ardillas.
Guáitara	Pupiales	El Común	El Monte	3260	5	10	Pavas, paletón, ardillas, frailejon, colle, encino

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018		39
	Fecha: 27 de julio de 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		

Tabla No. 10 Hectáreas que contribuyen a la meta: Áreas de deforestación evitada del proyecto "Conocimiento de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos" - BanCO2

CUENCA	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO-VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	ALTURA (msnm)	NO. DE PERSONAS DEL NÚCLEO FAMILIAR	ÁREA DE INTERÉS ECOSISTÉMICO CONSERVADA	ESPECIES DE FLORA Y FAUNA DEL ÁREA EN CONSERVACIÓN
	Pupiales	PIACUN	Romeral	3306	3	3	Encino, amarillo, hojarazco, colla, historac, pavas, torcasas, perdices, ardillas, buhos, conejos de monte, lobos.
Juananbú	Buesaco	San Miguel Alto	La Victoria		2	1	Motilón, cancho, encino, cerote, lobos, conejos, oso, chiguaco, chupaflor, tigrillos
		total				31,23	

3.1.4. Implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de interés ambiental (Transferencias del Sector Eléctrico) - Cuenca río Mayo

- **Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16)- (Sector eléctrico).**

Se realizaron las gestiones administrativas para adelantar actividades en el segundo semestre de la vigencia. Se tiene prevista como meta la implementación de 55 hectáreas con recursos de Transferencias del sector Eléctrico en áreas de influencia de la hidroeléctrica CEDENAR que corresponden a los municipios de San Pablo, Colón, La Cruz y Belén.

3.1.5. Implementación incentivos a la conservación como estrategia para la reducción de la deforestación (transferencias del sector eléctrico) - Cuenca río Mayo

- **Áreas de deforestación evitada (transferencias del sector eléctrico)**

Para la implementación de incentivos a la conservación como estrategia para la reducción de la deforestación, en los municipios del área de influencia de la cuenca del río Mayo, se dispone de recursos de las transferencias del sector eléctrico. En el primer semestre, se realizaron las gestiones administrativas y jurídicas necesarias para el desarrollo de las actividades en el segundo semestre.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	40	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

3.2. Proyecto: Implementación de acciones de descontaminación en corrientes hídricas superficiales priorizadas

- **Porcentaje de cofinanciación y seguimiento a la ejecución de proyectos de descontaminación en el marco de los PORH adoptados y/o proyectos priorizados por la Corporación**

Se realizó el seguimiento a los convenios de descontaminación hídrica suscritos en la vigencia anterior con las administraciones municipales en concordancia con lo estipulado en el Acuerdo 007 de 2016 expedido por el Consejo Directivo. Estos se orientan a los estudios, diseños, construcción y/o adecuación de las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y se localizan en el casco urbano de San Pedro de Cartago, el sector La Floresta del municipio de Gualmatán, el municipio de El Contadero, el corregimiento de Jose Maria Hernandez del municipio de Pupiales, la vereda Manchag del municipio de Santacruz Guachaves, el municipio de Linares, la cabecera urbana del municipio de Córdoba, el casco urbano del municipio de Santacruz, el casco urbano emisario zona A del municipio de Policarpa, la cabecera urbana del municipio de Belén, la cabecera municipal de Ancuya, la quebrada Yale del municipio de Ospina, la quebrada Boyacá del municipio de Gualmatán, la cabecera urbana del municipio de Colón Genova y la vereda Matarredonda del municipio de Chachagui.



Foto No. 22 Construcción PTAR – Pupiales y Santacruz de Guachaves

Los convenios mencionados se encuentran en marcha. Además, la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental ejerce la supervisión sobre los mismos, presentando así un avance significativo, de acuerdo a los cronogramas aprobados dentro de la convocatoria.

Es así como por parte de CORPONARIÑO se ha realizado la debida sustentación de los convenios en diferentes jornadas, las cuales han tenido la participación de los delegados de las administraciones municipales, las personerías municipales, contratistas, interventorías y demás actores que intervienen dentro de la comunidad, puntualmente los que se ubican dentro del área de influencia directa del proyecto. Dichas presentaciones tenían el objetivo de dar a conocer los beneficios ambientales, sociales y financieros que conlleva la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas en la región.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	41	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Por otra parte se ha realizado el acompañamiento de parte del equipo técnico de la subdirección de conocimiento y evaluación ambiental para verificar el avance de las obras que se están realizando en el marco de los convenios interadministrativos celebrados



Foto No. 23 Socialización de convenios vereda Manchag Santacruz de Guachavez y Gualmatán

- **Número de puntos monitoreados en corrientes hídricas receptoras de vertimientos.**

En el marco del proyecto “Implementación de acciones de descontaminación en corrientes hídricas superficiales priorizadas y monitoreo de la calidad del agua”, es necesario realizar la toma de muestras a corrientes hídricas priorizadas y vertimientos que permitan establecer las condiciones de calidad y cantidad.

Para el cumplimiento de la meta PAI de 40 puntos monitoreados se ha realizado la gestión necesaria para la contratación del laboratorio acreditado. Se han establecido los puntos de monitoreo y los parámetros a analizar teniendo en cuenta la normatividad vigente (Resolución 0631 del 2015) para vertimientos, los parámetros establecidos en la Guía Técnica para Formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico incorporada por Resolución 0958 del 2018 para fuentes superficiales y la Resolución 0883 del 2018 para vertimientos puntuales a cuerpos de aguas marinas.

Una vez establecidas las fuentes priorizadas se determinó los parámetros necesarios a monitorear los cuales permitirán evaluar el cumplimiento de los objetivos de calidad. Para esta vigencia, se determinó un número de parámetros a fuente superficial correspondiente a 4.270 y un número de parámetros a vertimientos de 1.699, de acuerdo a los requerimientos de la normatividad y que son necesarios para realizar el monitoreo de calidad de las corrientes hídricas. Este monitoreo se realizará en el segundo semestre de 2018, una vez se cuente con el contrato del laboratorio acreditado para la totalidad de parámetros requeridos.

Tabla No. 11 Fuentes objeto de monitoreo y número de parámetros programados

Tipo de fuente	Nombre de la fuente - Localización	No de parámetros
Fuentes en Reglamentación	Rio Pasto	396
	Quebrada Miraflores	314

Tabla No. 11 Fuentes objeto de monitoreo y número de parámetros programados

Tipo de fuente	Nombre de la fuente - Localización	No de parámetros
	Río Bermúdez	226
	Quebrada La Llave	148
	Quebrada Mocondino	346
	Río Blanco	331
	Río Blanco	331
Fuente en Formulación	Río Salado	189
Fuentes en Actualización	Río Sapuyes	397
	Río Sapuyes	397
	Quebrada Belén	104
	Río Tesqual	178
	Río Téllez	206
	Quebrada Piscoyaco	233
	Quebrada Molinoyaco	186
Fuentes en Seguimiento	Quebrada Honda	182
	Quebrada La Fragua	210
	Quebrada Surrones	84
	Río Guátara	84
	Río Buesaquito	84
	Río Ijagui	84
	Río Quiña	136
Curtiembres	Proceso curtiembre Belén 1	108
	Proceso curtiembre Belén 2	108
	Proceso curtiembre Belén 3	0
	Proceso curtiembre Pasto 1	108
Otras fuentes	Tumaco	695
	Chachagüí	104
TOTAL		5.969

- **Documento del estado de la calidad del recurso hídrico en la zona costera.**

En el mes de abril se recibió la propuesta técnico-financiera por parte del INVEMAR para la suscripción del convenio de calidad de aguas marinas y costeras que se realiza anualmente; es así como se continua con esta gestión para dar inicio y poder desarrollar las actividades de monitoreo de aguas en la zona de la Costa Pacífica.

3.3. Proyecto: Administración y Seguimiento del Programa de Tasas Retributivas por Vertimientos Puntuales.

3.3.1. Seguimiento a usuarios generadores de vertimientos

- **Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV con seguimiento (IMG Res.667/16)**

Según lo establecido en la Resolución 1433 del 2004, el seguimiento y control a la ejecución del PSMV en cuanto al avance físico de las actividades e inversiones programadas, se realizará semestralmente por parte de la Autoridad Ambiental competente, por lo tanto y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido, CORPONARIÑO realizó el seguimiento correspondiente adelantando visitas de campo a 50 Municipios, a fin de identificar el avance y cumplimiento de las actividades proyectadas en el plan de acción del PSMV de cada Municipio.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	43	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No. 12 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos con seguimiento				
Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Tangua, Yacuanquer, Chachagüi, Linares, Providencia, Belén	Sotomayor, La Llanada, Rosario, Leiva, Mallama, Ricaurte, Pupiales, Ipiates, Carlosama, Cumbal, Aldana, Tablón de Gómez, San Bernardo, San Pablo, Colon, La Cruz	Ancuya, Arboleda, El Contadero, Córdoba, El Peñol, El Tambo, Gualmatán, Iles, Imues, La Florida, Nariño, Potosí, Puerres, San Pedro de Cartago, Sandona Alcaldía, Sapuyes, Túquerres, Cumbitara, Guitarrilla, Ospina, Policarpa	Santacruz	Buesaco, Consacà, San José de Albán y Sandona E.S.P.
6	18	21	1	4

Una vez realizada la visita de control y monitoreo, se procedió a solicitar el envío de evidencias a los Prestadores del Servicio Público y como resultado de este proceso, se identificaron 7 municipios que no remitieron los soportes del avance al plan de acción del PSMV (Ricaurte, Aldana, Sapuyes, Imues, Túquerres, Guachucal e Iles) y aquellos que presentan incumplimiento con avance inferior al 70% en las actividades (7 municipios: Mallama, Carlosama, Guaitarrilla, El Tambo, Gualmatán, Potosí y Puerres). Es así como frente a los incumplimientos se abrieron 11 procesos sancionatorios.

- Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de vertimientos) (IMG Res.667/16)**

En lo corrido de la vigencia 2018, se cuenta con un seguimiento a 261 permisos de vertimientos relacionados con aguas residuales de tipo domésticas y no domésticas en todo el Departamento, de los cuales el 73% corresponden a seguimientos realizados en la Zona Centro, 13% de la Zona Costa Pacífica y el 14% restante a la Zona Sur del Departamento. Estos seguimientos han permitido que la Corporación logre identificar aspectos de carácter técnico en los sistemas de tratamiento de aguas residuales que generen impactos negativos al recurso hídrico y de esta manera poder solventar dicha situación.

Teniendo en cuenta que la meta establecida del número de seguimientos para la vigencia 2018, es de 400, se tiene un avance del 65,25%

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	44	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	



Foto No. 24 Seguimiento a vertimientos

- **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (Permisos de Vertimientos) (IMG Res.667/16)**

El procedimiento de permisos de vertimientos del Sistema de Gestión Institucional de la Corporación tiene establecido una serie de etapas o fases que involucran: la recepción de la solicitud del trámite de permiso de vertimientos, la apertura del expediente, la visita técnica, la evaluación de la documentación aportada por el solicitante, la expedición del acto administrativo y la notificación al solicitante de la resolución de aprobación o documento de negación; para lo cual se ha establecido un tiempo de 71 días hábiles para el trámite normal.

En el semestre, se han tramitado un total de 125 solicitudes de permisos de vertimientos en todo el Departamento, con un tiempo promedio de resolución de trámite de 71 días.

Tabla No. 13 Solicitudes de permisos de vertimientos tramitadas

No	Nº EXPEDIENTE	FECHA RADICAC	FECHA RESOL	No. RESOL	USUARIO	MUNICIPIO	OBSERVAC
1	VSC-154-17	23/10/2017	12/01/2018	11	Michael Regalado	CHACHAGUI	Se otorga
2	VSC-163-17	03/11/2017	12/01/2018	12	Ricardo Zarama	EL TAMBO	Se otorga
3	VSC-150-17	18/10/2017	12/01/2018	13	Jardines Cristo Rey	PASTO	Se niega
4	VSC-083-17	29/06/2017	12/01/2018	14	Planta Lixiviados Relleno Antanas	PASTO	Se otorga
5	VSC-133-17	29/09/2017	12/01/2018	15	Planta Homogenizadora	SAN PABLO	Se otorga
6	VSC-200-17	18/12/2017	12/01/2018	16	Matadero mpal	LA UNION	Se otorga
7	VSC-129-17	28/09/2017	12/01/2018	17	Maria Lopez	EL TAMBO	Se otorga
8	VSC-089-17	27/07/2017	12/01/2018	18	Clinica FUNDANAR	PASTO	Se otorga
9	VSC-060-17	16/05/2017	12/01/2018	19	Francisco Melo	CHACHAGUI	Se otorga
10	VSC-127-17	27/09/2017	12/01/2018	20	Luis Narvaez	EL TAMBO	Se otorga
11	VSC-172-17	15/11/2017	12/01/2018	21	Pastoral social	PASTO	Se otorga
12	VSC-062-17	16/05/2017	12/01/2018	22	Fabio Zarama	CHACHAGUI	Se otorga
13	VSC-190-17	05/12/2017	12/01/2018	23	Monica Lopez	CHACHAGUI	Se otorga
14	VSC-175-17	17/11/2017	12/01/2018	24	Lacteos don juan	TANGUA	Se otorga
15	VSC-118-17	25/09/2017	12/01/2018	25	Celia Maria	SAPUYES	Se otorga
16	VSC-114-17	19/09/2017	12/01/2018	26	EDS Mamaconde	LEIVA	Se otorga
17	VSC-171-17	14/11/2017	12/01/2018	27	Servicentro Panoya	TAMINANGO	Se otorga
18	VSC-120-17	25/09/2017	12/01/2018	28	Trapiche El Castillo	CONSACA	Se otorga
19	VSC-156-17	24/10/2017	16/01/2018	112	Montagas	SAPUYES	Se otorga
20	VCAP-067-17	31/10/2017	16/01/2018	114	Gasolinera Neffer	SANTA BARBARA	Se otorga
21	VSC-170-17	10/11/2017	16/01/2018	116	Rosa Muñoz	LA UNION	Se otorga

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019		45
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018		Fecha: 27 de julio de 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Tabla No. 13 Solicitudes de permisos de vertimientos tramitadas

No	Nº EXPEDIENTE	FECHA RADICAC	FECHA RESOL	No. RESOL	USUARIO	MUNICIPIO	OBSERVAC
22	VSC-159-17	02/11/2017	16/01/2018	117	Germán Cabrera	PASTO	Se otorga
23	VSC-152-17	20/10/2017	16/01/2018	118	Vivienda campestre	CHACHAGUI	Se otorga
24	VCAP-028-17	21/03/2017	19/01/2018	123	Combustibles lubricantes Llorente	TUMACO	Se niega
25	VCAP-003-17	24/01/2017	19/01/2018	124	Gasolinera El caminante	ISCUANDE	Se niega
26	VCAP-029-17	21/03/2017	19/01/2018	125	Combustibles Curay de la costa	TUMACO	Se niega
27	VCAP-001-17	24/01/2017	19/01/2018	126	Gasolinera santa barbara	ISCUANDE	Se niega
28	VCAP-068-17	31/10/2017	19/01/2018	132	EDS 29 de Agosto	BARBACOAS	Se otorga
29	VCAS-021-17	23/11/2017	19/01/2018	135	Terminal Ipiales	IPIALES	Se otorga
30	VSC-173-17	16/11/2017	25/01/2018	156	Condominio Alto jardin	CHACHAGUI	Se otorga
31	VSC-149-17	10/10/2017	12/02/2018	201	Centro educativo mixto el limo	SAMANIEGO	Se niega
32	VSC-147-17	10/10/2017	12/02/2018	202	Centro educativo mixto alto canada	SAMANIEGO	Se niega
33	VSC-186-17	29/11/2017	13/02/2018	205	Urbanizacion lucerna	LA UNION	Se otorga
34	VSC-162-17	03/11/2017	13/02/2018	207	Planta Homogenizadora	CONSACA	Se otorga
35	VSC-176-17	21/11/2017	13/02/2018	208	IE Mixta Maria Auxiliadora	ANCUYA	Se otorga
36	VSC-157-17	27/10/2017	13/02/2018	210	Bodegas La Alianza	PASTO	Se otorga
37	VSC-182-17	22/11/2017	13/02/2018	212	EDS Las Acacias	LEIVA	Se otorga
38	VSC-148-17	10/10/2017	13/02/2018	213	C.Ed. Mixto El Naranjal	SAMANIEGO	Se niega
39	VSC-185-17	24/11/2017	13/02/2018	214	CDA Tuquerres SAS	TUQUERRES	Se niega
40	VSC-160-17	03/11/2017	13/02/2018	216	Comercializadora Padilla de Colombia	PASTO	Se otorga
41	VSC-179-17	21/11/2017	13/02/2018	217	C. Ed. Mixto El Limonal	ANCUYA	Se otorga
42	VSC-180-17	21/11/2017	13/02/2018	218	C. Ed. San Felipe de Higueros	BUESACO	Se otorga
43	VSC-184-17	23/11/2017	14/02/2018	222	Portal Los Guaduales	ALBAN	Se otorga
44	VSC-183-17	22/11/2017	14/02/2018	223	Lomas de pinasaco	PASTO	Se niega
45	VCAP-069-17	01/12/2017	19/02/2018	233	Urb. Nueva esperanza	OLAYA HERRERA	Se otorga
46	VSC-188-17	30/11/2017	19/02/2018	234	Lavautos Rocha	PASTO	Se niega
47	VCAP-071-17	06/12/2017	27/02/2018	258	EDS La Chorrera	TUMACO	Se otorga
48	VCAS-020-17	20/11/2017	27/02/2018	263	Asoc. La Boyera	CUMBAL	Se otorga
49	VSC-195-17	14/12/2017	27/02/2018	264	Trapiche Asopagua	SANDONA	Se otorga
50	VSC-192-17	07/12/2017	27/02/2018	267	Leches Valle de Atriz	PASTO	Se otorga
51	VCAP-072-17	13/12/2017	27/02/2018	274	Adriana Ochoa	TUMACO	Se otorga
52	VCAP-070-17	06/12/2017	02/03/2018	279	EDS La Bolsa	EL CHARCO	Se niega
53	VCAP-073-17	13/12/2017	05/03/2018	280	Combustibles Colombia S.A.	TUMACO	Se otorga
54	VSC-199-17	15/12/2017	07/03/2018	298	Alirio Mora	MALLAMA	Se otorga
55	VCAP-003-18	11/01/2018	07/03/2018	301	Julio Cortes	TUMACO	Se otorga
56	VCAP-007-18	26/01/2018	13/03/2018	315	EDS Alexandra N° 2	BARBACOAS	Se otorga
57	VCAP-006-18	22/01/2018	13/03/2018	316	EDS Fercho	TUMACO	Se otorga
58	VCAP-005-18	11/01/2018	13/03/2018	317	EDS Como Dios no hay N° 2	MAGUI PAYAN	Se otorga
59	VCAP-004-18	11/01/2018	13/03/2018	318	EDS Como Dios no hay N° 1	MAGUI PAYAN	Se otorga
60	VCAP-001-18	11/01/2018	13/03/2018	319	Dagoberto Valencia	OLAYA HERRERA	Se otorga
61	VCAP-002-18	11/01/2018	13/03/2018	320	EDS America de Cali	OLAYA HERRERA	Se otorga
62	VSC-001-18	09/01/2018	15/03/2018	323	Wilson Ruano	CHACHAGUI	Se otorga
63	VSC-145-17	06/10/2017	18/03/2018	324	Luis Chavez Martinez	PASTO	Se otorga
64	VSC-191-17	07/12/2017	21/03/2018	333	Gema Almeida	CHACHAGUI	Se otorga
65	VSC-009-18	24/01/2018	23/03/2018	343	Segundo Arteaga	CHACHAGUI	Se otorga

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019		46
	INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018		Fecha: 27 de julio de 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Tabla No. 13 Solicitudes de permisos de vertimientos tramitadas

No	Nº EXPEDIENTE	FECHA RADICAC	FECHA RESOL	No. RESOL	USUARIO	MUNICIPIO	OBSERVAC
66	VSC-008-18	24/01/2018	23/03/2018	344	Segundo Arteaga	CHACHAGUI	Se otorga
67	VSC-194-17	14/12/2017	23/03/2018	345	Organización La Merced SAS	PASTO	Se otorga
68	VSC-007-18	24/01/2018	23/03/2018	356	Universidad de Nariño	PASTO	Se niega
69	VSC-197-17	15/12/2017	23/03/2018	359	Trapiche dos rios	MALLAMA	Se otorga
70	VSC-198-17	15/12/2017	23/03/2018	368	Trapiche dulce maria	SANDONA	Se otorga
71	VSC-005-18	16/01/2018	23/03/2018	369	Edgar Enriquez	CHACHAGUI	Se otorga
72	VSC-003-18	11/01/2018	23/03/2018	370	COLACTEOS	PASTO	Se otorga
73	VSC-014-18	13/02/2018	23/03/2018	374	Felipe Betancourth	TANGUA	Se niega
74	VSC-196-17	14/12/2017	23/03/2018	375	Trapiche El Suizo	LINARES	Se otorga
75	VSC-012-18	30/01/2018	23/03/2018	376	Servicentro Terpel	BELEN	Se niega
76	VSC-010-18	26/01/2018	23/03/2018	377	Enrique Lopez	PASTO	Se otorga
77	VCAS-022-17	25/06/2017	05/04/2018	395	El Consuelo- Alfrey Carpe	CUMBAL	Se otorga
78	VSC-006-18	18/01/2018	05/04/2018	397	Hotel Piraraku	CHACHAGUI	Se otorga
79	VSC-161-17	03/11/2017	06/04/2018	403	Vivienda unifamiliar	CHACHAGUI	Se otorga
80	VSC-174-17	17/11/2017	06/04/2018	407	Casa cural templo	CHACHAGUI	Se otorga
81	VCAP-011-18	01/02/2018	06/04/2018	409	EDS Fluvial Brisas de Telembi	TUMACO	Se aprueba
82	VCAS-002-18	13/02/2018	12/04/2018	431	Planta de leche Los Laureles	CUMBAL	Se otorga
83	VCAP-012-18	10/02/2018	16/04/2018	435	EDS Fluvial El Tsunami	BARBACOAS	Se aprueba
84	VCAP-008-18	26/01/2018	16/04/2018	436	EDS Fluvial El Parador N° 2	BARBACOAS	Se aprueba
85	VCAP-009-18	01/02/2018	16/04/2018	437	EDS Fluvial Santa Lucia	BARBACOAS	Se aprueba
86	VCAP-014-18	20/02/2018	17/04/2018	441	Centro integrado de servicios CIS	TUMACO	Se aprueba
87	VCAP-015-18	26/02/2018	18/04/2018	443	Combustibles William	MAGUI PAYAN	Se aprueba
88	VCAP-013-18	15/02/2018	18/04/2018	444	EDS Fluvial Santiaguito	TUMACO	Se aprueba
89	VCAP-010-18	01/02/2018	24/04/2018	460	EDS Fluvial Surtipaisa	TUMACO	Se aprueba
90	VSC-137-17	10/03/2018	02/05/2018	473	Trapiche San Isidro	RICAURTE	Se otorga
91	VSC-016-18	28/02/2018	08/05/2018	500	Vivienda Chachagui	CHACHAGUI	Se otorga
92	VSC-004-18	12/01/2018	08/05/2018	502	PTAR Chapalito	PASTO	Se otorga
93	VSC-015-18	27/02/2018	08/05/2018	503	Lava ICEA Automotriz	PASTO	Se otorga
94	VSC-142-17	05/10/2017	08/05/2018	504	Trapiche Fatima	SANDONA	Se otorga
95	VSC-140-17	05/10/2017	08/05/2018	506	Trapiche La Hoya	LINARES	Se otorga
96	VSC-138-17	03/10/2017	08/05/2018	507	Trapiche San Pablo	RICAURTE	Se otorga
97	VSC-165-17	03/11/2017	08/05/2018	508	Trapiche El Llano	ANCUYA	Se otorga
98	VSC-164-17	03/11/2017	08/05/2018	509	Trapiche La Solita	EL PEÑOL	Se otorga
99	VSC-048-17	28/03/2017	08/05/2018	510	Hotel Dalher	PASTO	Se otorga
100	VSC-151-17	19/10/2017	08/05/2018	511	Trapiche Alto Cartagena	RICAURTE	Se otorga
101	VSC-139-17	03/10/2017	08/05/2018	512	Trapiche Chambú	RICAURTE	Se otorga
102	VSC-141-17	05/10/2017	08/05/2018	513	Trapiche San Luis	SANDONA	Se otorga
103	VSC-144-17	05/10/2017	08/05/2018	514	Trapiche El Paraiso	ANCUYA	Se otorga
104	VSC-125-17	27/09/2017	08/05/2018	515	Trapiche Fatima	LINARES	Se otorga
105	VSC-013-18	12/02/2018	10/05/2018	516	Ciudadela San Nicolas	LA UNION	Se otorga
106	VSC-163-17	03/11/2017	10/05/2018	517	Trapiche Porvenir	EL TAMBO	Se otorga
107	VSC-026-18	17/04/2018	11/05/2018	519	Vivienda campestre	CHACHAGUI	Se otorga
108	VSC-023-18	05/04/2018	11/05/2018	520	Vivienda campestre	CHACHAGUI	Se otorga
109	VSC-002-18	10/01/2018	11/05/2018	521	EDS Sol del Mayo	TAMINANGO	Se otorga
110	VSC-021-18	04/04/2018	11/05/2018	524	Vivienda Chachagui	CHACHAGUI	Se otorga
111	VSC-018-18	14/03/2018	17/05/2018	543	Vivienda Chachagui	CHACHAGUI	Se otorga
112	VSC-022-18	04/04/2018	18/05/2018	553	Hugo Guerrero	CHACHAGUI	Se niega

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018		47
	Fecha: 27 de julio de 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		

Tabla No. 13 Solicitudes de permisos de vertimientos tramitadas

No	Nº EXPEDIENTE	FECHA RADICAC	FECHA RESOL	No. RESOL	USUARIO	MUNICIPIO	OBSERVAC
113	VSC-011-18	30/01/2018	18/05/2018	554	Central de sacrificio	SAMANIEGO	Se otorga
114	VCAP-020-18	10/04/2018	21/05/2018	558	La divina de Santa Barbara	ISCUANDE	Se aprueba
115	VCAP-16-18	20/03/2018	22/05/2018	564	EDS Don Julian	ROBERTO PAYAN	Se aprueba
116	VCAP-017-18	20/03/2018	22/05/2018	566	El renacer campesino N° 1	OLAYA HERRERA	Se aprueba
117	VCAP-018-18	20/03/2018	22/05/2018	567	EDS Fluvial El Cabo	BARBACOAS	Se aprueba
118	VSC-093-17	03/08/2017	22/05/2018	574	Lavautos Esteticar	PASTO	Se otorga
119	VSC-122-17	25/09/2017	24/05/2018	584	EDS Aeropuerto	CHACHAGUI	Se otorga
120	VSC-017-18	08/03/2018	06/06/2018	602	Distribuidora de gas- Jorge Avila	PASTO	Se otorga
121	VCAP-014-18	20/02/2018	15/06/2018	637	Instituto ciudad de Barbacoas	BARBACOAS	Se aprueba
122	VCAP-021-18	10/04/2018	15/06/2018	638	Combustibles del Telembi	BARBACOAS	Se aprueba
123	VSC-024-18	09/04/2018	15/06/2018	639	Condominio Sol de verano	CHACHAGUI	Se otorga
124	VCAS-003-18	22/03/2018	15/06/2018	640	Javier Bolaños	CUMBAL	Se otorga
125	VCAS-005-18	24/03/2018	15/06/2018	645	Bladimir Inampues	GUACHUCAL	Se otorga

- **Número de fuentes hídricas o tramos de las mismas que reciben vertimientos identificadas para el cobro de tasa retributiva.**

En el año 2014 CORPONARIÑO da inicio al proceso de consulta para el establecimiento de la meta global de cargas contaminantes vertidas a los cuerpos de agua en los municipios del Departamento; posteriormente surte el proceso de concertación con las empresas municipales prestadoras del servicio de alcantarillado y las empresas pertenecientes a sectores productivos, derivando la aprobación del Acuerdo 011 de 2015 por medio del cual se establecieron las metas de carga contaminante a alcanzar durante el quinquenio 2015 - 2019 para un conjunto de cuerpos de agua de la jurisdicción de la Corporación.

Con el fin de dar aplicación a la Resolución 631 del 2015, la Corporación procedió a actualizar las metas de carga contaminante para el sector no doméstico y para cuatro municipios del sector doméstico, las cuales fueron establecidas a través del Acuerdo 014 de noviembre de 2017 del Consejo Directivo de CORPONARIÑO, cuyos resultados sirvieron de base para la liquidación por concepto de tasa retributiva. Los cambios realizados al sector doméstico, se dieron por solicitud de los usuarios, pues la modificación de este sector está supeditada a la actualización de PSMV que tiene a su cargo PDA desde el año 2016.

Teniendo en cuenta lo anterior y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076/2015, la Corporación adelantó durante el primer semestre de la vigencia 2018, el seguimiento al 100% de los usuarios generadores de vertimientos que han sido incluidos en el Acuerdo 011 de 2015 del Consejo Directivo de CORPONARIÑO (106 usuarios) y Acuerdo 014 de 2017 (243 usuarios), así como los usuarios ilegales y los nuevos que se identificaron durante la vigencia 2017 (194 usuarios); dicha actividad se realizó a través del cálculo de cargas contaminantes para los parámetros DBO y SST, así como la posterior liquidación de Tasa Retributiva. De este proceso se surtió la expedición de 543 facturas de venta por concepto de Tasa Retributiva, al mismo número de usuarios.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	48	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Los usuarios anteriormente descritos hacen parte del proceso de liquidación de la tasa retributiva, toda vez que son generadores de vertimientos a fuentes hídricas, discriminadas en cuencas y estas a su vez en fuentes y tramos.

Para la presente vigencia se identificaron un total de 43 tramos adicionales a los 124 existentes en los Acuerdos 011/15 y 014/17. Cabe señalar que los anteriores tramos están localizados dentro de las 96 fuentes hídricas identificadas para el cobro de la tasa retributiva.

- **Usuarios generadores de vertimientos incluidos en el Acuerdo de metas de carga contaminante con seguimiento.**

CORPONARIÑO a través del Acuerdo 011 de 25 de junio de 2015, estableció las metas de carga contaminante a alcanzar durante el quinquenio 2015 – 2019 para un conjunto de cuerpos hídricos de su jurisdicción. En el Acuerdo se identificaron un total de 77 tramos de los cuales 18 corresponden al sector doméstico y 59 al sector industrial.

En el año 2015 se expidió la Resolución 631, por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones.

Entonces, considerando los tramos del Acuerdo 011 de 2015 y los incluidos en el Acuerdo 014 de 2017, el Departamento cuenta con un total de 124 tramos, 65 de los cuales corresponden al sector doméstico y 59 tramos corresponden al sector no doméstico.

Al realizar el análisis de cumplimiento de metas en el parámetro de DBO, correspondiente a la vigencia 2017, la cual fue objeto de cobro durante el año 2018 se observó que respecto al sector doméstico, un total de sus 25 tramos cumplieron la meta establecida, mientras que 40 de sus tramos incumplieron la meta a verter para dicho parámetro; por tanto, el 38% de los tramos cumplen con la meta establecida para la vigencia 2017, frente al 62% restante que no cumple.

En cuanto al parámetro de SST, los tramos del Sector No Doméstico presentan un cumplimiento del 42% lo cual implica que 25 tramos se encontraron por debajo de la meta de carga establecida en la vigencia 2017, frente a 34 tramos que sobrepasaron dicha meta equivalente al 58%.

En consecuencia, teniendo en cuenta el comportamiento general de los 124 tramos (Sector no doméstico y doméstico), se establece un cumplimiento del 26% para las metas de carga contaminante, tanto en DBO como en SST. Entre tanto, 92 tramos, equivalentes al 74%, no dieron cumplimiento a las metas de carga contempladas para la vigencia 2017 en ambos parámetros. Igualmente, se reporta que el departamento de Nariño presentó un exceso de carga contaminante en el parámetro de DBO correspondiente a 351,05 Ton/año con respecto a la meta de carga propuesta.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	49	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

3.4. Proyecto: Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico.

- **Porcentaje de programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA) con seguimiento (Res. 667/16)**

Durante el primer semestre de 2018 se realizaron 22 seguimientos y visitas técnicas de control y monitoreo a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua a los entes territoriales y a las empresas de servicios públicos, en donde se evaluó los avances correspondientes al cumplimiento de los proyectos, actividades, presupuestos, planteados en los PUEAA, verificando los componentes orientados a las siguientes líneas de acción:

1. Conservación y protección de nacimientos y áreas estratégicas.
 - . Compra de predios
 - . Reforestación
 - . Mantenimiento de áreas reforestadas
 - . Declaración de áreas protegidas
2. Implementación y mejoramiento de infraestructura
 - . Mantenimiento de la infraestructura de acueducto
 - . Reparación de daños, fugas, malas conexiones y tramos destapados
 - . Instalación de macromedición
 - . Instalación de micromedición
 - . Construcción de obras civiles de acueducto
 - . Adecuación de obras civiles de acueducto ya existentes
 - . Instalación de tubería de aducción, conducción y distribución
 - . Implementación de
3. Programa de educación ambiental en el uso eficiente del agua fortalecimiento institucional
 - . Creación de un programa dirigido a la sensibilización y capacitación en el Uso Eficiente y Ahorro de Agua
 - . Planteamiento de metas de reducción de pérdidas de agua
 - . Fortalecimiento Institucional, establecimiento de cobros tarifarios acordes a las necesidades de los acueductos.
 - . Fortalecimiento institucional, creación de la empresa y las juntas administradoras de acueducto.

Igualmente, se resalta que CORPONARIÑO continua con el seguimiento a los proyectos estipulados en el PUEAA y realizando los requerimientos a las Administraciones Municipales, Empresas de Servicios Públicos, Juntas Administradoras de Acueducto, sectores productivos, sector de lavautos, distritos de riego, entre otros, para que continúen con los compromisos establecidos en el documento el cual es de obligatorio cumplimiento de acuerdo a la Ley 373 de 1997.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	50	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Teniendo en cuenta el marco normativo de la ley 1333 de 2009, se ha solicitado 48 procesos sancionatorios a usuarios con caudales mayores a 2 lps por la no presentación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.

Los seguimientos realizados en el primer semestre 2018, corresponden a los siguientes:

<i>Tabla No. 14 Control y monitoreo realizados a los municipios con PUEAA</i>						
No.	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	FECHA DE VISITA
1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA FLORIDA- EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL GUILQUE	IVÁN JESÚS GUSTIN SANTACRUZ MAURA EDILMA JAMAUCA GENOY	LA FLORIDA	PUEAA-084-16	1366 de 29/11/16	16/03/2018
2	ALCALDÍA MUNICIPAL DEL TAMBO Y EMPRESA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	JUAN PABLO FAJARDO BARRERA ALBEIRO MATABAJO Y	EL TAMBO	PUEAA-092-16	1501 de 20/12/16	16/03/2018
3	ALCALDÍA MUNICIPAL CHACHAGUI- EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CHACHAGUI- EMPOCHACHAGUI SAS EPS	HENRY JAVIER ERASO CALVACHE SANTIAGO ENRIQUE VILLANUEVA	CHACHAGUI	PUEAA-085-16	2365 de 29/11/16	20/03/2018
4	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA UNIÓN Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN EMLAUNION	FLORIBERTO SUAREZ HERMOGENES TORRES	LA UNIÓN	PUEAA 111-17	Resolución 916 de 02 agosto de 2017	21/03/2018
5	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE CARTAGO Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO	EVELIO ROSERO RIASCOS SANDRA PATRICIA MACUASE	SAN PEDRO DE CARTAGO	PUEAA	Resolución 532 DEL 2009	21/03/2018
6	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARBOLEDA BERRUECOS Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS AGUAS DEL ROBLE SA. ESP	CIRO RAFAEL DELGADO ESTEBAN DANILO MUÑOZ	ARBOLEDA BERRUECOS	PUEAA 058-15	Resolución 1133 del 04 de diciembre del 2017	21/03/2018
7	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE ALBÁN Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ALBÁN EMPOALBAN	YOLANDA GOMEZ GOMEZ LAUREANO FAVIAN ORDOÑEZ PALACIOS	SAN JOSÉ DE ALBÁN	PUEAA-116-17	Resolución 1042 del 01 de septiembre del 2017	21/03/2018
8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPOSAN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO	JAIR ELÍAS LASSO , JOSÉ WILSON ORDOÑEZ	SAN BERNARDO	PUEAA 076-16	Resolución 1364 del 28 de noviembre del 2016	21/03/2018
9	ALCALDÍA MUNICIPAL DE YACUANQUER EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ECONOMÍA MIXTA EMPAAAYAC	LIBIA JAQUELINE CASTILLO MORA FERNANDO JOSÉ CRUZ ARTEAGA	YACUANQUER	PUEAA-093-16	Resolución 1537 del 30 de diciembre del 2016	10/04/2018
10	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONSACA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS -COOPSERGALERAS	AYDEE MARLENY PATIÑO ROSERO MARÍA CECILIA BOTINA TORRES	CONSACA	PUEAA-054-12	733 de 14/11/12	10/04/2018
11	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBAL- EMPRESA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS-COOPERSUM	EDUARDO FREY VALENZUELA MIRIAM DEL PILAR TIPAS	CUMBAL	PUEAA-055-13	383 de 19/06/13	25/04/2018
12	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACHUCAL- EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPAGUA	ANA LUCÍA INAMPUES TORO VICENTE REINA ROMÁN	GUACHUCAL	PUEAA-078-16	1300 de 15/11/2016	25/04/2018
13	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TÚQUERRES-EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPSA	ALVARO MARINO PALACIOS MORA JOSÉ GERARDO PAZ HERNÁNDEZ	TÚQUERRES	PUEAA-081-16	1357 de 29/11/16	25/04/2018
14	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAITARILLA Y EMPRESA DE SERVICIOS, ALCANTARILLADO Y ASEO EMPOGUAITARILLA	DILSON JOHNFREY MARTINEZ PANTOJA MARÍA CAMILA NOGUERA LÓPEZ	GUAITARILLA	PUEAA-091-16	1471 de 22/12/16	25/04/2018
15	ALCALDÍA MUNICIPAL DE IMUÉS Y EMPRESA DE SERVICIOS, PÚBLICOS ASUASPM	JOSÉ LUIS TOBAR ZAMBRANO	IMUÉS	PUEAA-050-11	628 de 17/08/11	25/04/2018
16	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNES Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNES	JULIO EDUARDO DELGADO SÁNCHEZ FRANKLIN COLON	FUNES	PUEAA 047	82 de 02-10-2011	3/05/2018

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	51	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No. 14 Control y monitoreo realizados a los municipios con PUEAA

No.	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	FECHA DE VISITA
17	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUALMATÁN – EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS AGUAS DEL FRAILEJÓN	OSCAR IVÁN DORADO RODRÍGUEZ - KELLY MARCELA LÓPEZ CUARAN	GUALMATÁN	N/A	N/A	23/05/2018
18	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONTADERO – EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS COOPSERCONT	JAIRÓ ANCIZAR ESCOBAR ORBIS - DANIEL PAREDES VILLOTA	CONTADERO	PUEAA 073-16	911 del 22 de agosto de 2016	23/05/2018
19	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUESACO Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUESACO ACUABUESACO	HUGO ARMANDO CASTRO HUGO ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ	BUESACO	N/A	1274 de 08-11-2016	21/06/2018
20	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO – EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN PABLO E.S.P	MARIO ALBERTO TRUJILLO CERÓN - DALIS JAVENY MUÑOZ ORTEGA	SAN PABLO	PRUEAA 042-17	1483 del 7 de diciembre de 2018	22/06/2018
21	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CRUZ – EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CRUZ EMPOCRUZ E.S.P.	MARCO ROMÁN PALACIOS ENRÍQUEZ - RODRIGO HERNÁN PALACIOS DELGADO	LA CRUZ	PRUEAA 101-17	resolución 682 del 7 de junio de 2017	22/06/2018
22	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BELÉN - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BELÉN EMPOBELEN E.S.P	ELDER ANACONA ORDOÑEZ - MANUEL ALEXANDER CERÓN	BELÉN	N/A	N/A	22/06/2018

- Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Concesiones de agua) (IMG Res.667/16)**

Para el primer semestre de la vigencia 2018 se cuenta con un total de 857 controles y monitoreos, realizados en diferentes sectores productivos con la participación del personal técnico adscrito a la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental - SUBCEA.

Se resalta que CORPONARIÑO continuará con el seguimiento de Controles y Monitoreos realizando los requerimientos a las Administraciones Municipales, Empresas de servicios Públicos, Juntas Administradoras de Acueducto, sectores productivos, distritos de riego, entre otros.

Los controles y monitoreos se realizan de acuerdo a la planificación inicial del año, teniendo en cuenta los criterios de priorización. Este seguimiento sirve para el cobro de tasa de uso por agua e identificación de duplicidad de expedientes.

Tabla No. 15 Autorizaciones ambientales con seguimiento

PROCEDIMIENTO	C.A MINERO (SOTOMAYOR)	C.A SUR (IPIALES)	C.A COSTA PAC (TUMACO)	C.A NORTE (LA UNION)	SEDE CENTRAL	C.A SUROCC (TUQUERRES)	TOTAL
					(PASTO)		
Autorizaciones ambientales	3	223	4	36	394	197	857

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	52	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales (concesiones) otorgadas por la corporación. (IMG Res.667/16)**

Según el trámite de concesión de aguas, el tiempo promedio para otorgar el permiso es de 41 días hábiles, siendo así, para el primer semestre de la vigencia, se ha realizado el trámite de 231 expedientes con resolución, con un tiempo promedio de 31 días, cumpliendo con el tiempo asignado.

Tabla No. 16 Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales		
CONCESIONES ATENDIDAS	No. de Expedientes	PROMEDIO DE TIEMPO DE LOS TRAMITES
CENTRO AMBIENTAL MINERO SOTOMAYOR	1	31 días
CENTRO AMBIENTAL SUR IPIALES	38	
CENTRO AMBIENTAL COSTA PACIFICA TUMACO	5	
CENTRO AMBIENTAL NORTE LA UNION	39	
CENTRO AMBIENTAL SUROCCIDENTE TUQUERRES	60	
CORPONARIÑO CENTRO PASTO	89	
TOTAL	231	

- **Porcentaje de concesiones atendidas**

El objetivo es otorgar permisos de concesión de aguas y ocupación de cauce a personas naturales o jurídicas, así como requerir un documento de planificación a los usuarios del recurso hídrico orientado al uso racional del agua. El alcance de esta actividad inicia desde la orientación al usuario y continúa con el trámite del permiso, la evaluación técnica, la tasa por uso de agua y finaliza con el control y seguimiento a los permisos otorgados.

En este sentido, durante el primer semestre de la vigencia se han atendido 354 concesiones, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla No. 17 Concesiones atendidas	
CONCESIONES ATENDIDAS	
CENTRO AMBIENTAL MINERO SOTOMAYOR	0
CENTRO AMBIENTAL SUR IPIALES	48
CENTRO AMBIENTAL COSTA PACIFICA TUMACO	7
CENTRO AMBIENTAL NORTE LA UNION	47
CENTRO AMBIENTAL SUROCCIDENTE TUQUERRES	78
CORPONARIÑO CENTRO PASTO	174
TOTAL	354

Igualmente, se resalta que CORPONARIÑO continuará con las aperturas para la realización de trámites de concesión de aguas, en especial en los requerimientos correspondientes para los expedientes que se encuentran vencidos y pueden realizar la renovación, actualizando la base de datos existente.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	53	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Cabe anotar que se han realizado 180 actos administrativos de archivo por renovación y por no uso de la concesión de aguas, para así evitar la doble facturación.

3.5. Proyecto: Implementación de acciones de protección, recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA).

3.5.1. Restauración activa en zonas de recarga hídrica

- **Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16)**

Se reporta un total de 62 hectáreas establecidas con coberturas vegetales con relación a la meta del indicador, las cuales se ubican en los municipios de Cumbal, Pasto, Guachavez, El Charco, Taminango, La Unión, San Bernardo, Albán, El Tablón y Berruecos.

Así las cosas, se observa que para el primer trimestre se contribuye al cumplimiento de la meta con 27 hectáreas, las cuales corresponden a metas rezagadas de la vigencia 2017, toda vez que las difíciles condiciones climáticas existentes a la fecha en la mayoría de municipios del Departamento retrasó las actividades de siembra del material vegetal; estas hectáreas se localizan en el municipio de Cumbal veredas Cuaspud Chiquito, Cuaspud, Panan y Tasmag, en el municipio de Pasto en la vereda La Palizada; en el municipio de Guachavez, vereda Pistiles; en el municipio de El Charco, vereda Estero Martínez y el municipio de Taminango vereda Las Juntas.

Para el segundo trimestre se reportan la totalidad de 35 hectáreas establecidas, a través del contrato N°294 suscrito con la Fundación Produciendo por el Futuro, cuyo objetivo es el establecimiento de 76 Ha en procesos de restauración activa y educación ambiental. Esta hectáreas se reportan en el municipio de La Unión, veredas Los Olivos y Quiroz Alto; en el municipio de San Bernardo, en la vereda Los Arboles; en el municipio de Albán, en la vereda San Luis; en el municipio de El Tablón, veredas Pitalito Bajo, Pitalito Alto y Florida y en el municipio de Berruecos vereda San Joaquín.

Teniendo en cuenta las 35 Ha que contribuyen al cumplimiento de la meta establecida en el PAI para la actual vigencia, se tiene un avance del 70%. Las restantes hectáreas serán establecidas en el segundo semestre.

<i>Tabla No. 18 Hectáreas establecidas en el primer trimestre de la vigencia 2018, que contribuyen al cumplimiento de la meta rezagadas de la vigencia anterior.</i>					
CUENCA	MUNICIPIO	VEREDA	QUEBRADA	NOMBRE DEL PREDIO	ÁREA (HA)
Guáitara	Cumbal	Cuaspud chiquito	Rio Chiquito	Guear	1
	Cumbal	Cuaspud	Rio Chiquito	Las Acasias	1
	Cumbal	Panan	Quebrada Aucar	Aucar	1
	Cumbal	Tasmag	Rio Cuaced	Tola Alta	1
	Pasto	La Palizada	Miraflores	Los Alpes	8
Telembí	Guachavez	Pistiles	Pistiles	Pistiles	3
Tapaje	El Charco	Estereo Martínez	Bravo Martínez	Martínez	8
Juanambú	Taminango	Las Juntas	Las Juntas	Villa Rosa	4
TOTAL					27

Tabla No. 19 Reporte TUA segundo trimestre 2018

Cuenca	Municipio	Vereda	Quebrada	Nombre del Predio	Nombre del Propietario	Area (Has)	Especies utilizadas
Río Mayo	La Unión	Olivos	Santa Ana	Peñas Negras	Miltón Moreno	6	Urapán, aliso, nacedero, guayacán, roble
		Quiroz Alto		Gelima	Fleguer Andres Gómez	3	
Juanambú	San Bernardo	Los Arboles	Los Arboles	El Motilón	Armando Gallardo	4	Urapán, aliso, nacedero, guayacán, roble
	Alban	San Luis	Los Arboles	Finca Alcaldía municipal	Alcaldía municipal	3	Urapán, aliso, nacedero, guayacán, roble
				El Higuerón	Yuly Alexandra Ojeda	1	
	El Tablón	Pitalito Bajo	El Granadilla	Granadilla	Benedicto Martínez	3	Urapán, aliso, nacedero, guayacán, roble
		La Florida	El Salado	Tesalia	Grace Elizabeth Morillo Morgan	4,5	
		Pitalito Alto	Chusalongo	El Guabito	Roby Esperanza Narvaez	1,5	Urapan, Aliso, roble
	Berruecos	San Joaquín	Juanambú	El Cajón 1	Alcaldía municipal	5	Urapán, aliso, roble
				El Cajón 2	Alcaldía municipal	4	
Total						35	

4. PROGRAMA. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

4.1 Conocimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos

- **Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR. (IMG Res.667/16) (2018: 1 complejo).**

Durante el primer semestre de la vigencia, y acorde con la competencia de la Corporación en el marco del artículo 173 de la Ley 1753, se cuenta con la remisión al MADS de tres estudios técnicos que corresponden a los complejos de páramos Doña Juana Chimayoy (DJCH), Chiles Cumbal (CCH), y La Cocha Patascoy (LCHP).

Con relación a la Zonificación y Régimen de Usos, se tiene un avance en el complejo de páramos La Cocha Patascoy (LCHP). Cabe destacar que el MADS en el mes de mayo mediante la Resolución No. 0886 del 2018, estableció los lineamientos para la Zonificación y Régimen de Usos de los complejos de páramos delimitados, en este sentido, se identificarán los vacíos de información frente a los nuevos requerimientos de la Resolución anteriormente mencionada.

 Corporación Autónoma Regional de Nariño	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	55	Fecha: 27 de julio de 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Por otra parte, se participó en las reuniones relacionadas con la socialización a las Autoridades Indígenas y a las respectivas Corporaciones de los Cabildos, de los pueblos Pastos y Quillasingas, tendientes a concretar los acercamientos para posteriormente, definir las sesiones de socialización con las comunidades indígenas a través del Convenio OIM 2017-2018, en el marco del proceso de delimitación de los complejos de páramos para el departamento de Nariño. Durante las reuniones desde CORPONARIÑO, se dio a conocer las competencias de la institución en el marco de la normatividad vigente frente a este proceso, de igual manera, se aclaró y dio respuesta a las inquietudes manifestadas por los asistentes relacionadas con las alternativas que se deben identificar e implementar en el marco de la zonificación y régimen de usos, posterior al proceso de delimitación.

- **Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. (IMG Res.667/16)**

Durante el primer semestre, se realizó la gestión orientada a la elaboración de dos planes de conservación de las especies motilón dulce (*Hyeronima macrocarpa* Schltr) y el encino (*Weinmannia pubescens* Kunth); especies reportadas en los documentos diagnósticos del área como Valores Objeto de Conservación, gracias a su importancia ecológica y la presión extractiva que sufren sus poblaciones en el área.

En lo que corresponde a las actividades encauzadas en el diagnóstico de las poblaciones en el área y la socialización de los objetivos y alcances de los planes de conservación, ante el Comité Comunitario e Institucional Cerro Chimayoy, se dio a conocer las medidas que permitan la conservación de estas especies. De igual forma, se realizó un recorrido de campo, colecta de muestras botánicas y evidencia de la presión antrópica de estos hábitats, representada en rastros de animales de carga, mala disposición de residuos sólidos, deforestación y ampliación de senderos.

En lo que respecta a la implementación de acciones para las dos especies priorizadas Oso Andino (*Tremarctos ornatus*) y Tucán Pechigrís (*Andigena hypoglauca*), se realizaron las jornadas en donde se exponen las principales medidas de prevención de conflicto con *Tremarctos ornatus*, teniendo en cuenta que las zonas de influencia en las áreas protegidas: RFPN La Cocha Patascoy, PNR Páramo de las Ovejas Tauso y RFPR Río Bobo Buesaquillo, están vinculadas a la presencia de Oso Andino y a la tendiente expansión agropecuaria. De igual manera, se adelantaron jornadas de formación con la comunidad e instituciones educativas en PNR Páramo de Paja Blanca, en donde se difundió la importancia de las especies y su conservación.

Igualmente, está información se ha replicado con las comunidades indígenas presentes en la zona, en los Cabildos de Iles y de Inchunchala Miraflores, y en la Parcialidad de Sapuyes

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	56	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No. 25 RFPN La Cocha Patascoy - Jornadas de divulgación de medidas de prevención de conflicto con Oso Andino

- **Usuarios vinculados con la estrategia nacional de Banco₂**

La estrategia ha permitido el seguimiento y monitoreo a 77 familias beneficiarias, en el marco de la conservación de los recursos naturales. Por otro lado, se está contribuyendo con la sensibilización y la apropiación social del conocimiento entorno a la importancia de los ecosistemas estratégicos.



Foto No. 26 Sensibilización de los actores sociales

En el primer semestre del 2018, fueron realizadas las siguientes actividades:

- Seguimiento, control y monitoreo a las familias caracterizadas de acuerdo al cronograma de recorridos planificado en las siguientes zonas: RFPN La Cocha Patascoy (corregimiento de El Encano), PNR Páramo de Paja Blanca (municipio de Iles, vereda El Común y municipio de Pupiales vereda Piacun), municipio de Ipiales, Páramo de Bordoncillo (municipio de Chachagüí), Corredor de Páramos Chiles - Cumbal (municipio de Cumbal corregimiento de Chiles), municipio de la Cruz (vereda la Estancia). De otra parte se realizaron reuniones de seguimiento con las Alcaldías de los municipios de Ipiales y Chachagüí.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	57	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- Recorridos a los municipios de Funes, Ancuya, Consacá, Ipiales (Alcaldía de Ipiales), Pupiales (Piacun), La Florida, La Cruz (La Estancia), Tangua, Chachagüí (Páramo de Bordoncillo). La actividad permitió crear conciencia sobre la importancia de conservar los ecosistemas estratégicos (páramos, humedales, bosques secos, manglares) y las zonas de alta importancia ambiental; contribuyendo con el desarrollo de esta actividad con el posicionamiento de CORPONARIÑO en el manejo del esquema BanCO2.
- Capacitación a los usuarios del esquema de pagos por servicios ambientales por medio del taller: *seguimiento e intercambio de experiencias de usuarios del esquema BanCO2*. Este taller tuvo como objetivo “fomentar en las familias usuarias del esquema de pagos por servicios ambientales, el cuidado y uso responsable de las fuentes de agua, ecosistemas estratégicos como los páramos y la importancia de las áreas protegidas.
- Seguimiento a los Convenios suscritos con: Corporación Nariño Empresa y Futuro – CONTACTAR, con la cual se mantiene el Convenio para esta vigencia. Con la Alcaldía de Ipiales, se continúa con la gestión y trámites para el desembolso de los recursos que aportará la alcaldía, en este sentido por solicitud del operador del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales BanCO2, se envió a Medellín (MASBOSQUES) el Convenio y Registro Presupuestal de la Alcaldía, para que se efectuó el desembolso.
- Se encuentran en trámite la suscripción de tres nuevos convenios con: CDA Maridiaz, Estación de Servicios y CDA Las Américas. Para los dos primeros está en trámite por parte de MASBOSQUES, la redacción del convenio de donación de tres millones de pesos para apadrinar una familia respectivamente. Para el caso del CDA Las Américas el equipo BanCO2 ha realizado el seguimiento y la gestión necesaria para la firma del convenio por un valor de tres millones de pesos para el apadrinamiento de una familia en el municipio de Funes.
- Participación en la asamblea de la junta directiva de la Cámara de Comercio, en el cual se expuso la propuesta del Esquema de Pagos Por Servicios Ambientales BanCO2. De igual manera, se dio a conocer el esquema de pagos por servicios ambientales a 14 alcaldes de diferentes municipios del Departamento. Esta sesión permitió, promover y motivar a los municipios a beneficiar a familias propietarias o poseedoras de tierras que pudieran preservar el recurso hídrico, páramos y demás ecosistemas de la región.
- Se realizaron mesas de trabajo para identificar oportunidades con empresas privadas, promoviendo el esquema de pagos por servicios ambientales (PSA). Como resultado de estas mesas de trabajo se propuso crear un **stand móvil** en los diferentes eventos institucionales de la Corporación, para promocionar y motivar a personas naturales y jurídicas a realizar donaciones económicas, con el fin de obtener un descuento en el impuesto de renta equivalente al 25% de lo donado, el cual es certificado y descontado en la declaración de renta ante la DIAN
- Se mantiene el pago consecutivo correspondiente a los meses de: enero, febrero, marzo, abril y mayo a 77 familias beneficiarias del esquema de pagos por servicios ambientales BanCO2.
- Se realizaron visitas a empresas, en las cuales ya se había dado a conocer el esquema de pagos por servicios ambientales con el fin de motivarlos a vincularse al esquema BanCO2 (CDA Maridiaz, Doyca Construcciones y Fendipetróleo Nariño, CDA, Las Américas, Alkosto, Depósitos mayoristas y Pollo al Día).

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	58	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	



Foto No. 27 Seguimiento y monitoreo de las familias caracterizadas.



Foto No. 28 Control y monitoreo de la Estrategia BanCO2

- **Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP (IMG Res 667/16)**

Las áreas protegidas son declaradas con el fin de conservar la biodiversidad *in situ*, incorporando propósitos sociales que tienen que ver con la conservación del patrimonio natural. Las propuestas para declarar o ampliar un área protegida generalmente surgen como respuesta a la necesidad de garantizar la permanencia y funcionalidad de paisajes, ecosistemas o especies, así como los servicios ecosistémicos y los elementos socioculturales que puedan estar asociados a los diferentes niveles de la biodiversidad.

Mediante Acuerdo No. 003 del 26 de abril del 2018 del Consejo Directivo de CORPONARIÑO, fue declarado el Páramo de las Ovejas – Tauso como Parque Natural Regional. Esta declaratoria garantiza la conservación de la biodiversidad y la oferta de bienes y servicios ecosistémicos para una población aproximada de 9.506 habitantes que se encuentran en su área de influencia directa, a través de la conservación de 15.000 Ha de ecosistemas de alta montaña (páramos, subpáramos y bosque altoandino), 265 especies de flora, 178 especies de aves, 32 especies de mamíferos y 24 especies de anfibios y reptiles; además, dentro del área a declarar hacen presencia especies como el oso andino y la danta de páramo, que se constituyen en especies sombrilla, esto es, que su presencia garantiza la conservación de otras especies.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	59	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

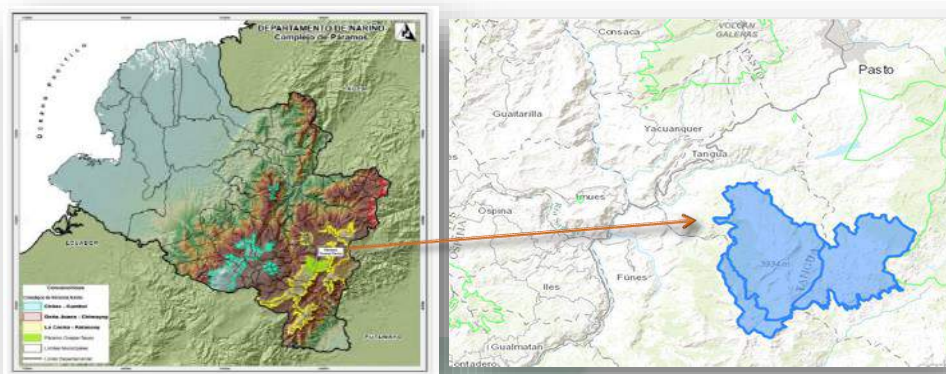


Imagen No. 8 Localización de área del Páramo las Ovejas-Tauso en el complejo de páramos La Cocha Patascoy en el departamento de Nariño

De otra parte, la gran importancia del recurso hídrico en esta zona, se refleja en el abastecimiento de acueductos veredales y municipales, es así como hasta la fecha se han otorgado 49 concesiones para consumo humano, agrícola, pecuario, uso doméstico e industrial y se tiene proyectado para el año 2020 en el municipio de Pasto beneficiar a 115.695 usuarios del recurso hídrico que éste provee.



Foto No. 29 Parque Natural Regional Páramo de las Ovejas – Tauso

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	60	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

De igual manera, continuando con la declaratoria de otras áreas priorizadas se revisó los documentos síntesis, que argumentan la declaratoria de dos áreas protegidas (ampliación del área del Volcán Azufral como PNR y el DMI Cerro Chimayoy). Además, se realizó varias reuniones de seguimiento con la Fundación Latinoamérica encargada de complementar la información requerida para la declaratoria de un área denominada Andino Pacífica.

Las 3.000 Ha que faltan para dar cumplimiento con la meta programada (18.000 ha), se harán con la declaratoria y Ampliación del área del Volcán Azufral como PNR o el DMI Cerro Chimayoy en el segundo semestre de la presente vigencia.

• **Número de planes de manejo formulados**

Se realizó la revisión de los Planes de manejo del Parque Natural Regional (PNR) Páramo de las Ovejas Tauso y del Volcán Azufral. De igual forma se orientó y dio los lineamientos técnicos al equipo encargado de la formulación de los planes de manejo del Cerro Chimayoy y de la Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) Río Bobo y Buesaquillo, se realizó la revisión de los instrumentos de recolección de información y la propuesta de cronograma de desarrollo de los talleres de prospectiva para la formulación del plan de manejo del Cerro Chimayoy. También se coordinó la realización del taller de Prospectiva, para el Cerro Chimayoy, con el objeto de realizar la identificación y jerarquización de variables, identificación de actores y sus roles, y la construcción de escenarios (optimista, tendencial y pesimista).

. Proceso de formulación plan de manejo Cerro Chimayoy. Alrededor de esta área que brinda bienes y servicios ecosistémicos, como la regulación hídrica a 4 municipios del norte del Departamento (San Pedro de Cartago, La Unión, San Bernardo y Belén), en el primer semestre fueron adelantadas las siguientes actividades:

- Ajustes del estudio previo que permitió contratar al operador logístico para el desarrollo de los talleres de prospectiva.
- Revisión de la base de datos de los actores sociales, recopiladas por el equipo técnico del Cerro Chimayoy con el objetivo de depurar y priorizar los actores claves que participaran en la formulación del plan de manejo.
- Ajuste de los instrumentos de recolección de información y la propuesta de cronograma de desarrollo de los talleres de prospectiva para la formulación del plan de manejo del Cerro Chimayoy.
- Desarrollo de la metodología identificada "Prospectiva"
- Identificación de las variables y su jerarquización.
- Identificación de actores su rol en el territorio.
- Identificación de escenarios (pesimista, tendencial y optimista),
- Consolidación y sistematización de los resultados, obtenidos en los talleres de prospectiva, esta información será presentada en las reuniones posteriores a los diferentes actores sociales para identificar las estrategias, programas y proyectos para el área.
- Divulgación a través de notas mensuales para dar a conocer la importancia de la formulación del plan de manejo y el inicio del mismo.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	61	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No. 30 Cerro Chimayoy, ubicado el norte del Departamento, entre los municipios de San Pedro de Cartago, La Unión, San Bernardo y Belén

. Proceso de formulación plan de manejo RFPN Río Bobo Buesaquillo. Alrededor de esta área, en el primer semestre fueron adelantadas las siguientes actividades:

- Revisión y análisis de la información obtenida en el diagnóstico preliminar que elaboró el equipo técnico de la reserva.
- Revisión de la base de datos de los actores sociales, recopiladas por el equipo técnico de la RFPN Río Bobo Buesaquillo con el objetivo de depurar y priorizar los actores claves que participaran en la formulación del plan de manejo.
- Ajuste de los instrumentos de recolección de información y la propuesta de cronograma de desarrollo de los talleres de prospectiva para la formulación del plan de manejo de la RFPN Río Bobo y Buesaquillo.
- Revisión del diagnóstico preliminar que elaboró el equipo técnico de la reserva; identificando vacíos de información que presenta el diagnostico en los componentes biótico, socioeconómico y cultural específicamente en la falta de actualización de datos sobre diversidad de flora y fauna, especies amenazadas, tipos de coberturas y valoración de servicios ecosistémicos, de igual manera en lo relacionado con aspectos demográficos, en salud vivienda tenencia de tierra los imaginarios y percepción que tienen los habitantes en torno a la reserva.

4.2 Usos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

4.2.1 Convenio Instituto Alexander von Humboldt – CORPONARIÑO con aportes de Unión Europea: Páramos, Biodiversidad y Recurso Hídrico en los Andes del Norte.

El Plan Operativo que contempla las actividades para la vigencia 2018, fue presentado para su evaluación al finalizar el primer semestre.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	62	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

➤ **Recursos Propios:**

- **Número de componentes de sostenibilidad implementados (Humedales, manglares y páramos)**

Se ha adelantado la identificación de la estrategia que se va implementar en la costa pacífica en el segundo semestre referida a la conservación del manglar y sus recursos asociados, acompañado con capacitación a la comunidad que se realizan su aprovechamiento, con fines de subsistencia.

Se da continuidad a las actividades iniciadas en la vigencia inmediatamente anterior, implementando en el primer semestre de la vigencia 2018, a través de un contrato de asociación que da cumplimiento a la meta rezagada, de 12 componentes de sostenibilidad en área de influencia de RFPN La Cocha Patascoy, PNR Páramo de las Ovejas Tauso y RFPN Río Bobo Buesaquillo.

Los componentes implementados, en el área de influencia de los páramos, se relacionan con las fincas de campesinos que han sido apoyadas con buenas prácticas agropecuarias (cultivos agroecológicos, pasturas en callejones, labranza mínima y siembra directa, mejoramiento en los sistemas de producción de especies menores), energías alternativas (biodigestores o estufas ecoeficientes), manejo de aguas residuales y tanques de abastecimiento, alternativas que se implementan acorde con las necesidades de los usuarios.

- **Áreas de deforestación evitada**

Este indicador está ligado al de componentes de sostenibilidad implementados, ya que, con sus beneficiarios se acuerda la conservación de media hectárea de sus predios, ubicados en zonas de influencia de ecosistemas estratégicos. En este orden de ideas, y teniendo en cuenta que para el primer semestre del año se implementaron componentes de sostenibilidad, el área de deforestación evitada corresponde a 6 hectáreas.

- **Porcentaje de avance formulación del documento de alternativas de turismo sostenible**

Por gestiones realizadas, la Dirección de Bosques, Biodiversidad y servicios ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, está asesorando el proceso de diseño de la estrategia. Se inició con la generación de la línea base para la identificación de alternativas de turismo sostenible en la Reserva Forestal Protectora Nacional La Cocha Patascoy. Con este propósito se realizaron dos actividades con el acompañamiento del MADS, la primera, un recorrido de campo en donde se detectaron potenciales turísticos y presiones que hacen parte de la Reserva y la segunda una reunión con los principales actores que influyen en el área; estas acciones fueron claves para la identificación de los diferentes estudios que se han realizado en La RFPN y son insumos relevantes en la formulación de la estrategia.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	63	Fecha: 27 de julio de 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

4.3 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

✓ Implementación de acciones de conservación priorizadas en los planes de manejo de ecosistemas estratégicos (Humedales, páramos y manglares)

- **Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res. 667/16)**

Las acciones planificadas para la presente vigencia se desarrollarán a partir del segundo semestre del presente año, las cuales se concentrarán en ecosistemas de manglar; sin embargo, en el marco de la administración de las áreas protegidas, principalmente para la RFPN Rio Bobo Buesaquillo, se ha gestionado la restauración de 20 Ha con CEDENAR y EMPOPASTO, además del mantenimiento de 10 Ha restauradas en la vigencia anterior.

- **Alternativas sostenibles identificadas e implementadas**

Hasta la fecha se encuentra suspendido el convenio formalizado entre CORPONARIÑO y el Resguardo Indígena Cuaiquer la Milagrosa; no obstante, se tiene identificada la metodología con la cual se priorizarán los usuarios y se implementarán 22 unidades productivas sostenibles, las cuales mejoran el manejo ambiental de los recursos naturales.

Cabe anotar que se tiene programada una reunión de empalme con el nuevo Gobernador del Resguardo, en la que se espera presentar un informe de ejecución técnico y presupuestal con el propósito de levantar la suspensión del contrato y cumplir con las actividades programadas.

- **Número de Reservas Forestales Protectoras Nacionales (RFPN) declaradas en la jurisdicción de la Corporación con ejecución de acciones de administración**

En cumplimiento de la Ley 99 de 1993, Artículo 31 numeral 16, CORPONARIÑO continua con la administración de las Reservas Forestales Protectoras Nacionales que hacen parte de su jurisdicción. Hasta la fecha se encuentran administradas tres, de las cuatro reservas existentes en el departamento de Nariño, 1. Laguna de la Cocha Cerro Patascoy, 2. Ríos Bobo y Buesaquillo y 3. Cuenca Alta del Rio Nembí, y está pendiente la implementación de acciones en la RFPN La Planada, con la cual se trabajará en el segundo semestre del presente año, a través de un contrato con el resguardo indígena de Pialapí con el objeto de cumplir la meta programada para el 2018.

A continuación, se describe las acciones implementadas para el período de reporte:

RFPN Rio Bobo Buesaquillo: Como una de las principales actividades que permite identificar las presiones existentes, para el manejo de la Reserva, se realizaron 24 recorridos en los cuales participaron líderes comunitarios, constatando la afectación a causa de las actividades antrópicas, asociadas a la ganadería y los cultivos. Es así que la alianza de estrategias entre instituciones y comunidad es importante para recuperar las áreas que actualmente se encuentran intervenidas, por lo tanto EMPOPASTO y CEDENAR, continúan en esta vigencia con el apoyo para la restauración con especies nativas y el mantenimiento de áreas que fueron recuperadas en anteriores vigencias; no obstante con el propósito de conseguir mayor impacto dentro del proceso se adelantó el acercamientos con organizaciones como AGROSAVIA, la Dirección Administrativa de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	64	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Gestión del Riesgo de Desastres de Nariño y ONGs españolas como lo es la Fundación AQUAE, Acción Natura y Tierra Ibérica, con quienes se busca gestionar recursos para la consolidación de estrategias de manejo acordes con el área protegida.

De otra parte, se adelantó la consolidación del diagnóstico de la reserva, el cual recoge todo lo relacionado con la información en los aspectos bióticos, físicos y socioculturales, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, este diagnóstico se convierte en una base fundamental para la elaboración del plan de manejo.

Finalmente, se elaboró la precisión cartográfica de la Reserva, como un compromiso al avance del proceso de administración, teniendo en cuenta que los límites cartográficos que se describen con en el acto administrativo no coinciden con el polígono que se tiene del área, esta propuesta será enviada al MADS para su aprobación; para esta acción se contó con la participación de líderes comunitarios de las veredas que hace parte de la Reserva.

RFPN La Cocha Cerro Patascoy: conjuntamente con otras dependencias de CORPONARIÑO, se desarrollaron visitas técnicas para atender requerimientos y afectaciones que se presentaron en el primer semestre de la vigencia 2018, en donde se encontró: Monitoreo de ocupación de cauce a causa de las jaulas flotantes para el cultivo de trucha ubicados en el espejo de agua de la Laguna de La Cocha y atención a los impactos ambientales causados por incendios provocados en las veredas Bellavista, Casapamba y Santa Isabel; con estas acciones se genera mayor control de las actividades que actualmente se desarrollan dentro de la Reserva. Esta área ha sido escogida como una de las reservas prioritarias a nivel nacional para diseñar un plan de manejo estratégico que conduzca a generar menor impacto y que permita reorganizar la actividad turística que presenta el área protegida.

Para los temas de capacitaciones, talleres y procesos de articulación de actores sociales se avanzó en los siguientes:

- La articulación con líderes comunitarios como también de entidades públicas y privadas entre los cuales se destaca la Secretaria de Ambiente de la Gobernación de Nariño, la Subsecretaria de Gestión Ambiental de la Alcaldía municipal de Pasto, el SFF Isla La Corota (PNN) la Subsecretaria de Turismo, líderes comunitarios y entidades educativas con quienes se ha desarrollado acercamientos con el fin de trabajar mancomunadamente en el proceso de protección de este ecosistema bajo la figura de RFPN. Una de las acciones más tempranas que han surgido de estos acercamientos es la de participar del proceso por medio de capacitaciones y talleres, inicialmente dirigidos a las dos figuras de apoyo que se han conformado en el área como es el caso del Comité Comunitario e Institucional y Grupos Vigías los cuales deben ser fortalecidos en temas ambientales. CORPONARIÑO para el primer semestre ya adelantó talleres en temas de cambio climático y especies valores objeto de conservación en el marco de la administración de la Reserva.

De otra parte, en el marco del seguimiento de los acuerdos del Plan de Manejo del Humedal Ramsar, el cual queda dentro de la Reserva Forestal, se desarrolló una reunión conjuntamente con el Resguardo Indígena Refugio del Sol, donde se contó con la participación de todas las entidades que hacen parte de este proceso para revisar el avance de su ejecución. Es importante mencionar que se consolidó toda la información referente

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	65	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

a la ejecución de proyectos desde el año 2008 hasta el presente, para determinar cuál ha sido el aporte de CORPONARIÑO en el marco de estos acuerdos.

Igualmente, se elaboró una propuesta del análisis de efectividad de manejo de áreas protegidas, la cual se ajustó para el área de Reserva, con el propósito de identificar las principales acciones que se desarrollan en el marco de su administración.

RFPN Rio Nembí: en el marco de la administración de la Reserva, se realizó una reunión con la presencia del MADS la cual había sido exigida por la comunidad como condicionante para su participación en el proceso, con el objeto de aclarar lo relacionado con la constitución de la figura de conservación. Así mismo la comunidad ha expresado la necesidad de identificar los propietarios que se encuentran dentro del límite de la Reserva, para que, por medio de una asociación, les permitan efectuar acciones de manejo conjuntamente con la Institución. Se han desarrollado talleres y mesas de trabajo con el fin de avanzar en la dinamización de esta estrategia de conservación.

- **Porcentaje de áreas protegidas declaradas con acciones de manejo en ejecución (IMG Res 667/16)**

CORPONARIÑO cuenta con 3 áreas protegidas declaradas de orden Regional, dos se encuentran en el complejo Chiles - Cumbal y una en el Complejo La Cocha - Patascoy, esta última declarada en el mes de abril del presente año mediante Acuerdo 003 del Consejo Directivo; con esta declaratoria se suma un total de 19.395 Ha de ecosistemas de páramo y subpáramo bajo categorías de manejo.

El avance para el primer semestre de la vigencia 2018 se fundamentó principalmente en los siguientes aspectos: articulación comunitaria, gestión, monitoreo, generación de conocimiento y desarrollo de propuestas técnicas para el manejo de las áreas protegidas como es el caso de la propuesta de análisis de efectividad de manejo y el análisis de afectación por cambio climático. Las acciones desarrolladas por cada área en el marco de la administración que se adelanta en cumplimiento de los planes de manejo, corresponden a las siguientes:

Parque Natural Regional Páramo de Paja Blanca. Se desarrollaron diferentes acciones tendientes al fortalecimiento del área protegida, dando participación a los actores sociales con el propósito de generar una mejor articulación en las estrategias de manejo del Parque y se realizó el fortalecimiento de uno de los viveros ubicado el municipio de Pupiales,

De otra parte, se ha desarrollado capacitaciones en centros educativos, así como también a los integrantes del grupo vigía, donde se trató temas relacionados con la conservación del Parque y el Cambio Climático. También se adelantaron 24 recorridos, los cuales permitieron generar el control y monitoreo de los recursos naturales que han sido destinados para la conservación.

PNR Páramo de las Ovejas Tauso. Se destaca la declaratoria del área como Parque Natural Regional, mediante Acuerdo de Consejo Directivo, la cual se convierte en un determinante ambiental para los tres municipios que hacen parte de las 15.000 Ha que la conforman; así mismo, se realizó el registro ante el Registro Único de Áreas Protegidas

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	66	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

(RUNAP). Dentro del proceso de administración del Parque, se adelantaron las siguientes actividades:

- Capacitación a centros educativos de básica primaria, en temas de cambio climático bajo una estrategia didáctica para la apropiación del conocimiento frente a las problemáticas que actualmente se presentan en el planeta.
- Talleres de Valores Objeto de Conservación: esta actividad permitió dar a conocer las medidas que se deben tener en cuenta para la prevención del conflicto que se puede presentar entre el Oso Andino y la población aledaña, donde se priorizó el centro educativo de la Esperanza y los integrantes del Comité Comunitario e Institucional.
- Gestión ante las instituciones locales, Alcaldías Empresas Públicas y organizaciones, con el fin de dar a conocer el proyecto formulado para el área, el cual contempla entre otras acciones la compra de predios en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico, teniendo en cuenta que dentro del Parque nacen diferentes fuentes hídricas que abastecen las poblaciones aledañas, como es el caso de la quebrada Las Piedras donde se encuentra la bocatoma que abastece un número importante de habitantes de la ciudad de Pasto.
- Realización de 24 recorridos de control y monitoreo, que permitieron identificar las áreas con afectación antrópica, que pueden ser objeto de mitigación, para lo cual se planteó una estrategia de implementación de perchas artificiales para aves en las veredas de El Divino Niño, Las Palmas y La Esperanza con el propósito de dispersar las semillas de las plantas y generar una recuperación natural del ecosistema. También se efectuó la identificación de áreas vulnerables a deslizamientos las cuales se georreferenciaron y se dio a conocer a los líderes y autoridades locales.

RFPR Volcán Azufral. Dentro del proceso de ampliación y recategorización a PNR de la Reserva, en el primer semestre se envió el documento síntesis al IAvH para concepto favorable, el cual fue ajustado de acuerdo a las correcciones hechas en el mes de abril, con el fin de evidenciar el estado de conservación que presenta; se espera que en el mes de julio se dé el concepto para culminar con el proceso de declaratoria de esta área protegida que contempla una extensión de 7.528 Ha.

Se continúa ejerciendo labores de control en cumplimiento de la Resolución 1135 de 2017, por la cual se prohíbe el ingreso a todo tipo de visitantes a la Reserva, contando con la participación de la alcaldía de Sapuyes y la Policía Nacional.

De igual forma, se desarrollaron capacitaciones y talleres con los centros educativos y los integrantes del Grupo Vigías, donde se trataron temas relacionados con la conservación, cambio climático y socialización del proceso de declaratoria. Así mismo, se han desarrollado recorridos de control y monitoreo del área protegida, permitiendo hacer un seguimiento a los predios que fueron restaurados en anteriores vigencias, los cuales presentan buenas condiciones en cuanto al crecimiento del material vegetal.

DMI Enclave Subxerofítico del Patía. En el marco de la administración se ajustó el documento síntesis de acuerdo a las especificaciones técnicas del IAvH, el cual se encuentra en revisión por parte de la Corporación a través del Equipo de Biodiversidad. De igual manera se realizaron las diferentes consultas pendientes ante las instituciones competentes, entre las cuales se encuentran La Oficina de Naciones Unidas Contra la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	67	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

droga y el Delito (SIMCI), La Agencia Nacional de Tierras y el Concepto de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales proyecto Hidroeléctrica Patía.



Foto No. 31 Socialización de información en el desarrollo de los planes de manejo de las áreas protegidas

Se continuó con la articulación de los actores sociales que forman parte de este proceso, con quienes se ha desarrollado reuniones y talleres, con el propósito de dar a conocer las acciones que adelanta CORPONARIÑO. Así mismo se realizó la siembra de árboles en la vereda San Francisco en el municipio de El Peñol con especies nativas, la cual se adelantó en una jornada pedagógica con la Institución Educativa Municipal San Francisco.

- **Ecosistemas Estratégicos (Zonas secas) con Planes de manejo u ordenación en ejecución.**

Para la consolidación de los estudios que se realizan en una de las dos áreas priorizadas para la declaratoria en los municipios de la Llanada, Policarpa y Los Andes, se adelantaron las siguientes actividades tendientes a contribuir con el manejo del ecosistema estratégico:

- ✓ Socialización del convenio con actores comunitarios e institucionales de los tres municipios (Los Andes, La Llanada y Cumbitara) de intervención del proyecto, donde se presentaron las acciones a desarrollar previstas en la continuación del proceso de declaratoria del área denominada Andino - Pacífica.
- ✓ Elaboración de la cartografía temática y base a escala 1:25000 (ajuste del polígono a declarar)
- ✓ Realización de muestreos en las siguientes zonas:
 - Municipio de Cumbitara (Vereda El Caucho): se observan elementos de paisaje como Bosque Denso, Bosque Ripario y Arbustal Denso dando cumplimiento con alguno de los criterios requeridos en la Resolución 1125 de 2015
 - Municipio de La Llanada (Vereda Santa Rosa): se observaron elementos de paisaje como Bosque Denso, Bosque Ripario y Arbustal Denso dando cumplimiento con alguno de los criterios requeridos en la Resolución 1125 de 2015
- ✓ Definición de categoría de manejo Distrito de Manejo Integrado Andino Pacífica.

Actualmente se cuenta con la información consolidada y organizada según los lineamientos expuestos en el contrato firmado con COPONARIÑO y la Fundación Latinoamericana de Desarrollo, en lo que corresponde al componente biótico.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	68	Fecha: 27 de julio de 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

- **Instancias de participación fortalecidas**

Los SIRAP Pacífico y Macizo son dos instancias de participación que generan visualización de los procesos que se adelantan a nivel de las Corporaciones Autónomas Regionales referente a las identificación, consolidación y administración de las áreas protegidas regionales, así como también de las estrategias complementarias de conservación de las comunidades étnicas. Cabe resaltar que los convenios entre estas instancias están planificados hasta mitad de vigencia, por lo tanto, en el momento se ha adelantado la gestión para la disponibilidad de recursos que garantice su continuidad, así mismo se revisa los estudios previos los cuales fueron enviados por la Secretaría Técnica.

Para SIRAP Pacífico se participó en una reunión en el marco del proyecto *Herencia Colombia* (HECO) donde las Corporaciones y PNN plantearon los costos para los procesos que se adelantan a nivel regional en las áreas que están en proceso de declaratoria, que para el caso de CORPONARIÑO se encuentra priorizado el PNR Páramo de las Ovejas Tauso; así mismo se planificó los costos para los procesos de administración de las mismas.

Para SIRAP MACIZO, se participó en la reunión, en la cual el representante del DNP socializó el CONPES MACIZO 3915 y se realizó la participación en la elección de la presidencia del comité directivo del SIRAP MACIZO, ratificando al director de la CAR de Cauca para desempeñar el cargo.

Por otra parte, se discutió la necesidad de socializar el CONPES 3915 por parte del DNP en cada una de las ciudades capitales de los departamentos que conforman el SIRAP MACIZO y realizar un plan de medios para dar a conocer la incidencia de dicho CONPES.

A nivel local se continua con las reuniones del CTB donde se tiene un avance relacionado con las acciones que se han desarrollado en el periodo de vigencia del Plan de Acción de Biodiversidad 2006-2030, para ello se cuenta con una matriz en la cual se están registrando las acciones que cada uno de los integrantes del Comité han ejecutado, iniciando con la variable de Conocimiento.

Este seguimiento es asesorado por el MADS desde la dependencia de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y está acorde con las directrices del convenio de biodiversidad biológica para el reporte de los países integrantes de este convenio, con la posibilidad de que Nariño se constituya en un caso piloto en este informe.

- **Hectáreas con manejo ambiental**

Se planificaron las acciones para la restauración de 9 hectáreas en predios liberados de la ZAVA Galeras, las cuales se implementarán y entregarán para finales de la presente vigencia. Igualmente, el 9 de abril de la vigencia, se participó en el I Comité ZAVA 2018 que tuvo lugar en el municipio de Yacuanquer, en donde se dio a conocer la implementación de Componentes de Sostenibilidad en la Zona de Amortiguamiento Galeras y se acordó programar una reunión para revisar los lineamientos que se han tenido para la realización de actividades de restauración en el área, con el fin de generar un seguimiento a estas acciones.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	69	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- **Número de componentes de sostenibilidad implementados**

Se implementaron los 10 componentes de sostenibilidad que quedaron rezagados en la vigencia anterior los cuales se localizan en la vereda Tajumbina del municipio de La Cruz Nariño; los componentes consistieron en galpones avícolas los cuales se escogieron conjuntamente con los beneficiarios.

Se tienen planificadas las acciones para el cumplimiento de la meta, en los ecosistemas de alta montaña pertenecientes a las zonas con función amortiguadora del SFF Galeras y PNN Doña Juana, los cuales se implementarán para el segundo semestre del presente año.

Los incentivos de conservación forman parte de una estrategia que se aplica a personas que cumplan con los requerimientos ecosistémicos, principalmente estar influenciado por el área con función amortiguadora de alguna de las dos figuras de conservación de orden nacional, así mismo tener dentro de sus predios un área dedicada a la conservación que aporte a la provisión de los servicios ecosistémicos.

5. PROGRAMA: GOBERNANZA EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE

5.1. Proyecto: Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos

- **Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios**

Atendiendo a lo establecido en el Decreto 780 de 2016; durante el primer semestre del 2018 desde el procedimiento de Gestión Integral de Residuos Sólidos se realizaron 246 visitas de control y monitoreo a generadores de residuos peligrosos de establecimientos tales como: Centros de Salud, IPS, Droguerías, Empresas de servicios especiales de aseo, Expendios de Agroquímicos, Estaciones de Servicio. Estas visitas están encaminadas a dar cumplimiento normativo en el manejo, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos para que estos no generen daños a la salud y el medio ambiente por su inadecuada disposición.

Los residuos peligrosos más comunes generados en la jurisdicción de la CAR son: los de riesgo biológico que provienen de los centros de atención en salud, los aceites usados, ya que, existen gran cantidad de establecimientos que prestan este servicio y las luminarias que contienen gases de mercurio ya que se está realizando el control a establecimientos o grandes superficies que generan gran cantidad de estos residuos o envases de agroquímicos, considerando que el Departamento se caracteriza por ser un gran productor agrícola.

La ejecución indicada en el presente indicador nos establece que se ha dado avance satisfactorio en cuanto a la meta propuesta, siendo así, en el primer semestre de la vigencia 2018 se ha alcanzado el 70% en el cumplimiento, esto dado al seguimiento estricto de la programación realizada por el procedimiento Gestión Integral de Residuos Sólidos y a la vinculación de personal que realiza su práctica profesional en nuestra institución, quienes han apoyado realizando visitas de control y monitoreo a pequeños generadores en la zona costa pacífica del departamento de Nariño.

 CORPONARIÑO <i>Corporación Autónoma Regional de Nariño</i>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	70	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No. 20 Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios

No	ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	No.	ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	No.	ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO
1	AGROPECUARIO LA ESPIGA REAL	ALDANA	83	RUA IPS UNION SALUD SAS	LA UNION	165	MUNDO AGRICOLA	SAN PABLO
2	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ESE	ARBOLEDA	84	DROGUERIA FARMACEUTICA	LA UNION	166	AGROVETERINARIA SAN PABLO	SAN PABLO
3	RUA CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ESE	ARBOLEDA	85	DROGUERIA LA SUPER REBAJA	LA UNION	167	AGRO SANDONA	SANDONA
4	AGRO CENTRO SIGLO XXI	BUESACO	86	FARMA UNICA	LA UNION	168	AGROPECUARIA LA MOLIENDA	SANDONA
5	AGRO BUESACO	BUESACO	87	ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS	LA UNION	169	DROGAS LA GRAN REBAJA	SANDONA
6	CENTRO DE SALUD VIRGEN DE LOURDES	BUESACO	88	RUA ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS	LA UNION	170	DROGUERIA FARMACENTER	SANDONA
7	RUA C. SALUD VIRGEN DE LOURDES	BUESACO	89	ESE MPAL LUIS ACOSTA	LA UNION	171	DROGUERIA SALUD PARA TODOS	SANDONA
8	ESTACION DE SERVICIO CARTAGO	CARTAGO	90	RUA ESE MPAL LUIS ACOSTA	LA UNION	172	DROGAS EL PUEBLO	SANDONA
9	AGRO COLON	COLON	91	AGRO CAMPO	LAS MESAS	173	TIENDA DOÑA TULIA	SANTACRUZ
10	COOCCIDENTE	CONSACA	92	AGRO FUTURO	LAS MESAS	174	AGROPECUARIO LA SABANA	SAPUYES
11	CENTRO DE SALUD CONSACA ESE	CONSACA	93	AGROCOLI	LINARES	175	AGROPECUARIA SAN ANTONIO	SAPUYES
12	RUA CENTRO DE SALUD CONSACA ESE	CONSACA	94	CENTRO AGROPECUARIO DON JULIO	MALLAMA	176	CENTRO DE SALUD SAPUYES	SAPUYES
13	DROGUERIA LOS HEROES	CONSACA	95	CENTRO SALUD SANTIAGO DE MALLAMA	MALLAMA	177	RUA CENTRO DE SALUD SAPUYES	SAPUYES
14	AGROCONT CONTADERO	CONTADERO	96	RUA CENTRO SALUD SANTIAGO DE MALLAMA	MALLAMA	178	FARMACIA NTA SEÑORA DE GUADALUPE	SAPUYES
15	CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZO DE J	CONTADERO	97	CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN	NARIÑO	179	SERVICAMPO	TANGUA
16	RUA C SALUD SAGRADO CORAZON DE JESUS	CONTADERO	98	RUA CENTRO DE S SAN SEBASTIAN	NARIÑO	180	CENTRO DE SALUD HERMES A MEJIA	TANGUA
17	DROGUERIA EL CONTADERO	CONTADERO	99	DROGUICENTRO NARIÑO	NARIÑO	181	RUA C SALUD HERMES ANDRADE MEJIA	TANGUA
18	MEGAFARMACIA	CONTADERO	100	AGROPECUARIO	OSPINA	182	AGROPECUARIA LA FINCA	TUMACO
19	DROGUERIA SAN SEBASTIAN	CONTADERO	101	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ARCANGEL	OSPINA	183	ALMACEN INSUAGRO	TUMACO
20	CENTRO AGROPECUARIO DE COLOMBIA SAS	CORDOBA	102	RUA C SALUD SAN MIGUEL ARGANGEL	OSPINA	184	FERREDASUR	TUMACO
21	AGROPECUARIA CORDOBA	CORDOBA	103	CHAMORRO PORTILLA SAS	PASTO	185	FERTIAGRARIO	TUMACO
22	CENTRO AGROPECUARIO DE COLOMBIA SAS	CORDOBA	104	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	PASTO	186	MAQUI REPUESTOS STHIL	TUMACO
23	FINCA CAMPO VERDE	CORDOBA	105	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PASTO	187	AGROPECUARIA EL MUELLE	TUMACO
24	LA ESQUINA DEL AGRICULTOR	CORDOBA	106	UNICENTRO	PASTO	188	AGROINSUMOS LA PARCELA	TUMACO
25	FERTIAGRO CORDOBA	CORDOBA	107	AGRICOLA SAN JOSE	PASTO	189	ALMACEN AGROINSUMOS LA TAGUERA	TUMACO
26	TIENDA AGRICOLA MI TIERRA	CORDOBA	108	CAFÉ OCCIDENTE	PASTO	190	ALMACEN FERREAGRO	TUMACO
27	CENTRO DE SALUD SAN BARTOLOME	CORDOBA	109	AGRO TIENDA	PASTO	191	ESTACION DE SERVICIO ELSY	TUMACO
28	RUA CENTRO DE SALUD SAN BARTOLOME	CORDOBA	110	FUMICONTROL PASTO	PASTO	192	BELLA VISTA	TUMACO
29	IPS INDIGENA CARLOSAMA	CUASPUD C	111	OMEGA SAS	PASTO	193	PUERTO BELLO	TUMACO
30	RUA IPS INDIGENA CARLOSAMA	CUASPUD C	112	PRODINAR SAS	PASTO	194	ESTACION DE SERVICIO EL PINDO	TUMACO
31	IPS INDIGENA CABILDO DE CHILES	CUMBAL	113	AGRICOLA LOS ANDES	PASTO	195	SERVICENTRO IBERIA	TUMACO
32	RUA IPS INDIGENA CABILDO DE CHILES	CUMBAL	114	AGROPECUARIA LAS LUNAS	PASTO	196	PUNTAFLORIDA	TUMACO
33	HOSPITAL CUMBAL ESE	CUMBAL	115	EMAS PASTO S.A.	PASTO	197	COMBUSTIBLE LA BOMBITA	TUMACO
34	RUA HOSPITAL CUMBAL ESE	CUMBAL	116	CENTRO MEDICO VALLE DE ATRIZ	PASTO	198	ESTACION DE LITORAL DEL PACIFICO	TUMACO
35	CASA DEL CAMPO	EL TABLON	117	RUA CENTRO MEDICO VALLE DE ATRIZ	PASTO	199	DROGAS LA REBAJA N° 1	TUMACO

 <i>Corporación Autónoma Regional de Nariño</i>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	71	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No. 20 Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios

No	ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	No.	ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	No.	ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO
36	AGRO CENTRO	EL TABLON	118	SALVI LTDA	PASTO	200	DROGAS Y ALAMACEN	TUMACO
37	FERREAGRICOLA	EL TAMBO	119	HOSPITAL DPTAL	PASTO	201	DROGUERIA ALEMANA	TUMACO
38	PUNTO AGRICOLA	EL TAMBO	120	LICENCIA A.	PASTO	202	80	TUMACO
39	AGROPECUARIO	EL TAMBO	121	HOSPITAL	PASTO	203	DROGUERIA AMIGUITA	TUMACO
40	CAMPINA HIDALGO	EL TAMBO	122	UNIVERSITARIO DPTAL	PASTO	204	DROGUERIA ARUBA	TUMACO
41	CENTRO	EL TAMBO	123	RUA HOSPITAL DPTAL	PASTO	205	SAS	TUMACO
42	AGROPECUARIO LA	EL TAMBO	124	DE NARIÑO	PASTO	206	DROGUERIA CARMELA	TUMACO
43	REBAJA	EL TAMBO	125	RUA UNIVERSIDAD DE	PASTO	207	BARCELONA Nº 2	TUMACO
44	HOSPITAL SAN LUIS	EL TAMBO	126	NARIÑO	PASTO	208	DROGUERIA COMFAMILIAR DE	TUMACO
45	ESE	EL TAMBO	127	RUA UNIVERSIDAD	PASTO	209	TUMACO	TUMACO
46	RUA HOSPITAL SAN	EL TAMBO	128	COOPERATIVA PASTO	PASTO	210	DROGUERIA EL	TUMACO
47	LUIS ESE	EL TAMBO	129	RUA UNIVERSIDAD	PASTO	211	PROGRESO SAS	TUMACO
48	DROGAS JR	EL TAMBO	130	COOPERATIVA	PASTO	212	DROGUERIA JOTA JOTA	TUMACO
49	DROGUERIA EL	EL TAMBO	131	CENTRO COMERCIAL	PASTO	213	DROGUERIA LA	TUMACO
50	TAMBO	EL TAMBO	132	UNICENTRO	PASTO	214	TAGUERA	TUMACO
51	DROGUERIA EL	EL TAMBO	133	RUA CENTRO	PASTO	215	DROGUERIA MICELANIA	TUMACO
52	PUNTO DE LA SALUD	EL TAMBO	134	COMERCIAL	PASTO	216	SUPER DESCUENTO	TUMACO
53	DROGUERIA Y	EL TAMBO	135	UNICENTRO	PASTO	217	DROGUERIA MIRAMAR	TUMACO
54	PERFUMERIA SOCIAL	EL TAMBO	136	RUA CENTRO	PASTO	218	DROGUERIA PACIFICO	TUMACO
55	AGRO FUNES	FUNES	137	COMERCIAL	PASTO	219	DROGUERIA POPULAR	TUMACO
56	DROGUERIA SAN	FUNES	138	UNICENTRO	PASTO	220	Nº 1	TUMACO
57	MATIAS	FUNES	139	COOEMSSANAR PASTO	PASTO	221	DROGUERIA UNIVERSAL ROS	TUMACO
58	DROGUERIA EL SOL	FUNES	140	RUA COOEMSANAR	PASTO	222	DROGUERIA Y	TUMACO
59	CENTRO DE SALUD	FUNES	141	PASTO	PASTO	223	PAÑALERA EL	TUMACO
60	FUNES ESE	FUNES	142	RUA COOEMSANAR	PASTO	224	PROGRESO	TUMACO
61	RUA CENTRO DE	FUNES	143	PASTO	PASTO	225	LIBERTAD 1	TUMACO
62	SALUD FUNES ESE	FUNES	144	HOSPITAL SAN PEDRO	PASTO	226	UNIDAD PEDIATRICA	TUMACO
63	AGROPECUARIO	GUACHUCAL	145	SAN PEDRO	PASTO	227	DEL SUR	TUMACO
64	COLACTEOS	GUACHUCAL	146	HOSP SAN RAFAEL	PASTO	228	DROGUERIA NNV DEL	TUMACO
65	GUACHUCAL	GUACHUCAL	147	RAFAEL	PASTO	229	PACIFICO	TUMACO
66	DROGUERIA	GUACHUCAL	148	RUA HOSPITAL SAN	PASTO	230	DROGUERIA KATHERINE Y	TUMACO
67	GENERICOS Y	GUACHUCAL	149	RAFAEL	PASTO	231	HERMANAS	TUMACO
68	ESENCIALES	GUACHUCAL	150	FARMACIA	PASTO	232	DROGUERIA EL	TUMACO
69	HOSPITAL	GUACHUCAL	151	COEMSSANAR	PASTO	233	PUEBLO	TUMACO
70	GUACHUCAL ESE	GUACHUCAL	152	COLOMBIANA DE	PASTO		DROGUERIA MIGUELITO	TUMACO
71	RUA HOSPITAL	GUACHUCAL	153	COMERCIO SA	PASTO	234	IPS AUDIOVOZ SAS	TUMACO
72	IPSI GUACHUCAL Y	GUACHUCAL	154	AGRO TIENDA POTOSI	POTOSI	235	UNIDAD MEDICA	TUMACO
73	COLIMBA	GUACHUCAL	155	POTOSI	POTOSI	236	TUMACO	TUMACO
74	RUA IPSI	GUACHUCAL	156	AGRO CENTRO POTOSI	POTOSI	237	IPS LOS ANGELES	TUMACO
75	GUACHUCAL Y	GUACHUCAL	157	POTOSI	POTOSI	238	REHABILITEMOS DEL	TUMACO
76	COLIMBA	GUACHUCAL	158	PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	239	PACIFICO IPS	TUMACO
77	AGROPECUARIA	GUAITARILLA	159	CENTRO	PUERRES	240	IPS LOS ANGELES	TUMACO
78	COLOMBIA	GUAITARILLA	160	AGROPECUARIO DE	PUERRES	241	COOMEVA	TUMACO
79	AGROPECUARIA EL	GUAITARILLA	161	COLOMBIA S.A.S	PUERRES	242	CORPORACION IPS	TUMACO
80	VALLE	GUAITARILLA	162	AGROZOOVET -	PUERRES	243	NARIÑO	TUMACO
81	AGROPECUARIA	GUAITARILLA	163	PUERRES	PUERRES	244	CENTRO HOSPITAL	TUMACO
82	REAL	GUAITARILLA	164	AGRICOLA AGRO	PUERRES	245	DIVINO NIÑO	TUMACO
83	FERTICOSECHA	GUALMATAN	165	PUERRES	PUERRES	246	RADIOLOGOS	TUMACO
84	CENTRO	GUALMATAN	166	AGROPRODUCCION SU	PUERRES	247	ASOCIADOS DEL	TUMACO
85	AGROPECUARIO DE	GUALMATAN	167	CASA	PUERRES	248	PACIFICO	TUMACO
86	COLOMBIA S.A.S	GUALMATAN	168	C HOSP NTA SEÑORA	PUERRES	249	IPS MIDEROS VELA	TUMACO
87	AGROPECUARIA LA	GUALMATAN	169	DE LA DIV	PUERRES	250	CENTRO MEDICO EL	TUMACO
88	HACIENDIA Y CIA S.A	GUALMATAN	170	MISERICORDIA	PUERRES	251	PROGRESO	TUMACO
89	CENTRO DE SALUD	GUALMATAN	171	RUA C H NTA S DE LA	PUPIALES	252	CENTRO MEDICO LA	TUMACO
90	SEÑOR DE LOS	GUALMATAN	172	DIVINA MISERICORDIA	PUPIALES	253	MERCED	TUMACO
91	MILAGROS	GUALMATAN	173	COOPERATIVA	PUPIALES			TUMACO
92	RUA C SALUD SEÑOR	GUALMATAN	174	AGROPECUARIA DE	PUPIALES			TUMACO
93	DE LOS MILAGROS	GUALMATAN	175	PUPIALES	PUPIALES			TUMACO
94	AGRICOLA ISCUAZAN	ILES	176	AGRO AMIGO DEL SUR	PUPIALES			TUMACO
95	AGROPECUARIA EL	ILES	177					TUMACO
96	ROSARIO	ILES	178					TUMACO
97	CENTRO	ILES	179					TUMACO
98	AGROPECUARIO DE	ILES	180					TUMACO
99	COLOMBIA	ILES	181					TUMACO
100	CENTRO DE SALUD	ILES	182					TUMACO
101	ILES	ILES	183					TUMACO

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018		72
	Fecha: 27 de julio de 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		

Tabla No. 20 Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios

No	ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	No.	ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	No.	ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO
70	RUA CENTRO DE SALUD ILES	ILES	152	SUPERTIENDA AGRICOLA	RICAUORTE	234	IPS UNIDAD PEDIATRICA DEL SUR	TUMACO
71	DROGUERIA BUENA ESPERANZA	ILES	153	AGRO ZOO	RICAUORTE	235	IPS COMFAMILIAR	TUMACO
72	CENTRO DE SALUD SANTIAGO APOSTOL	IMUES	154	MUNDO AGRICOLA	RICAUORTE	236	CORSALUD LTDA IPS	TUMACO
73	RUA CENT SALUD SANTIAGO APOSTOL	IMUES	155	HOSPITAL RICAURTE	RICAUORTE	237	BAFLIN SANIDAD MILITAR	TUMACO
74	IPS MUNICIPAL DE IPIALES	IPIALES	156	RUA HOSPITAL RICAURTE	RICAUORTE	238	AGRO TUQUERRES	TUQUERRES
75	RUA IPS MUNICIPAL DE IPIALES	IPIALES	157	AGRO POLIDEPORTIVO NORTE	SAMANIEGO	239	AGRO GANADERO	TUQUERRES
76	CENTRO HOSPITAL LA FLORIDA ESE	LA FLORIDA	158	PUNTO AGROMANUELA	SAMANIEGO	240	INVERSIONES SERVICAMPO	TUQUERRES
77	RUA CENTRO DE SALUD LA FLORIDA ESE	LA FLORIDA	159	AGROFERRETERO EL CAMPO	SAMANIEGO	241	SERVIAAGRO	TUQUERRES
78	DROGUERIA SALUD EN MARCHA	LA FLORIDA	160	ESE CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO	SAN BERNARDO	242	IPSI JULIAN CARLOSAMA	TUQUERRES
79	CASA DEL GRANJERO	LA UNION	161	RUA ESE C. DE SALUD SAN BERNARDO	SAN BERNARDO	243	RUA IPSI JULIAN CARLOSAMA	TUQUERRES
80	CENTRO AGROPECUARIO DEL NORTE CAN	LA UNION	162	CENTRO DE SALUD MPAL CARTAGO ESE	SAN P DE CARTAGO	244	CENTRO AGRICOLA YACUANQUER	YACUANQUER
81	FERRETERIA Y AGRICOLA LOS NEGRITOS 2	LA UNION	163	RUA C. SALUD MPAL CARTAGO ESE	SAN P DE CARTAGO	245	CENTRO DE SALUD SALUDYA ESE	YACUANQUER
82	IPS UNION SALUD SAS	LA UNION	164	AGROVETERINARIA SAN PABLO	SAN PABLO	246	RUA CENTRO DE SALUD SALUDYA ESE	YACUANQUER

- **Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos (Inflamables, radioactivos, corrosivos, explosivos)**

Para el primer semestre se han identificado 85 establecimientos como generadores de residuos peligrosos con características como: corrosivas (bateritecas), reactivas y explosivas (expendio de productos químicos y reactivos), tóxicas (Agroquímicos) e inflamables (estaciones de servicio y cambios de aceite); para las cuales, al momento de la visita, se da a conocer la normativa ambiental vigente que deben cumplir y se brinda la correspondiente asesoría técnica para minimizar los impactos ambientales que se puedan presentar en el desarrollo de sus actividades.

Anualmente el procedimiento Gestión Integral de Residuos Sólidos establece una meta de identificación de establecimientos generadores de Residuos Peligrosos con el fin de minimizar los impactos ambientales que pueda generar la operación de este tipo de proyectos o establecimientos, es así, que cada año ingresan a la base de datos 150 nuevos establecimientos, los cuales quedan como objeto de control y monitoreo y así se logra disminuir la inadecuada disposición de residuos peligrosos en la jurisdicción de la CAR y los riesgos a que se pueda enfrentar el medio ambiente y la comunidad en general.

Como resultado de las gestiones anteriores, se logró la apertura de 3 procesos sancionatorios a establecimientos comerciales por incumplimiento a la normatividad ambiental (Resolución 1362/2007), referente a la inscripción en la plataforma del IDEAM (Registro de Generadores y Desechos peligrosos)

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	73	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Área almacenamiento RESPEL.



Foto No. 32 Almacenamiento de residuos peligrosos y ordinarios

Productos ofertados



Punto ecológico



Foto No. 33 Control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios

• Registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción

En el primer semestre del año 2018 se realizaron a la Corporación 25 solicitudes de inscripción de establecimientos al registro de generadores de residuos o desechos peligrosos del IDEAM, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1362 de 2007, esta inscripción deben realizarla los establecimientos que generen cantidades iguales o

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	74	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

superiores a los 10kg mensuales. Estas solicitudes se dan como resultado de las visitas de control y monitoreo que realizan los funcionarios a este tipo de establecimientos.

El objetivo de la inscripción y del reporte a la plataforma del IDEAM, es consolidar a nivel nacional y departamental las cantidades de residuos peligrosos generadas por tipos o corrientes de residuos.

Dentro del Plan de Acción Institucional de CORPONARIÑO, se ha establecido una meta anual de 10 inscripciones al registro de generadores de residuos o desechos peligrosos, a la cual se ha dado cumplimiento en este primer semestre, cabe resaltar que esta actividad no depende directamente de la Corporación sino que se realiza a solicitud de los establecimientos generadores de residuos peligrosos.

Tabla No. 21 Inscripciones registro de generadores RESPEL

No.	INSCRIP RUA
1	CRUZ ROJA COLOMBIANA
2	CENTRO DE VENAS Y PIEL
3	PALERMO IMAGEN
4	CENTRO COMERCIAL UNICO
5	SENA IPIALES
6	INFERCAL S.A.
7	CLINIZAD SAS PASTO
8	LABORATORIO CLINIZAD IPIALES
9	CLINIZAD TOMA DE MUESTRAS IPIALES
10	CLINIZAD PASTO SAN IGNACIO
11	CLINIZAD TOMA DE MUESTRAS LA RIVIERA
12	CLINIZAD TOMA DE MUESTRAS VALLE DE ATRIZ
13	CLINIZAD TOMA DE MUESTRAS PARQUE BOLIVAR
14	CLINIZAD TUMACO
15	CLINICA ONCOLOGICA AURORA SAS
16	DISPENSARIO MEDICO 3007
17	LABORATORIO ANGEL
18	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
19	COOEMSSANAR ESPECIALIDADES PASTO
20	COOEMSSANAR IPS TUMACO
21	COOEMSSANSR IPS PARQUE BOLIVAR
22	DENTIX PASTO
23	IPS INDIGENA CARLOSAMA
24	LABORATORIO CLINICO COOESSANAR PASTO
25	MINA Y LADRILLERA LAS TERRAZAS

- **Porcentaje de PGIRS con seguimiento a metas de aprovechamiento (IMG Res. 667/16)**

Durante este periodo se realizó seguimiento a 50 municipios que cuentan con el documento técnico de PGIRS, dicho seguimiento se enfocó en las metas programadas para el Aprovechamiento y Disposición Final de Residuos, las cuales se encuentran establecidas en el cronograma del PGIRS. Con respecto a esto, se logra establecer que 14 municipios cuentan con la Actualización de dicho documento de acuerdo al Decreto 1077 del 2015.

Con respecto al año anterior, se logra establecer que se continúa dando cumplimiento a la meta establecida dentro del tiempo determinado, de igual manera, durante el segundo semestre se continuara realizando el debido control y seguimiento a las solicitudes

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	75	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

realizadas a las Administraciones Municipales, con el objetivo de garantizar que se dé cumplimiento a las metas establecidas en los programas de Aprovechamiento y Disposición Final, incluidas en el PGIRS.



Foto No. 34 Recolección de Residuos según PGIRS municipio de Consaca

- **Personas capacitadas**

Para el primer semestre de la vigencia, se da por cumplida la meta de personas capacitadas en el Departamento de Nariño, con respecto al manejo adecuado de residuos urbanos y peligrosos, lo cual brinda un apoyo en el manejo acertado de diferentes tipos de residuos, y contribuye a la minimización de impactos negativos que estos puedan causar al medio ambiente y a la salud de la comunidad en general.

Las temáticas que se abordaron fueron: Gestión integral de residuos generados en la atención en salud (Decreto 780 de 2016), gestión integral de residuos peligrosos (Decreto 1076 de 2015) y diligenciamiento plataforma generadores del RESPEL (Res. 1362 de 2007)

Para la presente vigencia y teniendo en cuenta las metas de años anteriores, se logra establecer que existe un incremento en el interés de la comunidad, lo cual se evidencia en la asistencia masiva con 247 participantes en a las capacitaciones realizadas por parte de funcionarios de CORPONARIÑO.

- **Visitas de control y monitoreo**

Durante la presente vigencia se realizaron 100 visitas de control y monitoreo, entre seguimiento a Licencias Ambientales, Procesos de Disposición Final y PGIRS, a los diferentes Municipios del departamento de Nariño, evidenciando que la gran mayoría presenta un manejo adecuado de residuos sólidos; sin embargo, se solicitó que los municipios realicen algunos ajustes en el documento técnico del PGIRS, con el fin de dar cumplimiento a la nueva normativa ambiental al respecto, como es el Decreto 596 de 2016 y la resolución 472 de 2017.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	76	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No. 35 Compactación manual de residuos – Relleno La Victoria Ipiales

Durante el primer semestre del presente año se dio cumplimiento al 83.5% de la meta establecida, garantizando de esta manera que las Administraciones Municipales y las Empresas de Servicios Públicos asuman mayor responsabilidad en su rol frente a la Gestión adecuada de Residuos Sólidos.

Las entidades visitadas se describen a continuación:

<i>Tabla No. 22 Generadores registrados</i>	
Municipio	Nombre o Razón Social
Pupiales	Alcaldía Municipal de Pupiales
Cuaspu	Alcaldía Municipal de Cuaspu-Carlosama
Linares	Alcaldía Municipal de Linares
Ancuya	Alcaldía Municipal de Ancuya
Sandoná	Alcaldía Municipal de Sandóna
La Unión	Alcaldía Municipal de la Unión
Pasto	Empresa Metropolitana de Aseo EMAS S.A. E.S.P.
Yacuanquer	Alcaldía Municipal de Yacuanquer
Chacagui	Alcaldía Municipal de Chacagui
Tuquerres	Empresa de Servicio Publicos EMPSA
Guachucal	Alcaldía Municipal de Guachucal
Tambo	Empresa de Servicio Publicos
Nariño	Empresa de Servicios Publicos
Iles	Alcaldía Municipal de Iles
Funes	Alcaldía Municipal de Funes
Tangua	Empresa de Servicios Publicos EMPOTANGUA
Consacá	Empresa de Servicios Publicos COOPSERGALERAS
La Florida	Empresa de Servicios Publicos Aguas del Wilque
Ospina	Empresa de Servicios Publicos ECOSPINA
Sapuyes	Empresa de Servicios Publicos EMSSAP
Cumbal	Empresa de Servicios Publicos COOPSERCUM
Aldana	Empresa de Servicios Publicos COOPSERPAL
San Bernardo	Empresa de Servicios Publicos EMPOSAN
San José de Albán	Empresa de Servicios Publicos EMPOALBAN

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	77	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No. 36 Empresa de Servicios Públicos Aguas del Roble SAS E.S.P.

5.2. Proyecto: Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia de Estaciones de Servicio.

- **Porcentaje de planes de contingencia evaluados.**



Foto No. 37 Seguimiento Planes de Contingencia de Estaciones de Servicio

Durante el Primer Semestre de la Vigencia 2018 se radicaron treinta y ocho (38) Planes de Contingencia correspondientes a las Zonas: Andina y Costa Pacífica del Departamento de Nariño; discriminados de la siguiente manera: veintitrés (23) correspondientes al primer trimestre y quince (15) en el segundo trimestre de la Vigencia 2018.

Con respecto a lo anterior, durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2018 se han aprobado treinta y tres (33) Planes de Contingencia mediante Concepto Técnico por parte del Equipo Profesional del Procedimiento. Es importante recalcar que cinco (05) Planes de Contingencia se encuentran en proceso de evaluación, distribuidos de la siguiente manera: Cuatro (04) Planes de Contingencia correspondientes a la Zona Andina y Uno (01) en la Costa Pacífica del Departamento de Nariño, los cuales no han superado los tiempos establecidos en la Hoja de Ruta.

Tabla No. 23 Planes de Contingencia de Estaciones de servicio evaluados

NO EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA ESTACION	ZONA	MUNICIPIO	FECHA DE RADICACION	CT APROB/NEGACION	NUMERO DE RESOLUCION	FECHA RESOLUCION
PC-SC-1-2018	ESTACION DE SERVICIO COMO DIOS NO HAY N° 1	COSTA PACIFICA	MAGUI PAYAN	24/01/2018	0250/2018	404	6-abr-18
PC-SC-2-2018	ESTACION DE SERVICIO COMO DIOS NO HAY N° 2	COSTA PACIFICA	MAGUI PAYAN	24/01/2018	0251/2018	406	6-abr-18
PC-SC-3-2018	ESTACION DE SERVICIO JULPIERRE	COSTA PACIFICA	TUMACO	24/01/2018	0249/2018	401	6-abr-18
PC-SC-4-2018	ESTACION DE SERVICIO SURTISATINGA EL PESEBRE	COSTA PACIFICA	OLAYA HERRERA	24/01/2018	0278/2018	399	6-abr-18
PC-SC-5-2018	ESTACION DE SERVICIO AMERICA DE CALI	COSTA PACIFICA	OLAYA HERRERA	24/01/2018	0277/2018	405	6-abr-18
PC-SC-6-18	ESTACION DE SERVICIO APONTE	ANDINA	TABLÓN DE GÓMEZ	24/01/2018	0482/2018	649	18-jun-18
PC-SC-7-2018	ESTACION DE SERVICIO 29 DE AGOSTO	COSTA PACIFICA	BARBACOAS	16/02/2018	0457/2018	458	23-abr-18
PC-SC-8-2018	ESTACION DE SERVICIO GASOLINERA NEFFER	COSTA PACIFICA	SANTA BARBARA DE ISCUANDÉ	27/02/2018	0712/2018	592	5-jun-18
PC-SC-9-2018	ESTACION DE SERVICIO FLUVIAL ALEXANDRA NO.2	COSTA PACIFICA	BARBACOAS	27/01/2018	0276/2018	398	6-abr-18
PC-SC-10-2018	ESTACION DE SERVICIO FERCHO	COSTA PACIFICA	TUMACO	27/01/2018	0275/2018	400	6-abr-18
PC-SC-11-2018	ESTACION DE SERVICIO FLUVIAL EL PARADOR NO.2	COSTA PACIFICA	BARBACOAS	27/02/2018	0429/2018	436	16-abr-18
PC-SC-12-2018	ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES RENACER CAMPESINO NO.1	COSTA PACIFICA	OLAYA HERRERA	28/02/2018	0972/2018		
PC-SC-13-2018	ESTACION DE SERVICIO GASOLINERA BRUCE	COSTA PACIFICA	OLAYA HERRERA	28/02/2018	0294/2018	442	23-abr-18
PC-SC-14-2018	ESTACION DE SERVICIO DON JULIAN	COSTA PACIFICA	ROBERTO PAYAN	28/02/2018	0870/2018	692	27-jun-18
PC-SC-15-2018	ESTACION DE SERVICIO LA CHORRERA	COSTA PACIFICA	TUMACO	1/03/2018	0370/2018	428	10-abr-18
PC-SC-16-2018	ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLE	COSTA PACIFICA	MOSQUERA	5/03/2018	0634/2018	486	7-may-18

Tabla No. 23 Planes de Contingencia de Estaciones de servicio evaluados

NO EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA ESTACION	ZONA	MUNICIPIO	FECHA DE RADICACION	CT APROB/NEGACION	NUMERO DE RESOLUCION	FECHA RESOLUCION
	S SAN FRANCISCO						
PC-SC-17-2018	ESTACION DE SERVICIO COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES URBANOS (COOTRANUR LTDA)	ANDINA	PASTO	9/03/2018	1047/2018		
PC-SC-18-2018	ESTACION DE SERVICIO JACAOS	ANDINA	LEIVA	9/03/2018	0737/2018	631	15-jun-18
PC-SC-19-2018	ESTACION DE SERVICIO FLUVIAL SURTI PAISA	COSTA PACIFICA	BARBACOAS	16/03/2018	0551/2018	468	26-abr-18
PC-SC-20-2018	ESTACION DE SERVICIO FLUVIAL BRISAS DEL TELEMBÍ	COSTA PACIFICA	BARBACOAS	16/03/2018	0550/2018	470	26-abr-18
PC-SC-21-2018	ESTACION DE SERVICIO FLUVIAL SANTA LUCÍA	COSTA PACIFICA	BARBACOAS	22/03/2018	0552/2018	467	26-abr-18
PC-SC-22-2018	ESTACION DE SERVICIO FLUVIAL EL TSUNAMI	COSTA PACIFICA	BARBACOAS	22/03/2018	0553/2018	469	26-abr-18
PC-SC-23-2018	ESTACION DE SERVICIO MAMACONDE	ANDINA	LEIVA	22/03/2018	0886/2018	674	27-jun-18
PC-SC-24-2018	ESTACION DE SERVICIO FLUVIAL SANTIAGUITO	COSTA PACIFICA	BARBACOAS	23/03/2018	0525/2018	456	23-abr-18
PC-SC-26-2018	ESTACION DE SERVICIO LAS ACACIAS	ANDINA	LEIVA	9/03/2018	0867/2018	675	27-jun-18
PC-SC-27-2018	ESTACION DE SERVICIO DEL LITORAL S.A	COSTA PACIFICA	TUMACO	13/04/2018	0615/2018	561	22-may-18
PC-SC-28-2018	ESTACION DE SERVICIO MÓVIL DEL LITORAL PALMACO	COSTA PACIFICA	TUMACO	13/04/2018	0614/2018	563	22-may-18
PC-SC-29-2018	ESTACION DE SERVICIO GASOLINERA SATINGA	COSTA PACIFICA	OLAYA HERRERA	16/04/2018	0673/2018	646	15-jun-18
PC-SC-30-2018	ESTACION DE SERVICIO GASOLINERA LA DIVINA DE SANTA BARBARA	COSTA PACIFICA	SANTA BARBARA DE ISCUANDE	16/04/2018	0809/2018	601	6-jun-18
PC-SC-32-2018	ESTACION DE SERVICIO	COSTA PACIFICA	TUMACO	27/04/2018	0917/2018		

 CORPONARIÑO <i>Corporación Autónoma Regional de Nariño</i>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	80	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No. 23 Planes de Contingencia de Estaciones de servicio evaluados

NO EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA ESTACION	ZONA	MUNICIPIO	FECHA DE RADICACION	CT APROB/NEGACION	NUMERO DE RESOLUCION	FECHA RESOLUCION
	CAUNAPI LA BRAVA						
PC-SC-33-2018	ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES WILLIAM FLUVIAL	ANDINA	MAGUI PAYAN	7/05/2018	0836/2018	655	19-jun-18
PC-SC-34-2018	ESTACION DE SERVICIO UNO A OH	COSTA PACIFICA	OLAYA HERRERA	15/05/2018	0973/2018		
PC-SC-35-2018	ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ LAS AMERICAS PASTO	ANDINA	PASTO	24/05/2018	0867/2018		

5.3. Proyecto: Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales.

- **Número de informes de control, monitoreo y seguimiento (Extracción de materiales de construcción)**

Durante el primer semestre de la vigencia 2018, se realizaron 58 visitas de control y monitoreo a proyectos de minería de materiales de construcción ubicados en la zona andina del departamento de Nariño en los municipios de Pasto, Tuquerres, Imues, Guaitarilla, Ospina, Sapuyes, Consaca, Ipiales, Potosi, Carlosama, Puerres, Samaniego y San Bernardo.

Se realizó la visita a cada proyecto de la cual se caracterizó de manera específica las actividades que llevan a cabo, además de identificar los posibles impactos que estas generan, teniendo como resultado final la solicitud de requerimientos ambientales en pro de la conservación y protección de los recursos naturales y/o la apertura de procesos sancionatorios conforme a la Ley 1333 de 2009.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	81	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No. 38 Control, monitoreo y seguimiento extracción de materiales de construcción

Las visitas efectuadas a proyectos mineros de materiales de construcción legalizados ante la entidad, proyectos en proceso de formalización minera y proyectos ilegales, hacen parte del quehacer institucional de la Corporación y permiten cumplir con la normatividad ambiental vigente para los procesos de minería establecidos en el Decreto 1076 de 2015. Cabe mencionar que algunas de las visitas se efectuaron como atención a solicitudes de usuarios que interponen quejas y/o denuncias ambientales por presuntas afectaciones, por lo cual, el resultado final en casos puntuales fue la apertura de procesos sancionatorios conforme a la Ley 1333 de 2009.

Las salidas de campo realizadas facilitan la caracterización de cada proyecto según el contexto donde son ejecutados, para garantizar un ambiente sano y principalmente la conservación de los recursos naturales renovables.

<i>Tabla No. 24 Visitas de control y monitoreo proyectos de minería de materiales de construcción</i>					
No	PROYECTO	MUNICIPIO	No	PROYECTO	MUNICIPIO
1	MINAS LAS TERRAZAS	PASTO	30	MINA SAN MIGUEL No. 7	SAPUYES
2	MINA LA ACEQUIA	TUQUERRES	31	MINA PANAMAL	SAPUYES
3	CANTERA BRICEÑO BAJO	PASTO	32	MINA TRADICIONAL 1	SAPUYES
4	MINAS LAS TERRAZAS	PASTO	33	MINA TRADICIONAL 2	SAPUYES
5	LADRILLERA SAN JUAN	IMUES	34	MINA TRADICIONAL 3	SAPUYES
6	LADRISUR	PASTO	35	MINA TRADICIONAL 4	SAPUYES
7	MINA ARMENIA 2000	PASTO	36	MINA TRADICIONAL 5	SAPUYES
8	MINA DE RECEBO CHAPALITO	PASTO	37	MINA ILEGAL	SAPUYES
9	MINA ROSAPAMBA	PASTO	38	CANTERA EL BOQUERON	CONSACA
10	MINA EL HUECO	PASTO	39	CANTERA CALIDAD	PASTO

Tabla No. 24 Visitas de control y monitoreo proyectos de minería de materiales de construcción

No	PROYECTO	MUNICIPIO	No	PROYECTO	MUNICIPIO
11	MINA EL HUECO	PASTO	40	MINA PUENTE NUEVO	IPIALES
12	MINA LA LORIANA	PASTO	41	MINA TRADICIONAL	POTOSI
13	ARENERA PALMOS DE OCCIDENTE	PASTO	42	MINA EL CARCHI	CARLOSAMA
14	CANTERA LA ROCA	PASTO	43	MINA EL TALLER	PUERRES
15	CANTERA BRICEÑO BAJO	PASTO	44	MINA TRADICIONAL	PUERRES
16	CANTERA LA MARQUEZA	PASTO	45	MINA TRADICIONAL	PUERRES
17	OSCAR PABON	PASTO	46	MINA TRADICIONAL	POTOSI
18	CANTERA LA VEGA	PASTO	47	MINA MONTERREDONDO	SAMANIEGO
19	MINA SAN PEDRO	EL TAMBO	48	MINA TRADICIONAL	SAMANIEGO
20	CANTERA CALIDAD	PASTO	49	MINA TRADICIONAL	IMUES
21	CANTERA CALIDAD	PASTO	50	CANTERA SANTA LETICIA	PASTO
22	MINA GUAITARILLA	GUAITARILLA	51	CANTERAS BRICEÑO ALTO	PASTO
23	SEGUIMIENTO DENUNCIA 7243	GUAITARILLA	52	CANTERA DE OCCIDENTE	PASTO
24	SOLICITUD CONTRALORIA	OSPINA	53	SAN JAVIER	PASTO
25	CANTERA CALIDAD	PASTO	54	CANTERA LA PRIMAVERA	PASTO
26	CANTERA SAN LUIS	SAPUYES	55	CANTERA SANTA ANA	PASTO
27	CANTERA SAND PIT	SAPUYES	56	SOLICITUD LADRILLERA	PASTO
28	ARENERA SAN ANTONIO	SAPUYES	57	ARENERA BUENAVISTA	SAN BERNARDO
29	MINA PULISES	SAPUYES	58	CANTERA LA VICTORIA	PASTO

- Número de visitas de seguimiento, acompañamiento, interventoría, asistencia técnica**

En el primer semestre del año 2018 se realizaron 4 visitas a las Unidades Productivas mineras del municipio de Tumaco, a explotaciones de materiales de construcción, que realizan sobre el río Mira.

Cabe resaltar que en este sector solo hay una mina que legal (del señor Sergio Caicedo) y en las otras explotaciones, los dueños de las minas solicitaron legalización, acogiéndose al Decreto 933 de 2013; sin embargo, en el momento esta norma está suspendida por el Consejo de Estado, y el Ministerio de Minas y Energía no se ha pronunciado para las solicitudes que puedan caducar.

Así mismo, se realizaron 14 visitas a las Unidades Productivas mineras de explotaciones de aluvión en los municipios de Barbacoas, Roberto Payan, Magüi Payan, El Charco, Santa Bárbara y Cumbitara en el sector del río Patía.

La mayoría de las UPM tienen entre sus equipos e insumos dos retroexcavadoras y una zaranda clasificadora en forma de Z para el beneficio del mineral, además presentan problemas recurrentes: no tienen implementado seguridad minera, las condiciones higiénicas son muy precarias, generan gran afectación al medio ambiente, no tienen control sobre el material de relave ni de las colas producto del beneficio.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	83	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

En este orden, se desarrollaron talleres en normatividad minero-ambiental (mesa minera) sobre minería ilegal en el resguardo de Hojal la Turbia del municipio de Barbacoas y se invitó a continuar con estas jornadas a los municipios de la costa Pacífica, con la Fiscalía, Policía Nacional, Ejército Nacional, Procuraduría, en la continuación de los hallazgos de la Contraloría General sobre minería ilegal.

Pese a los esfuerzos, en los talleres realizados, la participación de los mineros es muy escasa y sobre todo de los consejos comunitarios, principalmente por los limitados recursos económicos para el desplazamiento.

Es preciso anotar que en algunos sectores no se puede ingresar por la presencia de grupos al margen de la Ley, quienes no permiten fotografiar y/o georreferenciar a las explotaciones mineras.

Municipios Afectados por la Actividad Minera

Municipio de Barbacoas



Foto No. 39 Frentes de explotación de la empresa Nicol en la Humildad y Chapira

Zonas críticas del municipio de Barbacoas. Las unidades productivas mineras se localizan sobre el río Guelmambi, río Telembí aguas arriba de la cabecera municipal de Barbacoas, río Telpi, Chapira y La Humildad. Las unidades productivas mineras se localizan cerca de los ríos, por la facilidad del transporte de combustible y enseres; sin embargo, en algunos sectores ya se localizan a unos 10 km del río Telembí utilizando mulas para el transporte de materiales.

Aspecto técnico- minero. Las UPM del municipio de Barbacoas no tienen un planeamiento minero antes de iniciar la explotación, no realizan prospección, exploración, no determinan el método de explotación, no adecuan una planta de beneficio, no realizan el cierre de la mina, utilizan únicamente el conocimiento y la experiencia empíricos que han adquirido a través de los años con el ejercicio de la explotación aluvial.

Por no tener un planeamiento minero las personas que son dueñas de las UPM realizan apiques en todas las direcciones y causan un daño al suelo como al ecosistema, no invierten recursos económicos en el cierre de la mina, ni tampoco nivelan el área que fue intervenida por la actividad minera.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	84	Fecha: 27 de julio de 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Es así como en la parte ambiental CORPONARIÑO realiza las visitas respectivas con el objetivo de iniciar procesos sancionatorios a los dueños de las UPM por los daños ambientales causados.

Aspectos ambientales. Las UPM del municipio son ilegales, no tienen un Estudio de Impacto Ambiental para determinar cómo van a realizar la explotación, ni guías minero-ambientales donde se determine la compensación que van a realizar por la actividad minera; por lo tanto, no cuentan con planes referentes a manejo de residuos sólidos, manejo de residuos peligrosos, ni manejo de vertimientos, no tienen autorización para ocupación de cauce, no tienen concesión de agua, ni permiso de aprovechamiento forestal, derivando una gran afectación hacia el medio ambiente.

Aspecto empresarial. Las UPM no tienen herramientas administrativas, ni contables que le permitan un mejor control y gestión en su desempeño, generando un bajo desarrollo empresarial; todo lo hacen empíricamente.

Aspecto socio-económicos. La minería y la proliferación de cultivos ilícitos en esta región se constituyen en los únicos medios de ingresos económicos que permiten la subsistencia del 100% de los habitantes del sector.

Aspectos legales. Todas Las UPM del municipio de Barbacoas son ilegales, no cuentan con autorización otorgada por la Agencia Nacional de Minería ni con la Licencia Ambiental de CORPONARIÑO. Algunos mineros solicitaron legalizarse acogiéndose al Decreto 933 de 2013 sobre minería tradicional, pero la mayoría de las solicitudes fueron rechazadas.

Municipio de Magüí Payán



Foto No. 40 Aprovechamiento en el lecho del río Magüí

Zonas críticas del municipio. Las unidades productivas mineras se localizan sobre el río Magüí, quebrada Pañambi, en el sector del Aeropuerto y Getsemani, localizándose cerca de los ríos, por la facilidad del transporte de combustible y enseres.

Aspecto técnico- mineros. Al igual que en el municipio de Barbacoas, Las UPM de Magüí Payán presentan los mismos inconvenientes: son ilegales, no tienen un planeamiento minero antes de iniciar la explotación, no realizan prospección y exploración, no determinan

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	85	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

el método de explotación, no adecuan una planta de beneficio, no realizan el cierre de la mina y utilizan los conocimientos empíricos en explotación aluvial.

Aspectos ambientales. Las UPM del municipio son ilegales, no tienen un Estudio de Impacto Ambiental para determinar cómo van a realizar la explotación, ni guías minero-ambientales donde se determine la compensación que van a realizar por la actividad minera; por lo tanto, no cuentan con planes referentes a manejo de residuos sólidos, manejo de residuos peligrosos, ni manejo de vertimientos, no tienen autorización para ocupación de cauce, no tienen concesión de agua, ni permiso de aprovechamiento forestal, derivando una gran afectación hacia el medio ambiente.



Foto No. 41 Frentes de explotación minera

Aspecto empresarial. Las UPM ilegales no tienen herramientas administrativas, ni contables que le permitan un mejor control y gestión en su desempeño, generando un bajo desarrollo empresarial.

Aspectos socio-económicos. La minería y la proliferación de cultivos ilícitos en esta región se constituyen en los únicos medios de ingresos económicos que permiten la subsistencia del 100% de los habitantes del sector.

Aspectos legales. Las UPM del municipio de Magüi son ilegales, no cuentan con autorización otorgada por la Agencia Nacional de Minería ni con la Licencia Ambiental de CORPONARIÑO. Algunos mineros solicitaron legalizarse acogiéndose al Decreto 933 de 2013 sobre minería tradicional, de las cuales una solicitud fue rechazada y 4 están suspendidas temporalmente.

Cabe anotar que los tres títulos mineros de las empresas Mineral Resources Pacifico S.A.S, Sociedad Minera Inversiones S.A.S y Sociedad Gold Investmat Colombia S.A.S, No. 8704, 8705 y 8706, tienen autorización por parte de la entidad minera y de la autoridad ambiental de CORPONARIÑO.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	86	Fecha: 27 de julio de 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico

Municipio de Roberto Payán



Foto No. 42 Frente de explotación sector de Palo Seco - Municipio de Roberto Payán

Zonas críticas del municipio de Roberto Payán. Las unidades productivas mineras se localizan en el sector de la Humildad, Palo Seco, Laguna Yalte y Chapira, cerca de los ríos, por la facilidad del transporte de combustible y enseres.

Aspecto técnico- minero. Las UPM del municipio de Roberto Payán son ilegales y a causa de este hecho, no tienen un planeamiento minero inicial de explotación, no realizan prospección, exploración, no determinan el método de explotación, no tienen adecuación de una planta de beneficio, no realizan el cierre de la mina, y utilizan conocimientos generacionales.

Aspectos ambientales. Las UPM del municipio son ilegales, no tienen un Estudio de Impacto Ambiental, para determinar cómo van a realizar la explotación, ni guías minero ambientales que determinen la compensación que van a realizar por la actividad minera; por lo tanto, no cuentan con planes de manejo de residuos sólidos y peligrosos, ni manejo de vertimientos, no tienen autorización para ocupación de cauce, no tienen concesión de agua, ni permiso de aprovechamiento forestal.

Aspecto empresarial. Las UPM ilegales no tienen herramientas de gestión, ni contables que le permitan desarrollar una adecuada administración, generando un bajo desarrollo empresarial.

Aspecto socio-económicos. La minería y la proliferación de cultivos ilícitos en esta región se constituyen en los principales medios de ingresos económicos para los habitantes del sector.

Aspectos legales. Las UPM del municipio de Roberto son ilegales, no cuentan con las debidas autorizaciones y licencias ambientales.

Municipio El Charco

Zonas críticas del municipio. Las unidades productivas mineras se localizan en el sector del río Tapaje en la parte alta.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	87	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

En este sector no fue posible efectuar la visita por el técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO, ya que, un grupo al margen de la ley impidió el ingreso al sitio donde están realizando la actividad minera.

Municipio de Santa Bárbara

Zonas críticas del municipio. Las unidades productivas mineras se localizan sobre el río Iscuande en la parte alta, en los sectores de: Santa Rosa, Santa Rita, Chivatillo y Pueblo Nuevo.

Acogiéndose al Decreto 933 de 2013 sobre formalización de minería tradicional, el Consejo Comunitario de la Cuenca Río Iscuande con placa minera No LKC-09151, Tobías Carabalí Toloza con placa minera No. OE8-08171 y José Dimas Estupiñán Patiño con placa minera No. ODP-11131, realizaron la recuperación del área que fue intervenida por la actividad minera a través de la reforestación con especies nativas.



Foto No. 43 Zona recuperada por el Consejo Comunitario Cuenca río Icuande.

Municipio de Cumbitara

Zonas críticas del municipio. Las unidades productivas mineras se localizan en los sectores comprendidos desde Sánchez hasta Pesquería.

De la visita realizada, se identificó una explotación abandonada en el sector de Miguel, la persona que trabajo allí no ha recuperado el área; por su parte, en el sector de Pesquería se encontró un planchón (tiene una retroexcavadora, una zaranda en z, motobombas y una

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	88	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

planta eléctrica) que trabaja las 24 horas en la orilla del río Patía, la retroexcavadora extrae material del lecho del río, lo coloca en la zaranda clasificadora y esta vierte el material de relave del proceso de beneficio directamente a la fuente hídrica formando montículos, no tienen ningún control, se desconoce si lleva sustancias peligrosas como mercurio, ya que, no se permitió el ingreso al planchón, la toma de fotografías y la georreferenciación.

A unos 10 minutos aguas abajo del caserío de Sidón se encontró un segundo planchón con las mismas características del primero (una retroexcavadora, una zaranda en z, motobombas y una planta eléctrica), en donde se encontró un trabajo similar a la anterior.



Foto No. 44 Minas abandonadas que no fueron recuperadas – Municipio de Cumbitara

Municipio de Tumaco

Zonas críticas del municipio. Las unidades productivas mineras se localizan sobre el río Mira y en los sectores de Imbili, Candelillas, Achotal y San Juan. Las UPM que están sobre el río Mira extraen material de arrastre y las otras minas que están aproximadamente a 10 0 15 km del río Mira extraen arena.

Aspecto técnico- minero. Las UPM del municipio de Tumaco no tienen un planeamiento minero inicial a la explotación, no realizan el cierre de la mina, utilizan los conocimientos tradicionales en la explotación a cielo abierto y en la extracción sobre el río Mira.

Es así como CORPONARIÑO realiza las visitas respectivas con el objetivo de iniciar procesos sancionatorios a los dueños de las UPM por los daños ambientales causados.

Aspectos ambientales. Las UPM del municipio son ilegales y por lo tanto, no tienen Estudio de Impacto Ambiental, guías minero ambientales, planes de manejo de residuos sólidos y peligrosos, de manejo de vertimientos, autorización para ocupación de cauce, concesión de agua, ni permiso de aprovechamiento forestal.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	89	Fecha: 27 de julio de 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Aspecto empresarial. Las UPM no tienen herramientas administrativas, ni contables que le permitan un mejor control y gestión en su desempeño, generando un bajo desarrollo empresarial.

Aspecto socio-económicos. La minería y la proliferación de cultivos ilícitos en esta región se constituyen en los principales medios de ingresos económicos para los habitantes del sector.

Aspectos legales. En su mayoría, las UPM del municipio de Tumaco son ilegales, no cuentan con autorización otorgada por la Agencia Nacional de Minería, ni con la Licencia Ambiental otorgada por CORPONARIÑO. Pese a que algunos mineros solicitaron legalizarse acogiéndose al Decreto 933 de 2013 sobre minería tradicional, la mayoría de las solicitudes fueron rechazadas; el señor Sergio Caicedo es el único que se encuentra legal, con autorización de la Agencia Nacional de Minería y la Licencia otorgada por CORPONARIÑO.

- **Centros de atención y valoración de flora – CAV adecuados y/o mejorados en las sedes institucionales**

Con fundamento en la Resolución 2064 del 21 de octubre de 2010 “Por medio de la cual se reglamentan las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de Fauna y Flora Terrestre y Acuática y se dictan otras disposiciones” y con base en lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 1333 de 2009, donde se estipula que una vez impuesto el decomiso y/o aprehensión preventivos de especímenes de flora silvestre, la autoridad ambiental competente procederá a ubicar provisionalmente los especímenes en los centros de atención, valoración -CAV-, conforme a lo señalado en el “Protocolo de aprehensión preventiva de flora silvestre maderable”, de la Resolución 2064 de 2010, CORPONARIÑO en el Plan de Acción Institucional PAI 2016 – 2019 en el proyecto denominado “Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental- Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales – Control al Tráfico Ilegal de Flora y Fauna”, en el primer semestre del 2018, se adelanta la adecuación y mejoramiento del Centro de atención y valoración de flora - CAV de la sede Pasto, según contrato No.514 de 2017.

Según las metas establecidas para la presente vigencia, se avanzará en la adecuación de otro Centro de atención y valoración de flora – CAV en un Centro Ambiental priorizado por la Corporación, en cuanto a la adecuación de esta infraestructura para el acopio de los productos maderables y no maderables decomisados.

- **Retenes operativos de control realizados en aplicación de la estrategia nacional de control y vigilancia forestal**

En el primer semestre de la vigencia 2018, se han organizado y ejecutado un total de 82 retenes de control y vigilancia forestal, de un total de 150 retenes programados para el presente año; éstos se han realizado en sitios estratégicos definidos por CORPONARIÑO, en articulación con Policía Nacional, con el propósito de verificar la legalidad de los productos forestales que se movilizan por el Departamento.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	90	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

En estos retenes se ha efectuado un decomiso de 55 bultos de carbón vegetal y 8 metros cúbicos de madera, por no contar con el respectivo salvoconducto único nacional en línea que ampare su movilización.

La situación anterior obedece a dos situaciones principales, la primera es el conocimiento que se ha generalizado para tramitar los permisos de aprovechamiento forestal y amparar los productos con el respectivo salvoconducto único nacional en línea y la segunda es que se requiere mayor capacidad de respuesta de la cooperación interinstitucional regional e interregional para el control de este tipo de tráfico.

Cabe anotar que desde la Corporación se han realizado jornadas de sensibilización encaminadas a realizar los trámites conforme a la normatividad vigente (Decreto único 1076 de 2015), por otra parte, se está insistiendo ante la Gobernación de Nariño para que se regule o se prohíba la movilización de madera durante los fines de semana y días festivos que implicaría un despliegue logístico y financiero que avale la iniciativa.



Foto No. 45 Retenes operativos de control realizados

- **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación Permiso de Aprovechamiento Forestal) (IMG Res.667/16)**

Para el primer semestre de la vigencia 2018, se han aperturado un total de nueve (9) expedientes para Permiso de Aprovechamiento Forestal persistente en el Centro Ambiental Costa Pacífica, los cuales se encuentran en trámite, en etapa de visita y concepto técnico, para posterior elaboración del acto administrativo por parte de la Oficina Jurídica de la Corporación. Los expedientes se encuentran dentro de los términos establecidos en la Normatividad vigente.

- **Número de muestras tomadas y analizadas en cumplimiento del Plan Nacional Sectorial Ambiental para la Prevención y Vigilancia de la Influenza Aviar**

Considerando la Resolución número 1609 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la cual se establecen las medidas de vigilancia sobre las especies de aves

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	91	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

silvestres como mecanismo de prevención de la Influenza Aviar en el territorio colombiano, CORPONARIÑO en el primer semestre del año 2018, ha adelantado la toma de 100 muestras de las 200 proyectadas, dentro del contrato No. 183 del 22 de enero de 2018, suscrito entre CORPONARIÑO y la Fundación Zoosalud, a partir de la actividad rutinaria de vigilancia de aves capturadas que se encuentren en condiciones in situ en los humedales priorizados; así como todas las aves silvestres que se encuentren en condiciones ex situ.

La meta se encuentra establecida en 200 muestras anuales en respuesta a la Resolución número 1609 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la cual se establecen las medidas de vigilancia sobre las especies de aves silvestres como mecanismo de prevención de la Influenza Aviar en el territorio colombiano, igualmente la Ley 1255 de 2008, declara de interés social nacional y como prioridad sanitaria la creación de un programa que preserve el estado sanitario de país, creando así el “Programa que preserva el status sanitario de país libre de Influenza Aviar” a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Instituto Colombiano Agropecuario, (ICA) para aves comerciales.

El virus de la influenza aviar altamente patógena (HPAI) H5N1 pertenece a la familia Orthomyxoviridae, es el causante de una epidemia de grandes consecuencias que surgió en el sureste de Asia, donde en algunos países aún sigue siendo endémica (Webster et al, 2006). La transmisión del virus se ve favorecida por dos circunstancias: el contacto entre aves domésticas y silvestres o entre especies silvestres. Se trata de una enfermedad que puede ocasionar daños severos en la avicultura y producir cifras altas de mortalidad muy rápidamente (OIE, 2008), pero además es una enfermedad zoonótica, es decir, transmisible desde las aves al ser humano. Este hecho es de especial relevancia en las zonas rurales de muchas partes del mundo, donde se producen condiciones que propician el contacto estrecho de las aves domésticas tanto con el ser humano como con las aves silvestres, que constituyen el principal reservorio de la enfermedad.

El departamento de Nariño por su ubicación geográfica, al presentar diferentes pisos térmicos presenta ecosistemas adecuados con alta biodiversidad y una riqueza significativa de recursos naturales. Dentro de ellos se encuentra diferentes tipos de humedales, que representan excelentes lugares de reposo y alimento para las aves acuáticas silvestres. Cuando existen explotaciones aviares cercanas, estos lugares favorecen el contacto entre las aves silvestres y domésticas, y propician la difusión de la enfermedad si ésta ha entrado. Cuando la mayoría de los asentamientos son de tipo rural y son escasas las medidas de bioseguridad para aislar la avifauna doméstica de la silvestre, se incrementa el riesgo de transmisión de la enfermedad por el contacto entre ambas poblaciones. Así mismo las rutas migratorias han jugado un papel muy importante en la entrada y difusión de esta enfermedad (Gilbert et al., 2006).



Foto No. 46 Muestreo de aves silvestres

- **Tratamiento, rehabilitación y marcaje de especímenes de fauna decomisada; recibidos en el centro de paso (Res.2064/10)**

Para el primer semestre de la vigencia 2018, se han recibido en el Centro de Paso de Fauna Silvestre un total de 192 especímenes detallados en los siguientes grupos taxonómicos:

Tabla No. 25 Especímenes de fauna decomisada				
Especie	Decomiso	Entrega voluntaria	Hallazgo	Total
Ave	0	29	94	123
Reptil	0	32	14	46
Mamífero	0	12	11	23
TOTAL	0	73	119	192



Foto No. 47 Especímenes de fauna decomisada

De acuerdo a la identificación de manejo y procedencia, los animales recibidos en el Centro de Paso de Fauna Silvestre, para su valoración clínica y veterinaria se clasificaron de la siguiente manera:

Tabla No. 26 Especies recibidas en el Centro de Paso de Fauna Silvestre, para su valoración clínica y veterinaria

REPTILES		
NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	CANTIDAD
Tortuga de rio	Rhinoclemmys sp	12
Tortuga tapacula	Kinosternon leucostomun	16
Tortuga morrocoy	Chelenoides denticulata	11
Tortuga lagarto	Chelydra serpentina	1
Iguana verde	Iguana iguana	5

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	94	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Boa constrictor	Boa constrictor	1
Subtotal		46
AVES		
NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	CANTIDAD
Guacamaya bandera	Ara macao	3
Guacamaya azulamarilla	Ara ararauna	1
Loro común	Amazona amazonica	8
Cernícalo	Falco sparverius	18
Pato silvestre	Flia Anatidae	55
Loro cabeciazul	Pionnus menstrus	7
Lechuza	Tyto alba	7
Cotorra frentirroja	Aratinga wagleri	6
Gavilán caminero	Buteo magnirostris	9
Colibri coliazul	Amazilia saucerrottei	3
Polla de agua	Gallinula chloropus	4
Mirla	Turdus fuscater	2
Subtotal		123
MAMIFEROS		
NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	CANTIDAD
Perro de monte	Potos flavus	2
Raposa	Diphelphis marsupialis	6
Puerco espín	Coendou rufescens	12
Puerco sahino	Pecari sp	1
Mono ardilla	Saimiri sciureus	1
Venado	Mazama sp	1
Subtotal		23
TOTAL		192

- **Visitas de prevención, control y manejo de la especie Caracol Africano (*Achatina fulica*)**

En el primer semestre se han ejecutado un total de veinte (20) visitas de control, seguimiento, prevención y manejo de la especie invasora caracol gigante (*Achatina fúlica*), de acuerdo con la Resolución 0654 del 2011 y el Plan Nacional Interinstitucional del Sector Ambiental, Agropecuario, Salud y Defensa en los municipios de la Costa Pacífica donde se ha detectado la presencia de esta especie. En el primer trimestre se realizaron 7 visitas y en el segundo trimestre un total de 13 visitas.

Se realizan jornadas de control y de manejo del caracol con habitantes de las zonas donde se ha detectado la presencia de la especie y se procede según la resolución 654 de 2011, adelantado o una identificación del caracol, para constatar que sea la especie *Achatina fulica*, posteriormente se hace una recolección en las diferentes áreas tomando en cuenta las recomendaciones dadas en la resolución de usar guantes de carnaza para evitar el contacto de la baba del caracol con la piel. Estos caracoles recolectados fueron depositados en una bolsa plástica y posteriormente se aplicó un control químico como la sal, con el fin de deshidratarlo. Luego se procedió a enterrar las conchas.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	95	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Como recomendaciones a la comunidad se le hizo un llamado para formar grupos de recolectores y controladores del caracol, con el fin de minimizar la proliferación de esta especie, ellos afirman que lo harán, pero piden a CORPONARIÑO, dotarlos de materiales como guantes de carnaza, bolsas plásticas y más capacitaciones con el fin de lograr una mejor divulgación en la comunidad.

- **Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución. (IMG Res. 667/16)**

En la presente vigencia se continúan ejecutando visitas de control, seguimiento, prevención y manejo de la especie invasora caracol gigante (*Achatina fúlica*), de acuerdo con la Resolución 0654 del 2011 y el Plan Nacional Interinstitucional del Sector Ambiental, Agropecuario, Salud y Defensa en los municipios de la Costa Pacífica donde se ha detectado la presencia de la especie.

El caracol gigante africano (*Achatina fúlica*) es un molusco terrestre tropical y subtropical, que tiene gran capacidad de adaptación a los distintos tipos de hábitats, desde los pantanos hasta zonas urbanas las que exista vegetación.

El caracol gigante africano se declara una especie invasora la cual fue introducida de manera premeditada al país, es una plaga polífaga que se alimenta de forma no selectiva de material vegetal y animal en descomposición, líquenes, algas y hongos, es capaz de sobrevivir en condiciones adversas, por lo que es una amenaza incluso para los países con climas fríos y secos causando problemas ambientales como graves daños en ecosistemas y cultivos; es transmisor de un parásito del género *Angiostrongylus* que suele estar presente en los pulmones de las ratas y que ocasiona en el humano enfermedades que afectan el sistema del tracto intestinal y las membranas del cerebro.

En el primer semestre del 2018, se han realizado 20 visitas de control, seguimiento, prevención y manejo de la especie caracol gigante (*Achatina fúlica*), de acuerdo con la Resolución 0654 del 2011 y al Plan Nacional Interinstitucional del Sector Ambiental, Agropecuario, Salud y Defensa en los municipios de la Costa Pacífica donde se ha detectado la presencia de la especie.

- **Jornada, evento o campaña de educación ambiental en torno a la conservación y manejo de los recursos flora y fauna**

Esta meta será programada y ejecutada para el segundo semestre de la vigencia 2018

- **Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Consolidado Licencias Ambientales, Concesiones de Agua, Permisos de Aprovechamiento Forestal, Permisos de Emisiones Atmosféricas, Permisos de Vertimientos) (IMG Res. 667 /16)**

En lo corrido de la vigencia 2018 se cuenta con 1225 autorizaciones ambientales con seguimiento, discriminadas así: 43 permisos de emisiones atmosféricas, 261 permisos de vertimientos, 857 concesiones de agua, 9 permisos de aprovechamiento forestal, y 55 licencias ambientales; consiguiendo un avance del 61%.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	96	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No. 27 Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento

Variable (No.)	Meta	Avance	Porcentaje de avance
Licencias ambientales	67	55	82
Concesiones de agua	1505	857	57
Permisos de vertimiento	400	261	65
Permisos de aprovechamiento forestal	22	9	41
Permisos emisiones atmosféricas	79	43	54
Porcentaje promedio de avance semestral	2.006	1.225	61

- **Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC. (IMG Res. 667 /16) (SIRH, SISAIRE, SNIF, RESPEL, SIR (RUA))**

SIRH: Dentro del primer semestre del 2018, CORPONARIÑO realizó el reporte de 250 usuarios del recurso hídrico correspondientes a concesiones de agua y permisos de vertimientos de las diferentes corrientes hídricas del departamento, de igual manera se reportaron datos de monitoreo de calidad de fuentes hídricas conforme al nodo de monitoreo regional y el programa de monitoreo de fuentes hídricas priorizadas de jornadas de muestreos realizados en la vigencia anterior y analizados por laboratorios acreditados por IDEAM.

SISAIRE: Para el primer semestre del 2018 se efectuó el registro en la plataforma SISAIRE de los resultados obtenidos durante los meses de enero a mayo, con un total de 41 muestras validadas durante el monitoreo de calidad del aire. Considerando que la programación de los muestreos se relaciona directamente con el calendario establecido por la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y a efectos de garantizar el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.5.1.6.6. del Decreto 1076 del 2015, se establece un total de 91 muestreos anuales. En consecuencia, hasta el momento se lleva un avance del 45%.

RESPEL: para este periodo se reportaron 206 PB de los 229 esperados por reportar, los 23 pb que aún no se han reportado están en proceso de corrección de los datos registrados y otros en procesos sancionatorios, debido a que muchos establecimientos no registran a tiempo la información como lo estipula la resolución.

La Corporación está constantemente realizando visitas de control y seguimiento a los establecimientos de salud para efectuar un adecuado procedimiento en la calidad de la información registrada en la página del IDEAM y una óptima gestión integral de los residuos peligrosos.

RUA MANUFACTURERO: Se reportaron 48 periodos balance, de los 51 que se esperaban; de éstos, 23 corresponden al PB 2017 y los 25 restante hacen parte de diferentes años, anteriores al 2017. Esto se debe a que algunos requerimientos se hicieron el año pasado. De acuerdo a lo anterior y según lo estipulado en la resolución 1023/ 2010, los establecimientos competentes deben registrar la información en la página del IDEAM desde el año 2009, y algunos no efectuaron correcciones a tiempo desde esta vigencia o no realizaron reporte de ningún periodo, por ello se apertura

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	97	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

proceso sancionatorio. Los dos periodos que no se reportaron están en correcciones (Molinos Nariño, Mina y ladrillera las Terrazas).

CORPONARIÑO realiza visitas de control y seguimiento a los establecimientos del RUAM con el fin de verificar la información registrada en la plataforma, además en éstas se conoce los diferentes procesos que tienen mayor afectación a los recursos naturales, por parte de las empresas en el Departamento.

SNIF:

El reporte de la información en el aplicativo del SNIF-IDEAM está compuesto por cinco componentes que en su orden son: Aprovechamiento forestal, movilización forestal, decomiso forestal, incendios de cobertura vegetal y plantaciones forestales protectoras. Actualmente, se está ingresando la información después de un proceso de recolección y organización, se está avanzando en el reporte en cada uno de estos formatos. De esta manera, en aprovechamiento forestal ya están ingresados todos los registros, en el formato de movilización forestal; hace falta recolectar algunos datos para el avance y culminación de la información requerida por el IDEAM. En el componente de decomisos forestales está pendiente la recopilación de información para su posterior reporte. El componente de incendios forestales quedó alimentado de manera satisfactoria y el componente de plantaciones forestales protectoras está alimentado, mas no, validada la información en la plataforma.

Tabla No. 28 Actualización y reporte de información en el SIAC

Tipo de Registro	Meta	Registros	%
SISAIRE	91	41	45
SIRH	250	250	100
SNIF	5550	883	16
RESPEL	229	206	90
SIUR (RUA)	51	48	94
TOTAL	6171	1.428	23

• Porcentaje de ejecución de acciones en gestión ambiental urbana (IMG Res. 667 /16)

Se contempla la medición de las acciones de protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible en diferentes temáticas, entre las que se tiene la Gestión del Recurso Hídrico en áreas urbanas, la Participación ambiental en gestión ambiental urbana, la Prevención y Control de la Contaminación del Aire en áreas urbanas, entre otras. En este sentido se dispone de la información que permite alimentar la matriz que debe ser presentada anualmente al Ministerio, Así se tiene, lo siguiente:

- Se ha realizado la priorización de aquellas fuentes receptoras de mayor carga contaminante para formulación de PORH, muchas de ellas, afluentes de los grandes cuerpos hídricos que forman la columna vertebral de la red hídrica de una microcuenca. Siendo esta, la Corporación que mayor número de PORH formulados tiene en el país.
- Así mismo, con respecto al diseño e implementación de estrategias de uso sostenible de recursos naturales renovables de acuerdo con las prioridades de conservación, en el mes de abril de 2018 se declaró el Parque Natural Regional Páramo de las Ovejas Tauso y se ha proyectado la declaratoria de un área adicional en la vigencia.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	98	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- De otra parte, la Corporación administra tres Reservas Forestales Protectoras Nacionales (RFPN) en delegación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estas son: La Cocha Patascoy, Rio Bobo Buesaquillo y Cuenca Alta del Rio Nembí.
- Además, la Corporación ha venido adelantando diferentes acciones de actualización de los POMCAS formulados bajo el decreto 1729 de 2012. De tal manera, los POMCAS de Juanambú y Guátara se encuentran en la Fase de Prospectiva y Zonificación Ambiental, Mayo se encuentra en Diagnostico, mientras que Guisa y Mira se encuentra en aprestamiento.
- Se ha desarrollado el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire, en cumplimiento a lo establecido en la normatividad ambiental vigente. Es así como CORPONARIÑO cuenta con un SVCA Tipo II – Básico, el cual debe monitorear como mínimo PM10, no obstante la Corporación efectúa adicionalmente mediciones de PM2.5.
- Adicionalmente, el documento de Determinantes Ambientales (DA) está en proceso de actualización, con un mayor énfasis en las temáticas asociadas a la PGAU, en particular aquellas que son del resorte de los Entes Territoriales para lograr con éxito que el modelo de ocupación del territorio y la reglamentación urbana y rural correspondiente, dentro del ámbito de las competencias que al municipio y al Departamento les corresponden. Lo anterior considerando que conforme a la Constitución Nacional, Ley orgánica de ordenamiento territorial 1454 del 2011, Ley 388 de 1997, Decreto 1077 de 2015 y demás normas afines.

Frente a la incorporación resultado ICAU en el POT, se tiene programado para el segundo semestre de la vigencia, reforzar lo correspondiente a los temas e indicadores ICAU, relacionados con la PGAU 2008, a través del fortalecimiento de los procesos de conocimiento y apropiación de la política de gestión ambiental urbana en las entidades territoriales.

- **Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Consolidado Concesiones, Aprovechamiento Forestal, Licencias, Vertimientos y Emisiones Atmosféricas) (IMG Res.667/16)**

Durante el primer semestre de la vigencia 2018, el tiempo promedio de trámite empleado por la Corporación para otorgar la resolución de autorizaciones ambientales en los permisos de emisiones atmosféricas, de vertimientos y de concesiones de agua generados, es de 46 días.

Tabla No. 29 Resolución de autorizaciones ambientales otorgadas

PROCEDIMIENTO	TIEMPO (días) SEGÚN SGI	NUMERO	DIAS	PROMEDIO
Permiso de emisiones atmosféricas	90	1	44	44
Permiso de aprovechamiento forestal	90	0	0	0
Licencias ambientales	90	0	0	0
Permiso de vertimientos	71	125	8.875	71
Concesiones de agua	41	231	7.259	31
TOTAL		357	16.178	45

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	99	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

5.4. Proyecto: Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Ordenación y Manejo de los Recursos Naturales.

- **Visitas de asistencia técnica atención a solicitudes y seguimiento de programas y proyectos realizadas.**

Durante el primer semestre de la vigencia 2018 se realizaron 578 visitas, relacionadas así: 97 visitas de verificación de hectáreas establecidas a través de la georreferenciación de predios y acompañamiento en las diferentes acciones implementadas por la Corporación, 121 visitas para la atención a solicitudes recibidas en la Corporación en temas relacionados a la exoneración de predios, restitución de predios, visitas tendientes al establecimiento forestal; y 73 visitas de seguimiento de programas y proyectos celebrados entre CORPONARIÑO con personas naturales y/o jurídicas, con el propósito de efectuar el seguimiento a las obligaciones contractuales. De igual manera, se atendieron 169 casos que contemplan restitución de tierras y 118 solicitudes de material vegetal atendidos por CORPONARIÑO.

Tabla No. 30 Resolución de autorizaciones ambientales otorgadas

Periodo	Asistencia técnica	Concepto Técnico	Supervisiones	Restitución de tierras	Material vegetal	Total
Primer trimestre	55	28	59	74	78	294
Segundo Trimestre	42	93	14	95	40	284
Total	97	121	73	169	118	578

▪ **Restitución de tierras**

El Decreto 1071 de 2015 **Decreto Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural**, ARTÍCULO 2.15.1.1.3. establece los principios generales y específicos en materia de restitución que contempla la Ley 1448 de 2011, y en especial el principio de colaboración armónica, el cual señala que la Unidad Administrativa Especial se apoyará en las entidades y autoridades estatales del nivel nacional cuando así lo requiera, las que deberán brindar el apoyo, colaboración e información solicitados de manera oportuna e idónea; fundamento jurídico que determina la vinculación de CORPONARIÑO en los procesos de Restitución de Tierras. En este orden de ideas los seis Juzgados Civiles especializados en Restitución de Tierras con sede en la Ciudad de Pasto, El Tribunal Superior del Distrito Judiciales de Cali - Especializado en Restitución de Tierras, y la Unidad de Restitución de Tierras, dentro del trámite judicial, profiere autos y sentencias dentro de los cuales solicitan, requieren, vinculan y ordenan a las Corporaciones Autónomas Regionales para que se realice una serie de acciones tendientes a brindar la colaboración pertinente, en la presentación de informes técnicos, aclaración de los mismos, y dentro de los que se hace necesario presentar conceptos jurídicos; otorgando para ello por parte del juzgado un término determinado. Igualmente, este procedimiento de acuerdo a la providencia judicial requiere de CORPONARIÑO y otras autoridades ambientales para adelantar acciones de acompañamiento, capacitación, control y seguimiento ambiental del uso de la fuente hídrica, asesoría y asistencia técnica.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	100	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

En este contexto, durante la vigencia 2018 se han adelantado un total de **166** visitas oculares a los predios objeto de restitución, ubicados en los municipios de El Tablón de Gómez, Pasto, Tangua, Los Andes – Sotomayor, Policarpa, El Rosario, Albán, Colón Génova y Buesaco; de los cuales, **44** corresponden a visitas oculares para conceptuar existencia de ronda hídrica, restricciones ambientales requeridas por las autoridades judiciales y la autoridad administrativa relacionada con restitución de tierras; **55** visitas oculares para conceptuar la viabilidad de los proyectos productivos, y **58** visitas de asistencia técnica correspondientes a capacitaciones dirigidas a los solicitantes e involucrados en los procesos de restitución de tierras y actividades de reforestación, cuyo fin y propósito es atender dentro de su oportunidad legal todos los requerimientos judiciales que se dirigen a CORPONARIÑO y contribuir con el fortalecimiento de la Autoridad Ambiental.

Tabla No. 31 Ubicación de trámites de restitución de tierras

Juzgados	Entradas	Tramitados	En trámite
Juzgado 1 Pasto	20	7	13
Juzgado 2 Pasto	24	10	14
Juzgado 3 Pasto	26	13	13
Juzgado 1 Tumaco	14	5	9
Juzgado 4 Descongestion de Pasto	13	7	6
Juzgado 5 Descongestion de Pasto	18	8	10
Tribunal S.D.J de Cali – Restitución de tierras	4	3	1

6. PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTION POR PROCESOS

6.1. Proyecto: Planeación institucional para la Gestión Ambiental.

- **Proyectos formulados de acuerdo con los requerimientos metodológicos vigentes**

Para el primer semestre el equipo de profesionales ha trabajado en la formulación de 6 proyectos de acuerdo a los requerimientos metodológicos vigentes, para presentación a las diferentes fuentes de financiación tales como: Fondo de Compensación Ambiental FCA, Fondo Nacional Ambiental – FONAM y el Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS. Los proyectos fueron formulados bajo la metodología de marco lógico direccionada desde el Departamento Nacional de Planeación DNP y registrados en la nueva Metodología General Ajustada – MGA versión Web, como requisito para acceder a los recursos públicos, los proyectos formulados son:

1. Fortalecimiento del conocimiento y de las prácticas ancestrales asociadas a la conservación ambiental del pueblo Quillasinga en los municipios de Pasto y Nariño del departamento de Nariño.
2. Conservación de ecosistemas y sus servicios asociados en el parque natural regional páramo de Paja Blanca y su área de influencia en el departamento de Nariño.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	101	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

3. Implementación de medidas de adaptación al cambio climático en ecosistemas de alta montaña y su zona de influencia directa en el Cerro Negro -San Francisco, departamento de Nariño.
4. Fortalecimiento de los procesos de restauración ecológica en los municipios de Ancuya, contadero y san Lorenzo, del departamento de Nariño.
5. Fortalecimiento de iniciativas empresariales en el marco del programa de negocios verdes, departamento de Nariño.
6. Rehabilitación de ecosistemas afectados por el derrame de hidrocarburos en los ríos Caunapi y el rosario en la zona de Tumaco, departamento de Nariño.

Se resalta para el proyecto "Fortalecimiento del conocimiento y de las prácticas ancestrales asociadas a la conservación ambiental del pueblo Quillasinga en los municipios de Pasto y Nariño del departamento de Nariño", que durante el primer semestre de la vigencia, se realizó la verificación de requisitos y evaluación del proyecto con el Departamento Nacional de Planeación DNP y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS; permitiendo la emisión del concepto favorable de viabilidad por parte del MADS y de la ficha de cumplimiento de requisitos del DNP, para terminar la aprobación del proyecto por parte del OCAD Regional Pacífico.

De igual manera, dentro de la Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico se cuenta con 4 propuestas de proyectos formuladas de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS, y a la espera de posibles fuentes de financiación.

- **Sistema Gestor Banco de proyectos operando**

CORPONARIÑO para el cumplimiento de su Misión y desarrollo de sus funciones, desde el año 2007 implementó y administra el Banco de Proyectos a través del SISTEMA GESTOR, el cual a partir de la planeación estratégica de la entidad contenida en el Plan de Gestión Ambiental Regional y el Plan de Acción Institucional permite para cada vigencia la formulación, evaluación y seguimiento a la ejecución de los proyectos institucionales, etapas que se operativizan a través de la aprobación de los proyectos, la apropiación de los recursos respectivos, la expedición de las solicitudes de certificados de disponibilidad presupuestal, la realización y viabilización de las modificaciones de proyectos y finalmente la consolidación de los resultados de ejecución de cada proyecto y de la entidad en general a partir de los indicadores y metas previstos, para medir la ejecución del Plan de Acción Institucional y su contribución al Plan de Gestión Ambiental Regional 2016 – 2036.

El diseño e implementación del Sistema Gestor, ha permitido a la entidad obviar muchas actividades que se desarrollaban manualmente tanto por parte de la Oficina de Planeación como por las demás dependencias de la entidad y a la vez sistematizar y disponer de la información oportuna sobre la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos institucionales y en su conjunto del Plan de Acción Institucional Este aplicativo diseñado y operando a la medida de las necesidades de CORPONARIÑO, ha sido objeto de actualizaciones en el componente del Banco de Proyectos y de complementación y desarrollo de nuevos módulos entre los años 2015 y 2016, en lo que corresponde a los componentes organizacional, planeación estratégica, caracterización de procesos, administración de riesgos, mensajes y notificaciones e implementación de un módulo del Sistema de Gestión Institucional articulado al mismo, integrados en una única plataforma tecnológica para la administración eficaz de la información; actualización que ha permitido

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	102	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

mejorar la prestación de los servicios internos y externos, en el marco de las funciones de planeación.

En este sentido en equipo técnico del procedimiento Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción Institucional - PAI que lidera la ejecución del proyecto "Planeación institucional para la Gestión Ambiental", durante el primer semestre del 2018 ejecuto las siguientes actividades:

Acompañamiento técnico requerido para el registro y evaluación en el sistema gestor Banco de Proyectos de 34 proyectos presentados al Oficina de Planeación Direccionamientos Estratégico – OPDE en marco del Plan de Acción Institucional PAI 2016 -2019 y el Presupuesto aprobado por el Consejo Directivo para la presente vigencia, mediante acuerdo No. 016 del 30 de noviembre 2017 y 2 subproyectos financiados por el Fondo de Compensación Ambiental y el FONDANE, los documentos se encuentran archivados en carpetas independientes de acuerdo a los lineamiento establecidos en el procedimiento respectivo De igual manera el equipo técnico del procedimiento realizó el acompañamiento requerido a los funcionarios contratistas para los trámites requeridos en el sistema, tanto el del módulo contratos como en los tramite requeridos en el banco de proyectos tales como: registro de los proyectos, devaluación de proyectos, modificaciones físicas y/o financieras a los mismos y solicitud de CDP, lectura de indicadores, registro de contratos e informe y cuentas de cobro, entre otros , así como también realizaron 69 solicitudes y requerimientos de mejoras al sistema de soporte y mejoras necesarias del sistema de acuerdo a los requerimientos de los diferentes usuarios, a la empresa ETEKNIK SAS desarrolladora del software en marco del contrato de soporte No. 184 del 2018.

Por otra parte el equipo técnico del proceso de Planeación Ambiental brindó de manera permanente asesoría y acompañamiento a los funcionarios y contratistas de la Entidad en el proceso lectura de indicadores de los proyectos en el sistema Gestor para consolidación del informe parcial de ejecución del primer trimestre trimestral y el informe de ejecución semestral en marco de lo cual se realizaron dos capacitaciones una el 3 marzo y otra el 20 de junio de 2018; las cuales se convocaron a través de memorandos, llamados por altavoz de sede central y publicación en el Banner del banco de proyectos, información que se conoce por todos los usuarios al momento de entrar al sistema.

Es importante resaltar que el proceso de lectura de indicadores de los proyectos con el avance de primer semestre 2018 se mejoró, por cuanto el avance de los mismos se realiza a través de la aplicación de las fórmulas establecidas tanto en tablero de indicadores del Sistema de Gestión Institucional, el las hojas metodológicas para el caso de los indicadores mínimos de gestión y para los indicadores establecidos en la PAI cuya unidad de medida es en porcentaje; lo cual permite una mayor claridad con respecto a la información reportada frente al avance de cada indicador.

- **Informe de seguimiento ejecución del PGAR**

El Plan de Gestión Ambiental Regional del departamento de Nariño PGAR se formuló para el período 2016 – 2036 y de acuerdo con lo establecido en el capítulo 6 del mismo se tiene previsto adelantar cada dos años el seguimiento y monitoreo al mismo con el objeto de medir el nivel del cumplimiento del plan en términos del avance para el logro de la visión ambiental regional planteada para el departamento. En este contexto CORPONARIÑO en la presente vigencia ha programado como una de sus metas la consolidación de un primer

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	103	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

ejercicio de seguimiento del PGAR para el periodo 2016 – 2017, contando con el concurso de las demás autoridades ambientales, y entidades y/o actores con funciones o competencias en materia ambiental, teniendo en cuenta que para adelantar dicho proceso se requiere de la recolección, procesamiento y análisis de la información pertinente que sobre la gestión ambiental reportan los diferentes actores.

Durante el primer semestre de la vigencia 2018, tomando como base los informes de gestión de CORPONARIÑO de los años 2016 y 2017 se ha ido afinando el marco metodológico y los instrumentos para realizar el seguimiento y a la vez se ha llevado a cabo la revisión detallada de la gestión adelantada por la Corporación a través de mesas de trabajo con el equipo de Banco de Proyectos y gestores de las actividades de Cuencas Hidrográficas y Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos; esto como insumo para alimentar y medir el aporte del PAI 2016 – 2019 al PGAR.

En este mismo sentido, y con el objeto de recopilar información de los demás actores, se gestionó a través de las páginas web de los municipios los respectivos informes de rendición de cuentas de las vigencias 2016 y 2017 encontrando que de los 64 municipios únicamente 15 reportan información del componente ambiental y de estos 13 reportan información cualitativa (Albán, Aldana, Ancuya, Cuaspud, Cumbitara, Guachucal, Guatarilla, Mallama, El Peñol, San Pablo, El Tambo, Taminango y Yacuanquer) y 2 información cuantitativa (Tangua y La Unión); por esta razón fue necesario realizar solicitud directa de la información mediante oficio 2925 del 22 de mayo a los 64 municipios del departamento, en términos de metas e inversiones cuantificables efectuadas. A 30 de junio del presente año se ha recibido respuesta de los municipios de Córdoba, Funes, Guaitarilla, Ipiales, La Unión, Los Andes, Mallama, Nariño, Puerres, San Bernardo y Tangua.

En términos del avance en la elaboración del informe de seguimiento, se tiene un avance del 50% en el trabajo adelantado para medir la implementación de las líneas estratégicas y del componente programático del PGAR.

6.2. Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional articulado con el MECI.

- **Sistema de Gestión Institucional operativizado y mejorado**

De acuerdo con las metas establecidas en el PAI 2016 – 2019, la planificación anual del proceso Orientación Estratégica y el compromiso de mantener la certificación en las normas de ISO 9001 y NTCGP1000:2009 y la acreditación en cumplimiento de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025, el proceso Orientación Estratégica muestra un avance en gestión del 50% que contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos de calidad, la política de calidad y el direccionamiento estratégico de la corporación así mismo desde el proceso Orientación Estratégica a través del cumplimiento de las actividades planificadas se contribuyó con el mantenimiento y fortalecimiento del SGI con el fin de continuamente mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad de los 11 procesos, mediante la revisión documental, el trámite oportuno de las solicitudes de modificación realizadas por los líderes de los procesos, Revisión por La Dirección, acompañamiento oportuno en los procesos de auditoría de primera, segunda o tercera parte de acuerdo con las competencias del proceso de Orientación Estratégica y en la apertura e implementación de planes de mejoramiento cada vez que sea requerido.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	104	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

El avance se calcula del 50% y contempla las diferentes actividades que continuación se describen, desarrolladas durante el primer semestre de la vigencia 2018 en el marco del proyecto Fortalecimiento del SGI articulado con el MECI:

1. Revisión documental de los procesos - Acompañamiento revisión de los documentos internos y externos de los once procesos institucionales:

Se realizó la revisión de la información documentada de los 11 procesos a través de los 6 tomos de copia controlada del SGI, la información cargada en Intranet y en el listado maestro, con el fin de verificar la pertinencia y el cumplimiento de la misma de requisitos de partes interesadas, legales, de la ISO y de la Corporación, para esta actividad se elaboró cronograma para acompañamiento de revisión anual de información documentada el cual se socializó mediante memorando N 203 de fecha 05 de junio de 2018.

Teniendo en cuenta la programación en el primer semestre se adelantó la revisión de los siguientes procesos: Gestión Jurídica, Gestión Analítica, Planeación Ambiental, Orientación Estratégica, Licencias, Permisos y AA, Gestión Administrativa y Financiera, Licencias, Permisos y AA, Gestión Informática y tecnológica, Atención al público, Ordenación y manejo de los recursos naturales.

2. Tramitar las solicitudes de modificación o ajuste de los procesos institucionales realizadas por los líderes de los procesos y mantener con base en las mismas actualizada la documentación del Sistema de Gestión Institucional.

Las solicitudes de modificación realizadas por los líderes de los diferentes procesos fueron revisadas con el fin de darles el trámite correspondiente dentro de los tiempos establecidos teniendo en cuenta lo contemplado en el procedimiento control de documentos.

La documentación de los 11 procesos que conforman el Sistema de Gestión Institucional a la fecha se mantiene actualizada, las versiones y control de cambios fueron registrados en el listado maestro con corte a 31 de mayo de 2018. Las solicitudes que no fueron aceptadas al carecer de soporte o cumplimiento con el procedimiento control de documentos fueron devueltas a los líderes con las observaciones correspondientes.

Como producto del mejoramiento continuo a la fecha se cuenta con el manual de calidad en medió magnético e impreso con sus veintitrés anexos de acuerdo con la dinámica de los procesos y las modificaciones solicitadas por cada uno de los líderes, las cuales fueron publicadas de manera oportuna acorde con lo estipulado en el procedimiento Control de Documentos.

Los ajustes del Sistema de Gestión Institucional fueron socializados teniendo en cuenta la actividad 4 “Aprobación y Divulgación de documentos” del procedimiento control de documentos a través de memorando, intranet y CD para centros ambientales además de las reinducciones directas que se requieran de acuerdo con la dinámica institucional y/o de cada proceso.

3. Comité de calidad y revisión por la Dirección

En la presente vigencia se coordinó y organizó la información requerida para la realización de Revisión por la Dirección.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	105	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

En cumplimiento de los requisitos 9,3 de la ISO 9001:2015, 5.6 de la norma NTCGP 1000:2009, 4.15 de la NTC ISO/IEC 17025 y de conformidad con el Manual de Calidad, se realizó la convocatoria bajo el memorando No. 118 del 20 de marzo de 2018, y la consolidación de la información de entrada para la Revisión por la Dirección que se llevó a cabo el día 09 de abril de la presente vigencia. En la Revisión por la Dirección se evaluó la adecuación y conveniencia del SGI como herramienta de verificación y toma de decisiones por parte de la alta dirección para garantizar el mejoramiento continuo.

Otro punto de resaltar son las reuniones que se realizan por el comité de calidad con el fin de tratar temas del SGI y su funcionamiento en la entidad. En cada comité se realizó acta y se asignan actividades a desarrollar para los procesos que se consideren pertinentes, posteriormente en la siguiente reunión se realiza la revisión del cumplimiento. Hasta la fecha se han realizado las siguientes reuniones de comité de calidad:

- Revisión de planes de mejora según revisión por la Dirección.
- Socialización plan de Auditoría ICONTEC.
- Socialización de matriz de riesgo estratégico.
- Estructuración plan de mejora ICONTEC.

4. Fortalecimiento y acompañamiento en los procesos de auditoría de primera, segunda o tercera parte de acuerdo con las competencias del proceso de Orientación Estratégica y en la apertura e implementación de planes de mejoramiento cuando se requiera.

En el primer semestre se atendió la auditoria externa de seguimiento a la certificación realizada por ICONTEC en los días 28, 29, 30, 31 de mayo, posteriormente en comité de calidad en apoyo con todos los procesos se estructuró el plan de mejora con el fin de subsanar los hallazgos producto de la auditoría externa, el plan de mejora fue enviado al ICONTEC para su revisión y aprobación mediante correo electrónico. Se encuentra pendiente el informe de auditoría por parte del ente certificador.

Así mismo en el mes de junio teniendo en cuenta el plan de auditoría de IDEAM se atendió la auditoría de renovación y extensión de acreditación del laboratorio de calidad ambiental los días 25,26,27 y 28 de junio, a la fecha se cuenta con registro de NC como mejora del SGI.

En cumplimiento de lo establecido en el Manual de Calidad para fortalecer el mejoramiento continuo dentro de la Corporación y lograr la satisfacción de los requerimientos de los usuarios y demás partes interesadas, el equipo de Orientación Estratégica desarrolló varias jornadas de inducción y reinducción institucional, como fortalecimiento del SGI en sede central y centros ambientales.

Desde el proceso Orientación Estratégica se realizó acompañamiento a los diferentes procesos y procedimientos que presentaron servicio no conforme, incumplimiento de indicadores meta PAI -2017, en la estructuración de planes de mejora.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	106	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

- **Estrategia de comunicación institucional operativizadas en la Entidad.**

En el primer semestre de 2018, se ha dado cumplimiento con la planificación del proceso Orientación Estratégica y del procedimiento de Comunicación Institucional, realizando la divulgación de la información sobre el quehacer misional de la entidad, mediante las siguientes estrategias y canales de comunicación, orientados a los grupos de interés a nivel interno y externo:

1. Se difundió la información generada a nivel interno haciendo uso de los medios de comunicación disponibles en la entidad, tales como carteleras (fechas ambientales), tableros, boletín interno, intranet, chat interno Spark, redes sociales (grupo WP CORPONARIÑO)

2. La información generada a nivel externo se difundió a través de los diferentes medios de comunicación convencional como radio, televisión y prensa escrita contratados y gestionados por la Corporación a través del operador de medios cuyo contrato finaliza el día 30 de junio, como también en las redes sociales que maneja la Corporación (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube).

3. Con el fin de adelantar cubrimiento a los eventos tanto internos como externos, se elaboraron 6 agendas mensuales y 24 semanales concertadas con los líderes de cada proceso y aprobadas por Dirección General, los resultados obtenidos en cada evento se publicaron e informaron de manera clara, completa, oportuna y veraz, tanto en medios internos como externos, las agendas tanto mensual como semanal permitieron realizar cubrimiento de 9 eventos programados, tales como: Inducción y Reinducción Institucional, Inducción del Banco de Proyectos, Consejo Directivo, Asamblea General, Conmemoración día el Reciclador, Reunión Agencia de Restitución de Tierras, Mesa con Carboneros, Reunión MADS, CONPES, PSA, Presentación Informe de Gestión, Socialización Informe de Gestión, Encuentro Universidades Jóvenes de Ambiente, Día Mundial de la Tierra CHIMAYOY, Lanzamiento Diplomado Ecoturismo CHIMAYOY, Capacitación Policía Nacional -Alianza Ambiental, Auditoria ICONTEC, Conformación NODO Jóvenes de Ambiente, Comité directivo evaluación de metas PAI, Día del medio Ambiente Chimayoy, Conmemoración Día de los Océanos, Capacitación en política y seguridad en el trabajo, Visita ministerio ambiente sostenible humedal Ramsar Laguna de al cocha, Encuentro Departamental jóvenes de Ambiente, Capacitación Atención al público y gestión documental y Auditoria IDEAM de los diferentes planes, programas, proyectos y procesos de la Corporación en la Sede Central y Centros Ambientales, de los cuales se realizó la difusión institucional externa a través de 64 boletines de prensa y 1 comunicado a la opinión pública (free press). Adicionalmente se hizo la publicación y difusión a través de las redes sociales de la Entidad (Facebook, Twitter, Instagram) y página Web, donde se realizaron más de 84 publicaciones durante este lapso de tiempo, además de fotografías, audios, videos y piezas publicitarias, que fueron enviadas a medios de comunicación locales, regionales y nacionales, así como a instituciones aliadas, a través de correos personales e institucionales, así como al Chat de Periodistas Pasto y Medios Nariño.

En este periodo se realizaron publicaciones diarias en los perfiles corporativos teniendo en cuenta los hechos noticiosos generados en la Corporación así:

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	107	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Acorde con las publicaciones realizadas en el periodo enero-marzo y abril – junio, se adelantó el análisis de respuesta de cada una con el fin de medir la efectividad de los canales.

Al mes de marzo del 2018 se acumulan un total de 3.476 seguidores aumentando con respecto al mes de diciembre de 2017 que presentaba una cifra de 3161 seguidores.

6.3. Proyecto: Mejoramiento de las rentas y gestión por proyecto.

- **Porcentaje de tiempo promedio en resolver una actuación**

En el primer semestre del año 2018, la Unidad de Cobro Coactivo de la Oficina Jurídica de la Corporación adelanto 350 actuaciones de impulso procesal, dentro de las cuales están: 166 Resoluciones y 153 Autos, donde también se realizaron 31 requerimientos. Actuaciones que se rigen a una hoja de ruta y términos de ley. Cabe resaltar que para el presente indicador se tiene en cuenta el 82% equivalente a la meta total, de la cual se tendría cumplido el 41%.

- **Porcentaje de recaudo en jurisdicción coactiva**

De conformidad al informe mensual de ejecución de ingresos, la oficina de contabilidad reporta que en el primer semestre del año 2018, por recuperación de cartera, por concepto de Tasa Retributiva se recaudó el valor de \$223.223.903; por concepto de Tasa de Uso de Agua un valor de \$56.675.606.39 y por multas ambientales la suma de \$94.592.902, además por acuerdos de pago de las facturas de la vigencia 2017 se recaudó la suma de \$99.949.235 por concepto de Tasa Retributiva y por concepto de Tasa por uso de agua la suma de \$15.254 para un total recaudado de \$474.456.900,39. La meta programada de recaudo de cartera para la unidad de cobro coactivo para el año 2018 es de \$910.000.000 de los cuales se tiene como porcentaje de recaudo el 85% dando un total de \$773.500.000 como meta anual para el año 2018, meta que se espera lograr en el segundo semestre de la vigencia, por motivo de recaudo total de acuerdos de pago de facturas de la vigencia anterior.

- **Porcentaje de expedientes para adelantar actuaciones tramitados**

Al primer semestre del año 2018 se allegaron a la unidad de cobro coactivo veintidós (22) títulos por concepto de multa ambiental para estudio y revisión, de los cuales se cancelaron tres (3), se hace devolución de título de dos, para realizar correcciones y el restante se encuentra en trámite para la ejecución de cobro.

6.4 Proyecto: Fortalecimiento del proceso misional Gestión Jurídica

- **Porcentaje de asuntos con representación judicial**

Durante el primer semestre de 2018 todos los asuntos han contado con representación judicial garantizando la defensa técnica y el derecho de la entidad, en los asuntos ante estrados judiciales en los que la entidad es parte demandante o demandada.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	108	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Conforme al informe del abogado externo, tenemos a la fecha 30 de junio un total de 49 procesos judiciales con acciones instauradas, de igual manera ninguno se ha anulado en sede judicial

<i>Tabla No. 32 asuntos con representación judicial</i>	
Total procesos	Procesos actuados abril mayo y junio
49	16
De los 49 procesos que cuentan con representación judicial, de igual manera ninguno se ha anulado en sede judicial.	

- Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos (IMG Res. 667/16)**

La oficina de Sancionatorios y Medidas preventivas trabaja mancomunadamente con la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, en el sentido de que dicha Subdirección envía las tasaciones de multa que se le solicitan, factor que influye directamente sobre los indicadores de esta dependencia por el retraso en la atención a lo solicitado, generado inconvenientes en el cumplimiento de los términos legales establecidos tanto en la ley 1333 del 2009, como en los actos administrativos emanados por este despacho.

Dicho retraso afecta los indicadores de la oficina de Sancionatorios y Medidas Preventivas en los ítems: *Resoluciones por medio de la cuales se declara responsable a un investigado y se le impone una sanción; Resoluciones por medio de las cuales se declara no responsable a un investigado y se archiva la investigación y Resoluciones por medio de las cuales se declara la cesación del procedimiento.*

Por lo anterior, se hace necesario convocar a reunión a la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental con el fin de tratar el tema de los inconvenientes en la entrega de los Conceptos Técnicos de tasación de multa con destino a los expedientes sancionatorios de la Oficina Jurídica, con el fin de que no se afecte el desempeño normal de esta dependencia y por ende sus indicadores.

<i>Tabla No. 33 Procesos sancionatorios resueltos</i>	
Acto administrativo	Primer Semestre
Sanciones	28
Archivados	15
Cesación de procedimiento	5
Se resuelve proceso sancionatorio ambiental	14
TOTAL ADR+ACP	62

- Porcentaje de actos administrativos notificados**

Teniendo en cuenta el informe emanado del personal contratista que labora en esa actividad, se concluye que para el primer semestre del 2018 se recibieron 1.314 expedientes, de los cuales se notificaron 1.051.

 Corporación Autónoma Regional de Nariño	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	109	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Se ha tendido inconvenientes, ya que, hay renuencia por parte de las personas a notificar, a pesar de que se ha hecho la comunicación telefónica; de igual manera las notificaciones a veredas y municipios lejanos llega muy tarde lo que ocasiona un retraso en la notificación.

En el primer semestre el avance de la meta es de 79.98 %.

6.5. Apoyo a la actualización y/o conservación catastral de los municipios priorizados.

- **Convenios en ejecución.**

Durante el primer semestre de la vigencia se desarrollaron gestiones tendientes a identificar los predios a los cuales se va a realizar la Actualización y/o conservación Catastral conjuntamente con el Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y el Alcalde del Municipio de Pupiales, Reunión que se llevó a cabo en el mes de Junio de la presente vigencia, en donde se concertó un plan de trabajo tendiente a la suscripción del convenio interadministrativo entre las partes interesadas durante el mes de Julio de 2018.

En el mes de julio de la presente vigencia se suscribirá el convenio interadministrativo con el IGAC y CORPONARIÑO donde se llevará a cabo la actualización y/o conservación catastral de los predios identificados conjuntamente con la Secretaria de Planeación del municipio de Pupiales, el cual traerá beneficios tributarios para el desarrollo del municipio.

6.6 Operación y administración de los Sistemas de Información de la Corporación (Ambiental y administrativo).

- **Sistema de indicadores operando de acuerdo con la geodatabase o sistema de información implementado en la entidad.**

El sistema de indicadores de gestión y ambientales que se encuentran vinculados en el Sistema Gestor – Banco de proyectos, funcionan correctamente; los indicadores implementados de acuerdo a la resolución 667 de 2016 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la cual informa que estableció 27 indicadores mínimos de referencia para las Corporaciones Autónomas, de tal manera se procede a dar inicio a este proceso con la implementación de las respectivas hojas metodológicas y los reportes de los indicadores para la vigencia 2018, durante el primer semestre del año estos indicadores se encuentran actualizados con respecto a la información registrada y funcionando de manera óptima y a disposición de los usuarios.

Los indicadores habilitados para la Corporación Autónoma Regional Nariño son los siguientes:

Para medir las acciones de planificación, ordenamiento y coordinación ambiental:

1. Porcentaje de avance en la formulación y/o ajustes de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	110	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

2. Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PQRH) adoptados.
3. Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.
4. Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación de uso de las aguas.
5. Porcentaje de programas de uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA) con seguimiento.
6. Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), en ejecución bajo el decreto 1729 de 2002.
7. Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.
8. Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.
9. Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.

Para medir acciones de administración, control y vigilancia del ambiente, sus recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos:

1. Porcentaje de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas inscritas en el RUNAP.
2. Porcentaje de paramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por las CAR.
3. Porcentaje de avance en la formulación del plan de ordenación forestal.
4. Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.
5. Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.
6. Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.
7. Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.

Para medir las acciones de protección ambiental y planificación del desarrollo sostenible:

1. Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras.
2. Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) cumplimiento a metas de aprovechamiento.
3. Porcentaje de sectores con acompañamiento para la conversión hacia sistemas sostenibles de producción.
4. Porcentaje de ejecución de acciones en gestión ambiental urbana.
5. Implementación de programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.
6. Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación.
7. Porcentaje de autorizaciones ambientales cumplimiento.
8. Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.
9. Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	111	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégica	

10. Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.
11. Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.

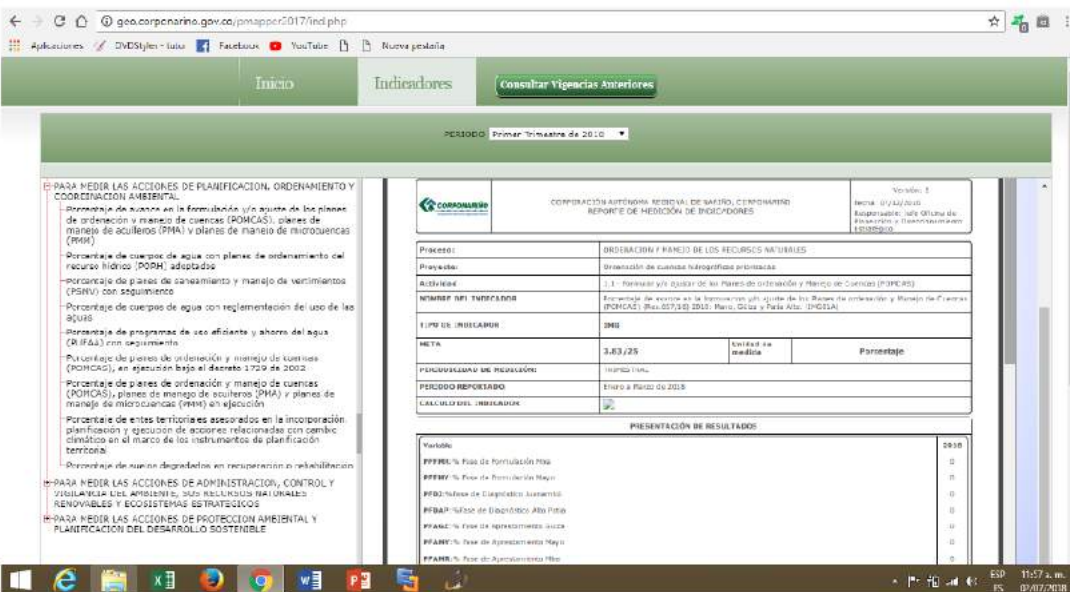


Imagen No. 9 Enlace a la intranet para la consulta de indicadores registrados en el sistema de información implementado en la entidad

Teniendo en cuenta que la Resolución 667 de 2016 emitida por el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible establece los 27 indicadores mínimos de referencia para las Corporaciones Autónomas, y que el sistema gestor 2 cuenta con el reporte respectivo de dichos indicadores, la oficina de sistemas responsable del proceso de gestión informática y tecnológica mantiene actualizada la plataforma donde se implementó el sistema de indicadores, el cual toma la información del sistema gestor2 para ser visualizada por el usuario en el siguiente enlace: <http://geo.corponarino.gov.co/pmapper2017/ingreso.php>.

A lo anterior, se tiene que de los 27 indicadores habilitados para reportar los avances correspondientes al primer semestre de 2018, se tiene hasta el momento información de 23 de ellos, puesto que los 4 restantes no presentan metas de reporte durante la vigencia. De conformidad con lo anterior, se establece para este indicador el cumplimiento en un 100% del avance físico y un 50% de avance en el proceso de gestión.

- **Porcentaje anual de avance en los niveles de implementación de la estrategia de gobierno en línea.**

Se realizó la actualización del portal Web y la Intranet Institucional, en donde los usuarios internos y externos tienen acceso a toda la información relativa a la misión, planeación estratégica, trámites y servicios, espacios de interacción, ejecución presupuestal, jurídica, funcionamiento, inversión, estructura organizacional, datos de contacto y normatividad relacionada. Publicación de información institucional y misional en la web de la entidad www.corponarino.gov.co

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	112	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

El componente TIC para servicios y las nuevas parametrizaciones de Herramienta SILA Y VITAL para trámite salvoconductos se mantienen actualizados y en un correcto funcionamiento. De igual manera, en el Componente TIC para le gestión se cuenta con la actualización de usuarios para chat interno.

Para el componente Gobierno Abierto se tiene publicación en el sitio web de la entidad con la siguiente información: noticias, convocatorias, resoluciones, notificaciones, audiencia pública informe de Gestión, autos de iniciación de trámites, actualización de banner por noticias publicadas. El componente Seguridad de la Información se mantiene Actualizado en lo referente al sistema de copias de seguridad permitiendo al momento de realizar las salidas de los procesos efectuar las copias mensualmente.

Se resalta que la información para el primer semestre de la vigencia se ha actualizado permanentemente a través del portal web e intranet de la Corporación con el fin de que los usuarios tanto internos como externos puedan acceder a las diferentes publicaciones de una manera sencilla y eficiente. Teniendo en cuenta estas características, para el presente indicador se tiene un 50% de avance físico y un 50% de avance en el proceso de gestión.

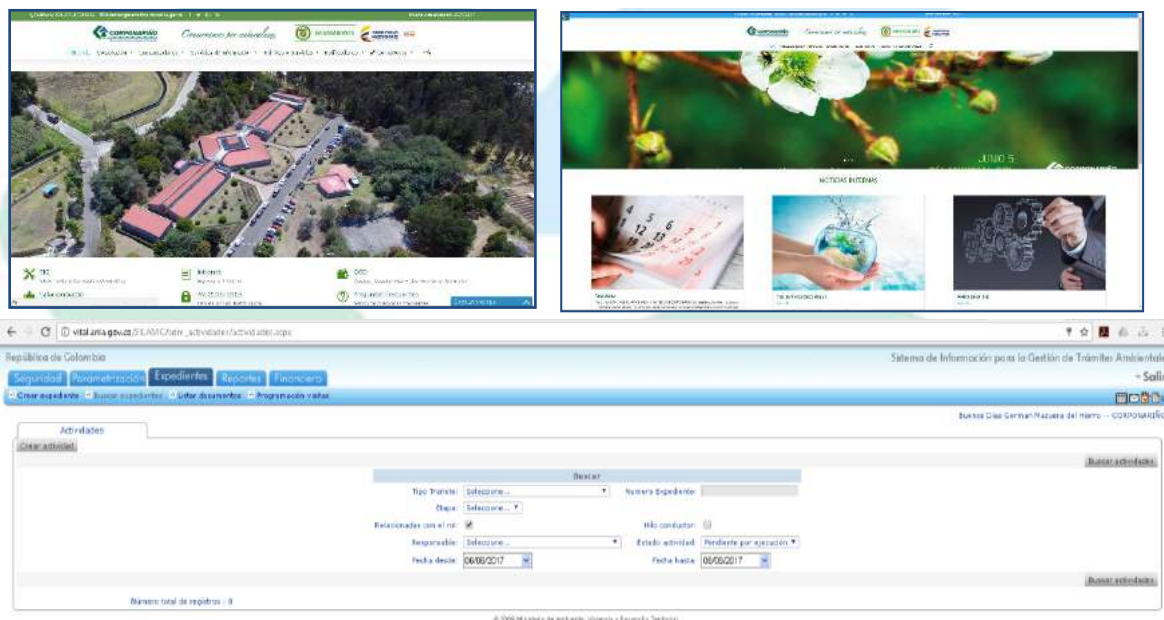


Imagen No. 10 Gobierno en Línea Corporanariño

- **Sistemas de información actualizados y en funcionamiento (BANCO, PCT,SIC, SILA - VITAL**

Los sistemas de información con los que cuenta la Corporación son GESTOR, SILA VITAL, SINCA, PCT los cuales se encuentran actualizados, así mismo permanecen en actualización frecuente los sistemas operativos que soportan el funcionamiento de estos sistemas de información, al igual que la tarea del mantenimiento preventivo del hardware de las maquinas en las cuales están instalados y funcionando los sistemas anteriormente

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	113	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

nombrados; lo anterior con el fin de garantizar un óptimo funcionamiento y acceso a los usuarios que interactúan con dichos sistemas para sus labores.

Estos sistemas de información entre los que se encuentran el sistema contable administrativo y financiero PCT, las plataformas que se encuentran alojadas en la página web de la corporación como Gestor y SILA VITAL y el sistema que maneja la información de correspondencia SINCA, presentan un funcionamiento óptimo y adecuado para lo que fueron adquiridas. La labor de estas herramientas en cada una de las dependencias hasta el momento no ha presentado inconvenientes de conectividad y/o funcionamiento.

6.7 Seguimiento y evaluación del SGI y MECI

- **Número de seguimientos a mapas de Riesgo, Servicio No Conforme y Planes de Mejora realizados**

La Oficina de Control Interno realizó dos informes de seguimiento a los controles de la matriz de riesgo de los procesos institucionales de la Sede Central y Centros Ambientales con el fin de identificar la aplicación de los mismos, con corte a marzo y junio de la presente vigencia. Esta actividad se realizó con la participación de los gestores, funcionarios y contratistas, identificado un total de 107 riesgos con corte a marzo y 109 riesgos a junio de 2018, observando un incremento de 2 riesgos con sus respectivos controles en los procesos de licencias, permisos y autorizaciones ambientales y gestión analítica, los cuales fueron estandarizados y socializados en el Sistema de Gestión Institucional.

Del total de los riesgos se identificaron con nivel de riesgo bajo 55 equivalentes al 50.45%, con nivel de riesgo moderado 39 correspondiente al 35.77%, con nivel de riesgo alto 13 representando 11.92% y con nivel de riesgo extremo 2 con un porcentaje del 1.83% lo que permite concluir que los controles establecidos se aplican, son efectivos y evitan la materialización de los riesgos.

Se realizó un seguimiento al mapa de riesgos de contratación del periodo comprendido entre el 2 de enero al 2 de mayo de 2018, con el objeto de verificar el cumplimiento del análisis de riesgo y forma de mitigarlo, en los estudios previos según la modalidad de contratación.

De igual forma, se efectuó un seguimiento al mapa de riesgos de corrupción con corte a 31 de enero de 2018, con el fin de evaluar, valorar y verificar los controles de los procesos institucionales, a fin de determinar su eficacia y evitar la materialización de los mismos y lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de CORPONARIÑO.

Se realizó un seguimiento al servicio no conforme identificado en los procesos misionales, definiendo las causas que lo originaron de acuerdo a lo establecido en cada uno de los mismos, con corte a marzo de 2018. Se observó que el proceso Licencias, permisos y autorizaciones ambientales presento el mayor número de servicios no conformes los cuales ascienden a 38 y se identificaron en los procedimientos de concesiones de aguas, permiso de vertimientos y emisiones atmosféricas.

Se efectuaron dos seguimientos a las correcciones, acciones preventivas y correctivas con corte a marzo y junio, con el fin de verificar el estado de las acciones establecidas en los

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	114	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

planes de mejora aperturados por los procesos institucionales y evaluar su cumplimiento, orientado a garantizar la mejora continua del sistema.

También se consolidaron los informes de seguimiento al plan de mejora suscrito con la Contraloría General de la República con corte a enero, mayo y junio los cuales fueron socializados al equipo directivo de la Entidad, aclarando que la información con corte a enero de la presente vigencia fue reportada en la plataforma SIRECI.

- **Número de auditorías independientes ejecutadas**

De acuerdo a la planificación anual del proceso para la vigencia 2018, se realizaron tres auditorías independientes así: Informe de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2017; informe de seguimiento a derechos de autor; Informe de seguimiento a comité de conciliaciones; además se realizaron seguimientos y auditorias independientes que contribuyen al cumplimiento de la meta programada, así: Informe consolidado de seguimiento a peticiones, quejas y reclamos de la vigencia 2017; seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones a febrero de 2018, dos informes de seguimiento a la austeridad en el gasto público correspondientes al cuarto trimestre del 2017 y primer trimestre de la vigencia 2018, seguimiento a conciliaciones bancarias con corte al 31 de diciembre de 2017, dos informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2017 y 20 de mayo de 2018, informe del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, e informe de auditoría independiente al centro ambiental Suroccidente realizada en el mes de abril de 2018.



Foto No. 48 Apertura de la auditoría seguimiento ICONTEC en el mes de mayo del 2018

Con relación a las auditorías externas, en el mes de mayo de la vigencia actual se realizó la auditoria de seguimiento por parte de ICONTEC en la Sede Central y en los centros ambientales Sur y Costa Pacífica, con el fin de verificar el cumplimiento permanente del Sistema de Gestión con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 – NTCGP 1000:2009, identificando 2 no conformidades menores. Además se realizó la auditoria de renovación y extensión de la acreditación del Laboratorio de Calidad Ambiental de CORPONARIÑO por parte del IDEAM en el mes de junio, registrando 12 no conformidades, dos oportunidades de mejora y tres fortalezas.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	115	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No. 49 Auditoria de renovación y extensión de la acreditación del Laboratorio de Calidad Ambiental de CORPONARIÑO por parte del IDEAM en el mes de junio

- **Número de auditorías internas ejecutadas**

El Sistema de Gestión Institucional comprende el proceso control, evaluación y seguimiento al Sistema de Gestión, el cual incluye el procedimiento de Auditorías, dentro de este se contempla la necesidad de realizar seguimientos periódicos con el fin verificar y evaluar la objetividad, imparcialidad, eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema de Gestión y MECI adoptados por la Entidad. Para dar cumplimiento a ello, la Corporación cuenta con 24 auditores certificados, quienes vienen desarrollando anualmente las Auditorías Internas a los once procesos institucionales y a los centros ambientales. La Auditoría Interna es una función al servicio de la gestión y de apoyo a toda la organización, con una creciente responsabilidad social, que busca sistemáticamente evaluar la eficiencia de los procesos institucionales.

De conformidad al programa anual de auditoria interna al sistema de gestión institucional, el cual fue aprobado por el Comité Institucional Coordinador de Control Interno- CICC I el 29 de enero de la presente vigencia, la auditoría interna se realizara durante el periodo comprendido entre el 31 de julio al 29 de agosto del año en curso.

Durante los días 11, 12 y 13 de abril de 2018 se realizó el fortalecimiento del procedimiento de auditoria interna de la Corporación a través de un taller de formación teórico/práctico, dirigido a 30 funcionarios de la entidad entre auditores internos y líderes de procesos, orientado a la mejora de la comunicación escrita y oral, en especial en los temas relacionados con habilidades y competencias del auditor, redacción de hallazgos, elaboración de informes, listas de chequeo, formulación adecuada de preguntas y mejora continua.

- **Número de talleres de autocontrol, autogestión y autorregulación realizado**

En el presupuesto inicial de la vigencia 2018, para el proyecto Seguimiento y Evaluación del Sistema de Gestión Institucional y MECI no se asignaron los recursos necesarios para dar cumplimiento con las actividades programadas por la Oficina de Control Interno.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	116	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

En cumplimiento a los roles asignados y a las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional, se requirió fortalecer la Oficina de Control Interno, con la adición de recursos económicos de excedentes financieros de la vigencia 2017, que permitan la contratación de servicios profesionales para la ejecución de talleres de fortalecimiento de autocontrol, autogestión y autorregulación con la participación de funcionarios y contratistas de la Sede Central y Centros Ambientales en competencias claves como trabajo en equipo, capacidad y liderazgo, dentro del marco del MECI y el MIPG. La ejecución de esta meta está programada para el segundo semestre de la presente vigencia.

6.8 Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025

- **Muestras tomadas y/o aforadas en matriz agua y en matriz aire**

En el primer semestre del año 2018, en el laboratorio se tomaron un total de 87 muestras, 39 de ellas en matriz agua, realizado acorde a los procedimientos establecidos para la toma y preservación de muestras (protocolo toma, aforo y preservación de muestras) y a los planes de muestreo correspondientes y 6 muestras se aforaron bajo los procedimientos implementados en el laboratorio.

En matriz aire se tomaron 48 muestras, acorde al procedimiento establecido para la toma de muestras y para la determinación de material particulado menor a 10 µm (PM10), el cual aplica para la verificación de flujo y fugas del muestreador de aire Partisol – Plus 2025, la instalación, programación y retiro de filtros de muestreo para mediar la cantidad de aire bajo el parámetro PM10 de bajo flujo.

La acreditación ante el IDEAM de los procedimientos establecidos para la toma de muestras puntuales y medición de caudal en matriz agua y toma de muestras y análisis para la determinación de material particulado menor a 10 µm PM10, se constituye en una herramienta de la Corporación para realizar el control y monitoreo.

Los procedimientos implementados para la toma y análisis de las muestras de agua y aire garantizan que las muestras sean representativas y que cumplen todas las condiciones establecidas para su recepción y análisis, generando resultados confiables.

- **Muestras analizadas bajo parámetros fisicoquímicos y microbiológicos en matriz agua y bajo parámetros fisicoquímicos en matriz aire.**

En el primer semestre fueron analizadas 47 muestras en matriz aire bajo el parámetro determinación de material particulado y 39 muestras en matriz agua bajo los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos implementados.

El laboratorio de calidad de CORPONARIÑO tiene implementados sus métodos analíticos con base en el "Standard Methods for Examination of Water & Wastewater Edición 22, el cual compila métodos normalizados y establece la metodología de análisis más reciente de agua y aguas residuales. De igual manera y en cumplimiento al proceso de acreditación del laboratorio el sistema de calidad implementado se basa en la norma internacional NTC ISO/IEC 17025, la cual establece los requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, en el ítem 5.4.2 "Selección de Métodos", establece

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	117	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

que el laboratorio debe utilizar los métodos de ensayo y/o calibración incluidos los del muestreo que satisfagan las necesidades y expectativas del cliente y que sean apropiados para los ensayos y calibraciones que se realizan.

En cuanto a la matriz agua, el laboratorio tiene acreditadas las siguientes variables:

- Alcalinidad Total: Volumétrico, SM 2320 S
- DBO₅: Incubación a 5 días y Electrodo de Membrana, SM 5210 S, 4500-0 G.
- DBO₅: Incubación a 5 días y Modificación de Azida, SM 5210 S, 4500-0 C.
- DQO: Reflujo cerrado y Volumétrico, SM 5220 C.
- Grasas y Aceites: Extracción Soxhlet, SM 5520 D
- Nitritos: Calorimétrico, SM 4500-N02- S
- Oxígeno Disuelto: Modificación de Azida, SM 4500-0 C.
- pH: Electrométrico, SM 4500-H+ S (Esta variable se evaluó en campo).
- Sólidos Suspendidos Totales: Gravimétrico - Secado a 103°C-105 oC, SM 2540 D.
- Turbidez: Nefelométrico, SM 2130 S
- Conductividad eléctrica, SM Ed.22 2510 B.
- Toma de muestra simple en cuerpo lótico: pH (SM 4500-H+ S), Temperatura (SM 2550 S), Oxígeno Disuelto (SM 4500-0 C), Sólidos Sedimentables (SM 2540 F) Y Caudal
- Toma de Muestra Compuesta: Variables medidas en campo: pH: (SM 4500-H+ S), Temperatura (SM2550 S), Sólidos Sedimentables (SM 2540 F) Y Caudal.

En cuanto a la matriz aire, el laboratorio tiene acreditadas las siguientes variables:

- Análisis de Laboratorio (Gravimétrico) para la determinación de material particulado menor a 10 ~m PM₁₀: USEPA, CRF, Título 40, Parte 50: Apéndice L: Sajo Volumen. RFPS-1298-127.
- Toma de muestra para la determinación de material particulado menor a 10 ~m PM₁₀: USEPA, CRF, Título 40, Parte 50: Apéndice L: Sajo Volumen. RFPS-1298-127.

CORPONARIÑO, cuenta con el Laboratorio de Calidad Ambiental acreditado mediante Resolución 2862 de 23 de diciembre de 2016, como un indicador confiable de competencia técnica, de manera que le suministra a sus procesos la información confiable que le permita direccionar la toma de decisiones en el ejercicio de su rol de autoridad ambiental, garantizando el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico y recurso aire.

• Reportes emitidos en matriz agua y aire

El Laboratorio de Calidad Ambiental, emitió un total de 109 reportes de resultados correspondientes 45 reportes de análisis de muestras en matriz aire y 64 reportes en matriz agua.

Los reportes de resultados emitidos por el laboratorio cumplen con los lineamientos establecidos en el apartado 5.10.2 “Informes de ensayos y certificaciones de calibración” y el 5.10.3.2. relacionado con informe de resultados de muestreo. Estos reportes son emitidos después de una verificación minuciosa de los criterios de calidad establecidos por el laboratorio y auditoria de datos, acorde al protocolo de aseguramiento de calidad y al procedimiento de laboratorio, con el fin de garantizar la confiabilidad de la información generada.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	118	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

6.9 Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la Misión corporativa

- Porcentaje de sedes mejoradas con respecto a las priorizadas.**

Para la vigencia 2018 se priorizaron cuatro sedes de Corponariño para realizar Mantenimiento preventivo y correctivo en su infraestructura, estas son: El Encano, Sotomayor, Chimayoy y EL Charco.



Foto No. 50 Fortalecimiento de la infraestructura de las sedes de Corponariño

Sede El Encano: se ha realizado mantenimiento preventivo y correctivo a este centro ambiental ejecutando un total de \$38.908.541,20 del total del presupuesto otorgado en el contrato de obra global.

Sede Sotomayor: no presenta avance de ejecución debido que en el cronograma de obra se contempla su ejecución para el segundo semestre de la vigencia actual.

Chimayoy: se otorgó un presupuesto para el mantenimiento y ejecución de obras, de los cuales \$20.000.000 se destinaron para suscribir el contrato N° 327 del 26 de Junio de 2018, el cual contempla como objeto la consultoría para la elaboración del diagnóstico, diseños y presupuesto de obra para el mantenimiento del parque ambiental Chimayoy.

Sede El Charco: se realizó el mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura de este centro ambiental mediante un convenio interadministrativo suscrito entre el ICBF y CORPONARIÑO, evidenciando un porcentaje de ejecución del 100% de ejecución de la obra.

Las sedes que muestran un porcentaje de avance relevante fueron El Encano y El Charco.

- Sistema fortalecido y en operación**

Teniendo en cuenta que la Corporación de la Meseta de Bucaramanga, es el autor intelectual del sistema SIC y esta carece de personal idóneo para realizar el fortalecimiento y actualización del mismo, la Corporación está gestionando la implementación del nuevo software con INTEGRAL SOFT, quienes brindan un software llamado ventanilla única, el cual contempla los requerimientos necesarios para el procedimiento de Atención al Público.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	119	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

La Corporación Autónoma Regional de Nariño, descarta la posibilidad de fortalecer el sistema integrado de Correspondencia, Módulo de Atención al público y prioriza la implementación de la ventanilla única, modulo que pertenece a INTEGRAL SOFT, el cual contempla todos los requerimientos normativos vigentes.

- **Plan diseñado y en implementación**

Para dar cumplimiento con el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para Corporación, se realizaron los sistemas de vigilancia epidemiológica en riesgo Psicosocial y Biomecánico, así como el diagnóstico de condiciones de salud y la semana de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se debe dar inicio al plan de acción propuesto en el sistema de vigilancia epidemiológico Psicosocial, en donde se contempla la participación del comité de convivencia, ARL y otras entidades competentes; considerando que el nivel de riesgo predominante en la Corporación fue alto y muy alto en todos los aspectos medidos.

Se debe dar cumplimiento al desarrollo de soluciones propuesto en el sistema de vigilancia epidemiológico biomecánico que contempla 46 áreas críticas y sintomatología DME en los funcionarios de la corporación. Se sugiere además contemplar los ajustes y rediseños de los puestos de trabajo.

Así mismo, el informe de los resultados de la semana de SST sugiere continuidad en actividades de P&P en los lugares de trabajo



Foto No. 51 Capacitación Acoso Laboral –Centro Ambiental Norte



Foto No. 52 Campaña de Sensibilización contra el Virus AH1N1

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	120	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PROGRAMA 7: FOMENTO A LA PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS

7.1. Proyecto: Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible.

- **Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción (IMG Res. 667 /16).**

Socialización del proyecto en 10 municipios con entidades afines al sector productivo: directores de UMATAS y/o secretarías de agricultura. En este contexto se identificó 20 de 20 organizaciones proyectadas pertenecientes al sector agropecuario y/o ambiental. Con estas organizaciones se desarrolló un proceso de acompañamiento técnico ambiental realizando 36 jornadas de capacitación, 40 visitas a finca, registro del plan de mejora y acompañamiento en la implementación. Se desarrolló actividades con el Ministerio de Agricultura a través del programa Alianzas Productivas. CORPONARIÑO, participa como aliado con el suministro de material vegetal para establecimiento de coberturas con los beneficiarios y en asesoría para implementar buenas prácticas agropecuarias. Se apoya 10 alianzas en los municipios de Sotomayor (cacao), Peñol (caña de azúcar), Taminango (limón Tahiti), San Lorenzo (fique), San pablo (Gulupa), El Rosario (café), Ipiales (Lácteo y ucchuva) y Potosí (Lácteo). Respecto al centro ambiental Guairapungo se produjo 100.000 alevinos. Se atendieron 2 giras de orientación en el manejo de alevinaje de trucha para una atención de 37 personas. Conjuntamente con el personal del Centro Ambiental se apoya en el fortalecimiento a la infraestructura en las áreas de sala de incubación, larvicultura, auditorio, andenes, techo y pintura en general. Se apoyó en el trámite para llevar a cabo el contrato de mínima cuantía para proveer técnicamente los materiales e insumos requeridos en el centro ambiental.

Teniendo en cuenta que las actividades desarrolladas en la producción de alimentos por parte del sector rural son las que más demandan de los recursos naturales, la corporación implementa acciones para articular actividades con entidades afines al sector productivo y/o ambiental para aunar esfuerzos conjuntos y fortalecer iniciativas y/o emprendimientos.



Foto No. 53 Alianza institucional y comercial para la producción Acopio y comercialización de limón Tahití en el corredor Panamericano Municipio de Taminango y de panela en Bloque del Corregimiento del Peñol Viejo



Foto No. 54 Reforestación parte Alta vereda Alto Jiménez Gestión Ambiental – UMATA – ASOCAFESAN - CORPONARIÑO – Municipio de Sandona

- **Número de empresas, grupos asociativos y comunidades organizadas, dedicadas a mercados verdes. (IMA Res.667/16)**

Durante el proceso de implementación se continúa con las 30 organizaciones identificadas. Para la vigencia 2018, se acuerdo a directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se debe incluir 8 nuevas organizaciones que ya fueron identificadas en el primer semestre.

Los mercados verdes son el escenario donde el productor tiene la oportunidad de ver recompensado la adopción de la Buenas Prácticas agropecuarias. BPA, las mismas que garantizan al consumidor inocuidad en los productos. Los mercados verdes son la estrategia de articular al productor y consumidor en un proceso de producción sostenible y uso adecuado de los recursos naturales.



Foto No. 55 Visitas a explotaciones porcícolas, convenio PORKCOLOMBIA - CORPONARIÑO Municipio de Pasto y Capacitación Municipio de Pupiales



Foto No. 56 Alianza interinstitucional PORKCOLOMBIA - CORPONARIÑO

- **Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental (IMG Res. 667 /16)**

Se continúa con la implementación del plan de mejora con las 30 organizaciones priorizadas y que dando cumplimiento al plan de acción proyectado en la implementación del Programa Regional de Negocios Verdes, se fortaleció el equipo de trabajo en temas empresariales con el SENA. Hasta este periodo se adelantaron 42 capacitaciones en temas como:

1. Manejo de residuos sólidos y líquidos.
2. Política de seguridad y salud en el trabajo y entrega del modelo.
3. Marketing mix.
4. Diseño y entrega de formatos consumo de energía, recurso hídrico, agroquímicos, etc.
5. Capacitación en BPA.
6. Aplicación de matriz identificación de impactos recurso suelo, agua y aire.

En el tema comercial se participa con tres organizaciones productoras de cafés especiales (FUDENA, AGROSOLIDARIA Y ASOACFEPAZ) y el grupo de artesanas (Tejedoras Juanita), en la VI Feria Internacional del Medio Ambiente FIMA, realizada en CORFERIAS Bogotá.



Foto No. 57 Entrega de señalética- Asociación Agropecuaria del municipio de Albán, FUDENA y feria en Cumbal.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	123	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	



Foto No. 58 Jornada de siembra de material vegetal- Centro Ambiental Chimayoy

- Porcentaje de avance elaboración del estudio sobre Índice de conservación de suelos (IMA Res. 667/16)**

Se proyectó el estudio previo para suscribir un convenio especial de cooperación científica y tecnológica del "Estudio técnico orientado a determinar el estado de degradación de suelos por erosión en la cuenca media y baja del río Pasto", el que incluir los análisis del estado de degradación de suelos por erosión, caracterización geológica, geomorfológica, edáfica y biótica, cartas temáticas a escala 1:25.000 (florística) adoptando la guía metodológica propuesta por IDEAM.

El suelo es un recurso poco intervenido, sin embargo, con la inclusión de la política para la gestión sostenible del suelo se dio lineamiento para construir nuevos indicadores. La cuenca del Río Pasto, tiene importancia teniendo en cuenta que existe una población importante se requiere del conocimiento del potencial y oferta existente en ella.

7.2. Proyecto: Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro

- Fuentes hídricas monitoreadas por contaminación de mercurio**

En el primer semestre de la vigencia 2018, se realizó el muestreo y caracterización a 56 puntos de muestreo de 17 fuentes hídricas, de 4 municipios del departamento de Nariño, como se indica a continuación:

Tabla No. 34 Fuentes hídricas monitoreadas por contaminación de mercurio 2018			
Municipio	Sector / vereda	Fuente	Total fuentes hídricas monitoreadas
MALLAMA		Quebrada Panacual	4
		Quebrada Golondrina	
		Quebrada La Dorada	
		Quebrada el Moquillo	
Los Andes Sotomayor	Vereda San Francisco	Quebrada Honda	2
	Los Guabos	Quebrada Piscoyaco	
	San Vicente		
Cumbitara	Vereda La Esperanza	Quebrada El Naranjo	3
		Quebrada Hueco Seco	
		Río San Pablo	
SANTACRUZ		Río Telembí	8
		Quebrada San Francisco	

Tabla No. 34 Fuentes hídricas monitoreadas por contaminación de mercurio 2018

Municipio	Sector / vereda	Fuente	Total fuentes hídricas monitoreadas
		Quebrada El Diamante	
		Quebrada El Rayo	
		Quebrada Santa Lucía	
		Quebrada Cedro -Delicias	
		Quebrada Pisiltés	
		Quebrada Honda	
TOTAL FUENTES HIDRICAS MONITOREADAS			17

Puntos De Muestreo Los Andes Sotomayor

En el municipio de los Andes, se realizó en la Quebrada honda, con 6 estaciones y en la Quebrada Piscoyaco con 5 estaciones.

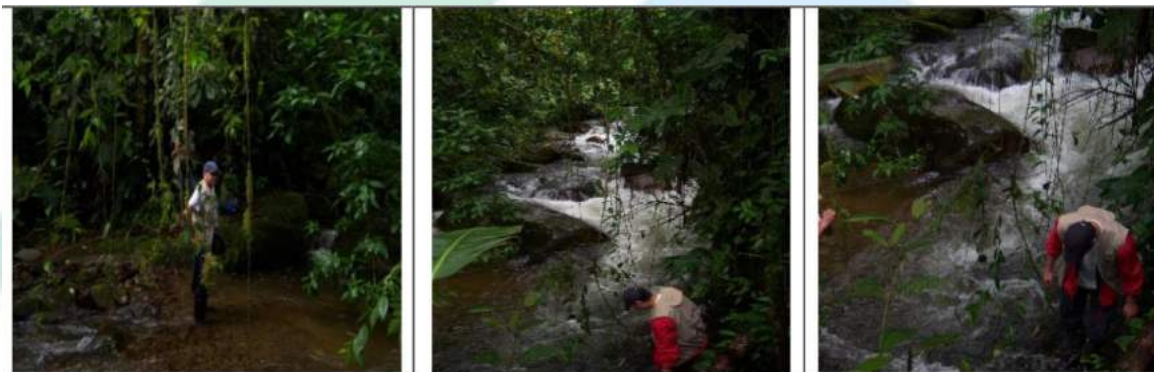


Foto No. 59 Muestreo Fuente Hídrica Honda Los Andes Sotomayor

Muestreo municipio de Mallama

Los puntos de seguimiento y control para este municipio se encuentran en la Quebrada Pancual con 6 estaciones, Quebrada la Dorada, 5 estaciones, Quebrada Moquillo con 2 estaciones, Quebrada el verde con 3 estaciones. Quebrada el verde con 4 estaciones, para un total de 17 estaciones en 4 estaciones.



Foto No. 60 Muestreo Fuentes hídricas La Dorada

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018		125
	Fecha: 27 de julio de 2018 Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico		



Foto No. 61 Muestreo fuentes hidrica Alto Pancual-Golondrinas



Foto No. 62 Muestreo Fuentes hidrica-El Moquillo



Foto No. 63 Muestreo Fuentes hidrica El Verde

Muestreo municipio de Cumbitara

En el municipio de Cumbitara se encuentran algunas fuentes hídricas que históricamente han sido afectadas por las actividades mineras Quebrada Hueco seco con 2 estaciones, El Naranjo con 2 estaciones y el rio San Pablo con 3 estaciones, encontrado reducción en general de las afectaciones por las actividades mineras teniendo en cuenta que la mayoría de estas actividades están suspendidas.



Foto No. 64 Muestreo Fuentes hidrica El Naranjo

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	126	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No. 65 Muestreo Fuentes hídricas El Naranjo-hueco Seco



Foto No. 66 Muestreo Fuentes hídricas Rio San Pablo

Muestreo municipio de Santacruz.

En el Municipio de Santacruz de Guachaves se realizó el recorrido de 6 fuentes hídricas que tienen posible afectación del proceso de actividad minera y de la operación de plantas de beneficio las cuales emplean el recurso en la mayoría de usos proceso y una vez aprovechado vierten sus aguas industriales alterando la calidad del mismo puesto que usan mercurio en la mayoría de los sectores visitados. Para un total de 8 fuentes hídricas y 25 estaciones.

El apoyo técnico brindado ha permitido trabajar más de cerca con la comunidad minera, permitiendo conocer las expectativas de nuevas metodologías de trabajo en torno a la optimización en la recuperación del oro y la eliminación de técnicas nocivas o la disminución del riesgo de contaminación a fuentes hídricas, por elementos e insumos químicos que no son técnica y adecuadamente empleados.

El apoyo metalúrgico y el conocimiento técnico, permite ayudar a comprender las necesidades de la implementación, ajustes y mejoramiento de las metodologías desarrolladas por las plantas de beneficio minero permitiendo reconocer las ventajas de los procedimientos de tecnologías más limpias desarrollados en la pequeña minería de Nariño.

La disminución del uso del Mercurio ha sido en parte como respuesta al bajo rendimiento de la amalgamación en minerales y materiales de características geoquímicas que permiten mejorar los rendimientos en producción y contaminación por métodos sencillos y de fácil control en la minería y plantas de beneficio, que combinados con sistemas de metalurgia mejoran aún más, los procesos de recuperación del oro y la reducción del impacto ambiental al recurso hídrico.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	127	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Es evidente que en municipios como Santacruz de Guachaves y Mallama necesitan mayor atención por parte de un acompañamiento técnico dirigido a unidades mineras, sin embargo la mayoría de estas unidades de producción no cuentan con legalidad, escenario que no ha permitido el apoyo técnico asistido sumado a las remotas instalaciones de estas unidades, sin embargo es conocido que la problemática social por los cierres y aperturas de procesos sancionatorios afecta gran parte de la población que depende directa e indirectamente de esta actividad sin embargo hayan o se aperturen procesos en contra de la explotación artesanal minera, la comunidad persiste en el trabajo minero, con el desconocimiento del manejo adecuado de los impactos ambientales generados

Gran parte de la comunidad minera que entiende que el beneficio minero no está en el empleo de sustancias que encarezcan el proceso de beneficio, no optimice la recuperación y además produzca un deterioro grave al medio ambiente y la salud, ha optado por procesos de flotación y cianuración en circuito cerrados, empleado técnicas de seguimiento y monitoreos de proceso como la Absorción Atómica y recuperación de oro en adsorción con carbón activado, permitiendo en procesos de desorción la recuperación de oro hasta en un 98%, generando grandes ganancias ambientales, en este tipo de minería.

La actividad minera asistida por análisis y muestreo en proceso, permite identificar falencias y particularidades de los minerales en cada planta, lo que se traduce en una mayor eficiencia y responsabilidad ambiental en las plantas y unidades mineras asistidas. La reconversión tecnológica en los municipios mineros de la Zona Andina, refleja un grado de mayor avance, teniendo en cuenta a los Ande-Sotomayor, que centra sus procesos en la combinación de recuperación por tres métodos, como son la concentración gravimétrica, flotación y cianuración, con recuperación de oro por cementación con Zinc, y en plantas mediante carbón activado - recuperación electrolítica, Cumbitara; cuenta con una planta que ha avanzado en el control y recuperación mediante la cianuración en agitación y control y adecuado manejo de sus vertimientos; La Llanada, mediante la recuperación netamente gravimétrica de oro libre, de la mayoría de sus yacimientos.

✓ **Visitas de campo y desplazamientos realizados**

En cumplimiento al indicador, para el primer semestre de la vigencia 2018, se han realizado en total ciento trece y seis (113) visitas de campo; de las cuales, veinte tres (23) visitas, se realizaron a proyectos mineros que cuentan con instrumento ambiental otorgado por CORPONARIÑO, sesenta y seis (66) visitas a proyectos que se encuentran vinculados al proceso de formalización por minería tradicional y proyectos mineros que realizan actividades de minería ilícita, diecinueve (19) visitas de campo para la caracterización de fuentes hídricas y tres (4) visitas en atención a denuncias ambientales y una (1) visita en atención de derecho de petición por la comunidad de Chagüez Municipio de Santacruz.

En las visitas técnicas realizadas a los proyectos mineros que cuentan con instrumento ambiental otorgado por CORPONARIÑO, se evalúa los procesos que se están llevando a cabo para mitigar, reducir o eliminar los efectos negativos al medio ambiente. Se realizó la inspección a los trabajos como bocaminas activas e inactivas, botaderos de material estéril, sitios de recolección de residuos, unidades sanitarias y campamento.

Se revisó e inspeccionó los trabajos mineros y el proceso realizado. Se obtuvo información primaria contenida en la matriz (ver anexo del indicador) que corresponde a identificación de la mina, número de placa, su estado (vigente o archivada según la ANM) nombre de la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	128	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

mina, fechas de visita y descripción general del método de beneficio que se implementa, al igual que información suministrada por el minero, en cuanto a la utilización o no de mercurio, destacando la negación y escepticismo con respecto al registro de usuarios de mercurio RUM en estos municipios, además de los dudosos y falsos testimonios suministrados en su proceso de beneficio, solamente se destaca un minero, el señor Alvaro Lully Castro de la Mina Panacual del municipio de Mallama se encuentra registrado. Al final de las visitas de control y seguimiento ambiental, se realizó asistencia técnica a los trabajadores de todas las unidades mineras visitadas, respecto a la erradicación del uso del mercurio (Hg), la aplicación de la normatividad en todo el territorio Nacional a partir del 15 de julio del año 2018, contemplado en la Ley 1658 del 15 de Julio del 2013. A continuación se relaciona las visitas efectuadas en el primer semestre 2018.

Tabla No. 35 Visitas de campo – control y monitoreo a proyectos de explotación y beneficio mineral

ITEM	PLACA	ESTADO DE SOLICITUD	NOMBRE DE LA MINA	Sector - Municipio	Norma Ley 685 -2001 Dto. 1382 -2010 Dto. 0933-2013
1	LHA – 15512	Archivada	Mango verde	Vereda el verde -Mallama	1382 de 2010
2	LHA-16181	Archivada	Mango verde	Vereda el verde –Mallama	1382 de 2010
3	OEA-10441 NEV-16251	Archivadas	Mango verde	Mallama	0933 de 2010 1382 de 2010
4	NG3-09281	Vigente	Panacual	Vereda el verde –Mallama	1382 de 2010
5	NG3-11021	Vigente	Panacual	Vereda el verde –Mallama	1382 de 2010
6	LFL-15091	Archivada	Panacual Bajo	Vereda el verde –Mallama	1382 de 2010
7	FF7-081	Archivada	Panacual Bajo	Vereda el verde –Mallama	1382 de 2010
8	OCC-09311	Vigente	La Espada	Vereda El Capuli El Tambo	0933 de 2010
9	ODM-11341	Archivada	El Paraíso	Vereda El Páramo- La Llanada	0933 de 2010
10	OEA-08241	Vigente	El Paraíso	Vereda El Páramo- La Llanada	0933 de 2010
11	OE8-16342	Vigente	Marina 1	Vereda El diamante Santacruz	0933 de 2010
12	NIO-15431	Archivada	Marina 1	Vereda El diamante Santacruz	0933 de 2010
13	LGF-10321	Archivada	Marina 1	Vereda El diamante Santacruz	1382 de 2010
14	LGL-11261	Archivada	Marina 1	Vereda El diamante Santacruz	1382 de 2010
15	OE8-16342	Vigente	Marina 2	Vereda El diamante Santacruz	0933 de 2010
16	OEA-10082	Vigente	Marina 2	Vereda El diamante Santacruz	0933 de 2010
17	NIO-15431	Archivada	Marina 2	Vereda El diamante Santacruz	0933 de 2010
18	LGF-10321	Archivada	Marina 2	Vereda El diamante Santacruz	1382 de 2010
19	LGL-11261	Archivada	Marina 2	Vereda El diamante Santacruz	1382 de 2010
20	LGF-10321	Archivada	La Fortuna	Vereda El diamante Santacruz	1382 de 2010
21	LGL16161	Archivada	La Gitana 1	Vereda El diamante Santacruz	1382 de 2010
22	SIN PLACA	N/A	La Gitana 2	Vereda El diamante Santacruz	N/A
23	OE7-08301	Vigente	La Guada 2	Vereda Ensolvado Santacruz	0933 de 2010
24	OE7-08301	Vigente	La Guada 1	Vereda Ensolvado Santacruz	0933 de 2010
25	OE8-15191	Archivada	La voluntad de dios	Vereda el Cabuyal Santacruz	0933 de 2010
26	LLG-16072	Archivada	Las peñas	Vereda La Sonrisa Santacruz	1382 de 2010
27	NHV-14191	Vigente	Las peñas	Vereda La Sonrisa Santacruz	1382 de 2010
28	LGN-14331	Archivada	La cristalina	Vereda La Sonrisa Santacruz	1382 de 2010
29	OE7-15351	Vigente	Santa Clara –El Rayo	Vereda El rayo Santacruz	0933 de 2010
30	LGN-16331	Archivada	Santa Clara	Vereda El rayo Santacruz	1382 de 2010
31	SIN PLACA	N/A	El Cabuyal	Vereda El Cabuyal Santacruz	N/A
32	LLG-15011	Archivada	Porvenir	Vereda El porvenir Mallama	1382 de 2010
33	LLH-11461	Archivada	Porvenir	Vereda El porvenir Mallama	1382 de 2010
34	NFD-10001	Archivada	Porvenir	Vereda El porvenir Mallama	1382 de 2010

Tabla No. 35 Visitas de campo – control y monitoreo a proyectos de explotación y beneficio mineral

ITEM	PLACA	ESTADO DE SOLICITUD	NOMBRE DE LA MINA	Sector - Municipio	Norma Ley 685 -2001 Dto. 1382 -2010 Dto. 0933-2013
35	OAE-14431	Archivada	Porvenir	Vereda El porvenir Mallama	0933 de 2010
36	NHE-10341	Archivada	El Mirador	Santacruz	1382 de 2010
37	OE7-16572	Archivada	San Sebastián	Santacruz	0933 de 2010
38	OE9-14471	Vigente	Paraíso	Santacruz	0933 de 2010
39	OE8-15151	Archivada	El Morro	Vereda Pisiltes, Santacruz	0933 de 2010
40	Sin Placa	N/A	La Bruja 1	Vereda La Ciénega, Santacruz	N/A
41	HIQ-09121	Vigente	El Diamante	Vereda La Minas, Santacruz	685 de 2001
42	LH2-11451	Archivada	La Pizarra	Vereda El Diamante Santacruz	1382 de 2010
43	Sin Placa	N/A	El Rocío	Vereda La sonrisa Santacruz	N/A
44	Sin Placa	N/A	San Sebastián	Vereda El paraíso Santacruz	N/A
45	Sin Placa	N/A	Las Palmas	Vereda El paraíso Santacruz	N/A
46	Sin Placa	N/A	Sin nombre –Díaz	Vereda El paraíso Santacruz	N/A
47	OE8-16071	Vigente	Los Narváez	Vereda El paraíso Santacruz	0933 de 2010
48	OE8-16461	Vigente	Santa Isabel	Vereda El paraíso Santacruz	0933 de 2010
49	OE7-16322	Vigente	El Curumito	Vereda El paraíso Santacruz	0933 de 2010
50	OE8-16221	Vigente	San Antonio	Vereda El paraíso Santacruz	0933 de 2010
51	REI-10111	Archivada	La Dorada	Vereda La dorada Mallama	Ley 685
52	NLA-11181	Vigente	Nueva Esparta	Los Andes	Ley 685
53	OE3-10261	Vigente	San Sebastián	Los Andes	Ley 685
54	ODT-08241	Vigente	La Bomba	Los Andes	Ley 685
55	ODM-14301	Vigente	San Judas	Los Andes	Ley 685
56	OE3-10021	Vigente	El Tesoro	Los Andes	Ley 685
57	OE2-16301	Vigente	La Floresta	Los Andes	Ley 685
58	OE7-15431	Vigente	El Huilque	Los Andes	Ley 685
59	OE7-10301	Vigente	San Miguel	Los Andes	Ley 685
60	OE3-09051	Vigente	Los Cristales	Los Andes	Ley 685
61	OE3-09521	Vigente	Candelaria	Los Andes	Ley 685
62	OE7-08332	Vigente	Esmeralda	Los Andes	Ley 685
63	N14-08241	Vigente	La Perla	Cumbitara	Ley 685
64	OE9-10211	Vigente	La Palma	Los Andes	Ley 685
65	SIN PLACA	N/A	Cartagua	Samaniego	Ley 685
66	NFD-10411	Vigente	La Dorada	Mallama	Ley 685

Con el objeto de verificar y controlar la contaminación por mercurio y otras sustancias químicas contaminantes, vertidas al medio natural, producto del proceso de beneficio de oro y plata en 10 municipios del departamento de Nariño, afectando principalmente fuentes hídricas con vertimientos mineros, se realizó la caracterización de fuentes hídricas, para ello se realizó veintiséis (26) salidas de campo.

Con el objetivo de promover el compromiso del RUM, y sobrellevar el escepticismo de las personas ante el registro, se realizaron 7 talleres de capacitación dirigidos a la comunidades de minera tradicional, Barequeros y Chatarreros correspondientes a los municipios de Santacruz, Mallama y Los Andes con el fin de informar y concientizar sobre la normatividad vigente en cuanto a los requisitos e incentivos para la reducción y eliminación del mercurio establecidos en la Ley 1658 del 2013 y así mismo el procedimiento para el Registro de Usuarios de Mercurio – RUM establecida en la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	130	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Resolución 0565 de 2016. También se efectuaron convocatorias extensivas a mineros que han utilizado o usan mercurio, invitando a que se registren voluntariamente en la Plataforma de Registro de usuarios de Mercurio RUM habilitada por IDEAM, sugiriendo que si se tiene respuesta positiva se anexa un formato establecido, para diligenciamiento de datos y autorización de registro. A continuación se relaciona los talleres efectuados:

Tabla No. 36 Talleres realizados				
ITEM	FECHA	TEMA	LUGAR	NUMERO DE ASISTENTES
1	2 – marzo – 2018	Uso del Mercurio en la minería del oro artesanal y en pequeña escala. Impactos ambientales y en la salud.	Centro Ambiental Minero Sotomayor	18
2	27 – abril – 2018	Minería tradicional, RUM, Manejo minero ambiental, educación ambiental, Legalidad minera y ambiental.	Santacruz	18
3	31 – mayo – 2018	Fomento tecnologías limpias, sistemas de beneficio sin mercurio, normatividad ley 1658 y resolución 565.	Mina La Dorada, Mallama	25
4	01 – junio – 2018	Inscripción RUM, contaminación por mercurio y normatividad ambiental	Mallama.	10
5	15 – junio – 2018	Normatividad ambiental minera, Registro RUM, efectos del uso del mercurio. Dirigida a barequeros	Casa del minero, Santacruz	22
6	22 – junio – 2018	Normatividad ambiental minera, Registro RUM, efectos del uso del mercurio. Riesgos biológicos, químicos y ambientales; con apoyo de la dirección local de salud de Los Andes, dirigida a la población barequera.	Los Andes, Los Guabos	13
7	29 – junio – 2018	Normatividad ambiental minera, Registro RUM, efectos del uso del mercurio. Riesgos biológicos, químicos y ambientales; con apoyo de la dirección local de salud de Los Andes, dirigida a la población barequera.	Los Andes, Campobello	19
Total de Asistentes				125

En las visitas de control y monitoreo, a proyectos de explotación y beneficio, que cuentan con instrumento ambiental otorgado por CORPONARIÑO y aquéllos proyectos que se encuentran vinculados al proceso de formalización por minería tradicional, se evidencia el cumplimiento de los requerimientos exigidos por la Corporación, logrando mitigar los impactos negativos al medio ambiente, generados por este tipo de actividades.

En atención a las diferentes solicitudes presentadas por las habitantes de los municipios de la Zona Andina del Departamento de Nariño, y con el objeto de orientar y apoyar a la comunidad, en lo relacionado con la parte ambiental, el equipo técnico del Centro Ambiental Minero, realizó las respectivas visitas para atender oportunamente lo requerido por los solicitantes.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	131	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	



Foto No. 67 Visitas de seguimiento efectuadas a proyectos mineros

- Laboratorio fortalecido y en funcionamiento**

En cumplimiento con este indicador, en el primer semestre de la vigencia 2018, se realizó la entrega de equipos, insumos y materiales de laboratorio para análisis metalúrgico y caracterización fisicoquímica de agua, cumpliendo así con el objeto contractual del contrato de suministro No. 450 del 15 de diciembre de 2016, celebrado entre CORPONARIÑO y Javier Rosero Rosero, propietario del establecimiento de comercio JR Ingeniería e Importaciones. Los equipos recibidos son 1 brújula, 1 bomba sumergible, 1 medidor de gases multiparámetro; al igual que se recibieron materiales de vidrio e insumos y elementos para laboratorio de aguas y metalurgia.

De igual manera en el mes de mayo se contrató el servicio de mantenimiento correctivo para cuatro (4) equipos de laboratorio (fotómetro Merck Nova 60, un Digestor, un molinete y un agitador magnético), mediante contrato No. 266 del 15 de mayo de 2017. El contratista presentó su informe y entregó los equipos funcionando y calibrados, el día 29 de junio del año en curso.

De igual manera los profesionales contratados para realizar las actividades en el laboratorio del centro Ambiental Minero, se encargan de realizar el mantenimiento preventivo de los diferentes equipos, para que funcionen adecuadamente.

Para el segundo semestre de la vigencia actual, se tiene programado la adquisición de equipos y elementos de laboratorio para análisis metalúrgico y caracterización fisicoquímica de fuentes hídricas.

En el laboratorio existente en el Centro Ambiental Minero Sotomayor, se realizan diferentes análisis como son, la detección de mercurio y otras sustancias contaminantes en agua y

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	132	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

en sedimentos, al igual que ensayos al fuego y caracterización metalúrgica, análisis metalúrgico en sistemas de beneficio; razón por la cual es importante que sus equipos estén en funcionamiento y correctamente calibrados, con el fin de obtener resultados precisos y confiables.

- **Unidades de producción minera con aplicación de procesos de producción limpia en el sector minero**

Como se puede evidenciar en el cuadro ADJUNTO, a corte 30 de junio de 2018; se tiene un avance del 67% de las metas establecidas, es decir, se han asistido técnicamente 8 de las (12) unidades mineras y plantas de beneficio, dentro de los municipios de Mallama, Los Andes Sotomayor, Cumbitara y Santacruz de Guachaves, sectores priorizados dentro de las vistas de seguimiento y control del objeto contractual.

En cumplimiento a los lineamientos establecidos para el proyecto de Implementación de tecnologías más limpias; se está realizando visitas de asistencia y acompañamiento técnico a Unidades Mineras de Beneficio, en las que se desarrolla temas de metalurgia, entorno a el beneficio minero, con conocimiento de las metodologías aplicadas por el minero, mediante el control de registro, con el fin de verificar el desarrollo de procedimientos adecuados de trabajo, en torno a procesos alternos de beneficio minero como la cianuración y recuperación gravimétrica, combinado al manejo ambiental de las colas de los procesos.

Por otro lado en Municipios de menor desarrollo en la actividad minera, se establece como eje principal la eliminación de uso de mercurio en las plantas de beneficio, así como la mejora en las alternativas de manejo de vertimientos generados, la implementación de procedimientos de concentración gravimétrica y recirculación de agua en Plantas de Beneficio que cuenta con instrumentos ambientales aprobados.

En general para el primer semestre, se cuenta con un avance de 8 unidades mineras visitadas, las cuales implementan procesos de Cianuración en agitación y recuperación de oro sin mercurio con manejo adecuado del proceso de cianuración y recirculación de soluciones, recuperación de oro en carbón activado en circuito cerrado y dos unidades que avanzan en la eliminación del mercurio enfocando su proceso de recuperación gravimétrica y el manejo adecuado de vertimientos y uso responsable de agua mediante el manejo e implementación de sistemas de vertimientos para la recirculación de este recurso.

El apoyo técnico brindado ha permitido trabajar más de cerca con la comunidad minera, permitiendo conocer las expectativas de nuevas metodologías de trabajo en torno a la optimización en la recuperación del oro y la eliminación de técnicas nocivas o la disminución del riesgo de contaminación a fuentes hídricas, por elementos e insumos químicos que no son técnica y adecuadamente empleados.

El apoyo metalúrgico y el conocimiento técnico, permite ayudar a comprender las necesidades de la implementación, ajustes y mejoramiento de las metodologías desarrolladas por las plantas de beneficio minero permitiendo reconocer las ventajas de los procedimientos de tecnologías más limpias desarrollados en la pequeña minería de Nariño.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	133	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

La disminución del uso del Mercurio ha sido en parte como respuesta al bajo rendimiento de la amalgamación en minerales y materiales de características geoquímicas que permiten mejorar los rendimientos en producción y contaminación por métodos sencillos y de fácil control en la minería y plantas de beneficio, que combinados con sistemas de metalurgia mejoran aún más, los procesos de recuperación del oro y la reducción del impacto ambiental al recurso hídrico.

Es evidente que en municipios como Santacruz de Guachaves y Mallama necesitan mayor atención por parte de un acompañamiento técnico dirigido a unidades mineras, sin embargo la mayoría de estos unidades de producción No cuentan con legalidad, escenario que No ha permitido el apoyo técnico asistido sumado a las remotas instalaciones de esta unidades, sin embargo es conocido que la problemática social por los cierres y aperturas de procesos sancionatorios afecta gran parte de la población que depende directa e indirectamente de esta actividad sin embargo hayan o se aperturen procesos en contra de la explotación artesanal minera, la comunidad persiste en el trabajo minero, con el desconocimiento del manejo adecuado de los impactos ambientales generados

Gran parte de la comunidad minera que entiende que el beneficio minero no está en el empleo de sustancias que encarezcan el proceso de beneficio, no optimice la recuperación y además produzca un deterioro grave al medio ambiente y la salud, ha optado por procesos de flotación y cianuración en circuito cerrados, empleado técnicas de seguimiento y monitoreos de proceso como la Absorción Atómica y recuperación de oro en adsorción con carbón activado, permitiendo en procesos de desorción la recuperación de oro hasta en un 98%, generando grandes ganancias ambientales, en este tipo de minería.

La actividad minera asistida por análisis y muestreo en proceso, permite identificar falencias y particularidades de los minerales en cada planta, lo que se traduce en una mayor eficiencia y responsabilidad ambiental en las plantas y unidades mineras asistidas.

La reconversión tecnológica en los municipios mineros de la Zona Andina, refleja un grado de mayor avance, teniendo en cuenta a los Ande-Sotomayor, que centra sus procesos en la combinación de recuperación por tres métodos, como son la concentración gravimétrica, flotación y cianuración, con recuperación de oro por cementación con Zinc, y en plantas mediante carbón activado - recuperación electrolítica, Cumbitara; cuenta con una planta que ha avanzado en el control y recuperación mediante la cianuración en agitación y control y adecuado manejo de sus vertimientos; La Llanada, mediante la recuperación netamente gravimétrica de oro libre, de la mayoría de sus yacimientos.

8. PROGRAMA. EDUCACION AMBIENTAL, PARTICIPACION Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

8.1 Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas

- Ejecución de acciones en Educación (IMG Res. 667/16)**

Dentro de las competencias institucionales para el primer semestre del 2018, CORPONARIÑO continuó el proceso de fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales - CIDEAM, Proyectos Ambientales Escolares -

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	134	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

PRAES, y Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental - PROCEDAS siguiendo los lineamientos establecidos en la Política Nacional de Educación Ambiental y el Plan Decenal Departamental de Educación Ambiental, logrando a través de esta metodología llegar a los diferentes tipos de población en el Departamento y contar con la participación activa de las personas en los eventos programados y convocados en educación ambiental, de la siguiente manera:

PRAE: durante el primer semestre se trabajó con los 15 PRAE programados como meta y se realizó la contratación de adquisición de materiales.

PROCEDA: Se realizó la identificación de grupos y desarrollo de actividades con los mismos.

PRAU: Se realizó el trabajo programado con Universidades en el marco de los Proyectos Ambientales Universitarios. Se encuentra programado, para el segundo semestre el planteamiento de propuestas.

CIDEA: Se realizaron jornadas dirigidas a todos los municipios del Departamento motivándose a la presentación de propuestas, a partir de estas se seleccionaron 15 municipios. A la fecha se realiza el estudio previo pertinente para dar continuidad y cumplimiento total de lo programado.

Para el primer semestre de la vigencia 2018, se tiene avance en la gestión del 70%.



Foto No. 68 Foro Estudiantil y Comunitario Corregimiento de El Socorro



Foto No. 69 Participación de Corponariño en FIMA

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	135	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	



Foto No. 70 Jornadas de capacitación realizada con el sector educativo, instituciones y autoridades locales

- **Ejecución de campañas que se definen siguiendo lineamientos establecidos en el proyecto de educación ambiental participación y difusión a la comunidad.**

Lo eventos programados se realizan en el marco de las campañas: Ponte en Paz con la Naturaleza, en la época de Semana Santa para evitar la comercialización de palma de cera, Nariño Puro Ambiente, que es dirigida a las Comunidad Educativa donde el principal enfoque es guiar al conocimiento y apropiación del contexto y la campaña Actuando por el Cambio que va dirigida sobre todo a grupos organizados y comunidad en general donde el tema central es Cambio Climático y Gestión del Riesgo

- **Promover el Centro Ambiental Chimayoy como un espacio de formación práctica que genere actitudes de cambio para el manejo adecuado, aprovechamiento de los recursos naturales y el ambiente**

Se ha dado continuidad a las prácticas de educación ambiental, disponiendo de un espacio físico en donde interactúa la comunidad, las instituciones educativas y la Corporación.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	136	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégica	



Foto No. 71 Desarrollo de actividades de educación ambiental en el Centro Ambiental de Chimayoy

9. CAPITULO INDEPENDIENTE – Sistema General de Regalías – SGR.

Con respecto a la ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías, es preciso anotar que el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, durante la vigencia 2018 se llevaron a cabo dos sesiones presenciales atendiendo al Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR.

La primera sesión se desarrolló el 09 de febrero, en la cual se realizó la rendición de cuentas con respecto al segundo semestre del 2017, socializando las acciones ejecutadas en materia de proyectos aprobados, saldos disponibles y formulación de proyectos, con la aprobación unánime del informe y la estrategia de divulgación. La segunda sesión fue realizada el 10 de abril, para adelantar la instalación del OCAD para la vigencia en curso, con la elección del municipio de Ancuya como presidente de este Órgano y la conformación del Comité Consultivo.



Foto No. 72 Sesión OCAD CORPONARIÑO 10 de abril de 2018

Así mismo, y pese a la ausencia de recursos tendientes al fortalecimiento de la Secretaría Técnica del OCAD para la vigencia, durante el primer semestre se consiguió la viabilización del proyecto: *Fortalecimiento del conocimiento y de las prácticas ancestrales asociadas a la conservación ambiental del pueblo Quillasinga en los municipios de Pasto y Nariño del departamento de Nariño*, el cual fue formulado por CORPONARIÑO, presentado por las Comunidades indígenas, aprobado por el OCAD Regional Pacífico, y será ejecutado por la

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	137	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Gobernación de Nariño, para apoyar a los cabildos Quillasingas de La Laguna y Genoy del municipio de Pasto.

Es preciso resaltar que en esta vigencia inicia la ejecución del proyecto denominado *Protección de la cobertura vegetal en predios de fuentes abastecedoras de los acueductos veredales en el municipio de Ancuya, departamento de Nariño*, con código BPIN: 20173216000001, aprobado según Acuerdo No. 4 por el OCAD CORPONARIÑO el pasado 19 de diciembre de 2017, por valor de \$164.951.790 financiado con recursos de asignaciones directas con \$161.476.886 y con recursos propios del municipio de Ancuya (ente ejecutor designado) con \$3.474.904.

Por otra parte, durante el primer semestre de la vigencia, se han atendido todos los informes requeridos en el marco del monitoreo, seguimiento, control y evaluación del Sistema General de Regalías; efectuando los informes de Cuentas, CGR, Gesproy, SIRECI y atendiendo a los requerimientos efectuados en esta materia por el DNP y otras entidades del orden nacional, departamental y municipal.

10. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

El seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional se realiza teniendo en cuenta la consolidación del avance físico y la ejecución financiera en cada vigencia. El desarrollo de esta gestión se sustenta en la existencia y ejecución del presupuesto, que se lleva cabo a través de los proyectos registrados y aprobados en el Banco de Proyectos Institucional.

En consecuencia, a continuación se presenta la síntesis del avance físico y financiero que presenta la Corporación Autónoma Regional de Nariño para el primer semestre de la vigencia.

10.1 Avance en las metas físicas y financieras del PAI 2016 – 2019 – Primer semestre de la Vigencia 2018

El porcentaje de cumplimiento de metas físicas para el primer semestre de la vigencia 2018 corresponde al 55,74%.

Tabla No. 37 Avance en la ejecución de metas físicas y financieras - Primer Semestre vigencia 2018

PROGRAMAS / PROYECTOS PAI 2016-2019	POND PROGRAMA/ PROYECTO PAI	% DE CUMPLIMIENTO FISICO POND	CUMPLIMIENTO FISICO (%)	% AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META	% DE AVANCE FINANCIERO
1. PLANIFICACION AMBIENTAL ARTICULADA E INTEGRAL	10	2,27	22,73	37,49	56,14
1.1 Ordenación de cuencas hidrográficas priorizadas	40	9,86	24,64	24,64	45,12
1.2 Ordenamiento del recurso hídrico de fuentes hídricas priorizadas	30	5,00	16,67	43,33	58,60
1.3 Formulación del Plan General de Ordenación Forestal	15	0,00	0,00	17,00	0,00

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	138	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No. 37 Avance en la ejecución de metas físicas y financieras - Primer Semestre vigencia 2018

PROGRAMAS / PROYECTOS PAI 2016-2019	POND PROGRAMA/ PROYECTO PAI	% DE CUMPLIMIENTO FISICO POND	CUMPLIMIENTO FISICO (%)	% AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META	% DE AVANCE FINANCIERO
1.4 Planificación ambiental e implementación de acciones priorizadas en la Unidad Ambiental Costera Llanura Aluvial del Sur	15	7,88	52,52	65,00	99,59
2. CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO	10	5,37	53,66	57,01	11,45
2.1 Gestión ambiental del riesgo	25	10,94	43,75	50,83	37,51
2.2 Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales.	25	17,45	69,81	69,81	41,17
2.3 Gestión de estrategias de adaptación al cambio climático	25	12,50	50,00	56,67	2,62
2.4 Monitoreo y generación de lineamientos para el manejo de la calidad del aire	25	12,77	51,07	50,71	38,02
3. GESTION DEL RECURSO HIDRICO	15	7,05	47,00	57,26	17,47
3.1 Implementación de acciones de conservación y restauración en el marco de la ordenación de las cuencas priorizadas	30	6,74	22,46	40,88	19,15
3.2 Implementación de acciones de descontaminación en corrientes hídricas superficiales priorizadas	10	0,00	0,00	8,33	0,00
3.3 Administración y Seguimiento del Programa de Tasas Retributivas por Vertimientos Puntuales	20	14,52	72,58	89,18	54,52
3.4 Administración, monitoreo y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico	20	11,75	58,74	77,90	50,19
3.5 Implementación de acciones de protección, recuperación o monitoreo del recurso hídrico en cuencas, a partir de los POMCAS o de los instrumentos de planificación de la Corporación (Art. 216 Ley 1450/11 TUA)	20	14,00	70,00	70,00	68,78
4. GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	15	11,13	74,23	59,14	18,25
4.1 Conocimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos	35	45,14	128,98	66,60	23,69
4.2 Usos de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	30	10,71	35,71	53,33	0,00
4.3 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	35	18,38	52,50	57,50	26,88
5. GOBERNANZA EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE	15	10,08	67,21	73,95	49,44
5.1 Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos	20	16,95	84,76	81,62	57,66

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	139	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No. 37 Avance en la ejecución de metas físicas y financieras - Primer Semestre vigencia 2018

PROGRAMAS / PROYECTOS PAI 2016-2019	POND PROGRAMA/ PROYECTO PAI	% DE CUMPLIMIENTO FISICO POND	CUMPLIMIENTO FISICO (%)	% AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META	% DE AVANCE FINANCIERO
5.2 Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia de Estaciones de Servicio	20	17,37	86,84	86,84	50,23
5.3 Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales	40	18,44	46,09	54,36	49,63
5.4 Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Proceso Ordenación y Manejo de los Recursos Naturales	20	14,45	72,25	73,00	46,11
6. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO A LA GESTION POR PROCESOS	10	5,38	53,76	51,50	38,07
6.1 Planeación institucional para la Gestión Ambiental	20	11,25	56,25	60,42	50,77
6.2 Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional articulado con el MECI	20	10,00	50,00	50,00	36,84
6.3 Mejoramiento de las rentas y gestión por proyecto	8	6,96	86,98	50,78	38,39
6.4 Fortalecimiento del proceso misional Gestión Jurídica	8	6,25	78,10	62,68	50,12
6.5 Apoyo a la actualización y/o conservación catastral municipios priorizados	2	0,00	0,00	50,00	0,00
6.6 Operación y administración de los Sistemas de Información de la Corporación (Ambiental y administrativo)	10	5,00	50,00	50,00	48,57
6.7 Seguimiento y evaluación del SGI y MECI	12	3,14	26,14	46,25	49,40
6.8 Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025	10	10,00	100,00	50,00	36,22
6.9 Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la Misión corporativa	10	1,17	11,67	43,33	14,88
7. FOMENTO A LA PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS	10	6,06	60,62	61,73	32,16
7.1 Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible	50	28,37	56,7	59,50	24,36
7.2 Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro	50	32,25	64,50	63,96	46,84
8. EDUCACION AMBIENTAL, PARTICIPACION Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	15	8,40	56,00	56,00	40,28
8.1 Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas	100	56,00	56,00	56,00	40,28

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	140	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No. 37 Avance en la ejecución de metas físicas y financieras - Primer Semestre vigencia 2018

PROGRAMAS / PROYECTOS PAI 2016-2019	POND PROGRAMA/ PROYECTO PAI	% DE CUMPLIMIENTO FÍSICO POND	CUMPLIMIENTO FÍSICO (%)	% AVANCE PROCESO DE GESTIÓN DE LA META	% DE AVANCE FINANCIERO
AVANCE TOTAL METAS FÍSICAS FINANCIERAS	100	55,74		56,76	28,91

Con respecto a la ponderación de cada uno de los programas del PAI para el primer semestre de la vigencia 2018, se tiene la siguiente información

Tabla No. 38 Cumplimiento de ponderación por programa - Primer semestre Vigencia 2018

PROGRAMAS PAI 2016-2019	PONDERACIÓN PROGRAMA	RESULTADO PONDERACIÓN VIGENCIA 2018
1. Planificación ambiental articulada e integral	10,00	2,27
2. Cambio climático y gestión del riesgo	10,00	5,37
3. Gestión del recurso hídrico	15,00	7,05
4. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	15,00	11,13
5. Gobernanza en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y el ambiente	15,00	10,08
6. Desarrollo institucional y fortalecimiento a la gestión por procesos	10,00	5,38
7. Fomento a la producción y consumo sostenible en los sectores productivos	10,00	6,06
8. Educación ambiental, participación y fortalecimiento organizacional	15,00	8,40
TOTALES METAS FÍSICAS	100,00	55,74

En el anexo No.1 Matriz de Acciones Operativas; se detalla la ejecución física y financiera para el primer semestre de la vigencia 2018

✓ **Cumplimiento de Metas Financieras con respecto a la Proyección PAI y a la Apropriación Definitiva**

El componente de inversión indica que la meta financiera acumulada de las vigencias 2016, 2017 y el primer semestre del 2018, corresponde a \$66.056.980.099, frente a la cual se presenta un avance en compromisos del 70,59% por valor de \$46.627.083.397. Igualmente, esta suma representa el 77,80% de ejecución frente a la proyección financiera del Plan de Acción Institucional para el cuatrienio, la cual asciende a \$59.931.174.599.

Así mismo, el avance en la ejecución del primer semestre del 2018 por valor de \$5.358.576.039 corresponde al 28,91% de la apropiación de la vigencia equivalente a

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	141	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direcciónamiento Estratégico	

\$18.532.181.149 y al 34,10% de avance con respecto a la proyección financiera del PAI para el mismo año (\$15.715.826.071).

Tabla No. 39 Cumplimiento de Metas Financieras con respecto a la Proyección PAI y a la Apropiación Definitiva del primer semestre del 2018

VIGENCIA	PROYECCIÓN META FINANCIERA PAI	META FINANCIERA DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO VIGENCIA	% DE CUMPLIMIENTO FRENTE A META DEFINITIVA	% DE CUMPLIMIENTO FRENTE A META PAI
2016	\$13.614.697.500	\$26.757.790.857	\$22.573.570.819	84,36%	165,80%
2017	\$14.145.597.260	\$20.767.008.093	\$18.694.936.539	90,02%	132,16%
2018	\$15.715.826.071	\$18.532.181.149	\$ 5.358.576.039	28,91%	34,10%
2019	\$16.455.053.768	\$ -	\$ -	0%	0%
Total PAI	\$59.931.174.599	\$66.056.980.099	\$46.627.083.397	70,59%	77,80%

✓ Ejecución presupuestal de ingresos y gastos

Ejecución presupuestal de ingresos

La apropiación total del presupuesto de ingresos para el primer semestre del 2018 asciende a \$28.929.007.418, de los cuales \$24.317.336.215 son ingresos propios; \$2.817.891.917, son aportes de la Nación y \$1.793.779.286, son recursos del Sistema General de Regalías.

De esta manera, el recaudo total de Ingresos para el mismo periodo asciende a \$12.836.847.354, representando el 44,37% de la apropiación presupuestal; de los cuales el 78,24% (\$10.043.947.524) corresponde a Ingresos Propios, el 8,07% (\$1.035.641.218) a recursos de la Nación, y el 13,69% (\$1.743.955.722) a recursos del Sistema General de Regalías.

Tabla No. 40 Resumen ejecución presupuestal de ingresos - Primer semestre de la Vigencia 2018

NIVEL RENTISTICO	APROPIADO	RECAUDADO	EJECUTADO %	PARTICIPACION/ RECAUDO TOTAL %
INGRESOS PROPIOS	\$ 24.317.336.215	\$ 10.043.947.524	41,30	78,24
Ingresos Corrientes	\$ 17.970.911.778	\$ 4.746.593.444	26,41	36,98
Recursos de Capital	\$ 6.346.424.437	\$ 5.297.354.081	83,47	41,27
RECURSOS DE LA NACION	\$ 2.817.891.917	\$ 1.035.641.218	36,75	8,07
Funcionamiento	\$ 2.284.002.000	\$ 1.035.641.218	45,34	8,07
Inversión	\$ 533.889.917	\$ -	0,00	0,00
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	\$ 1.793.779.286	\$ 1.757.258.612	97,96	13,69
TOTAL INGRESOS DE LA VIGENCIA	\$ 28.929.007.418	\$ 12.836.847.354	44,37	100,00

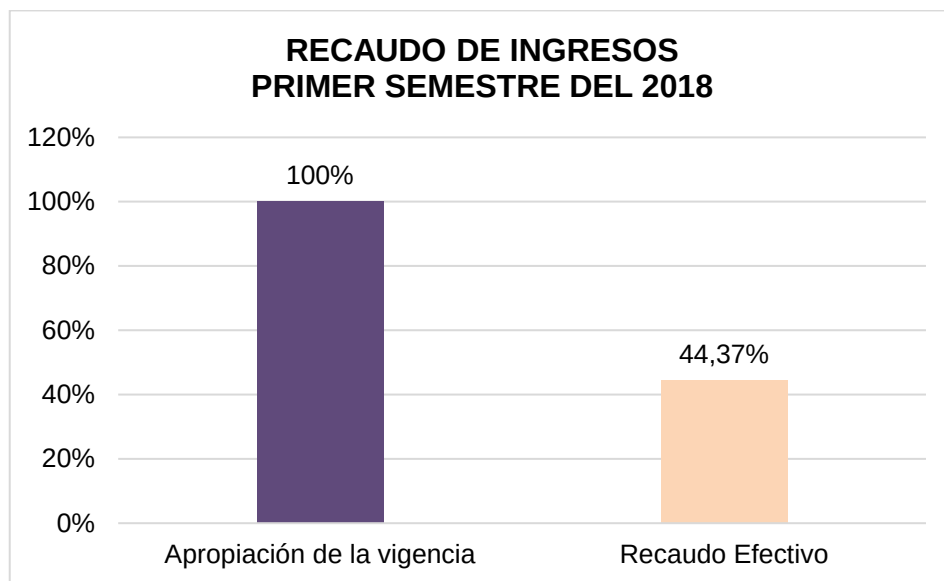
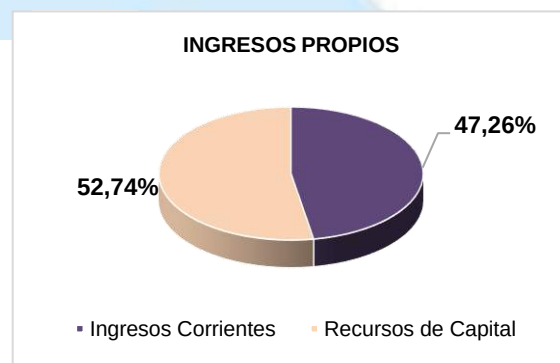
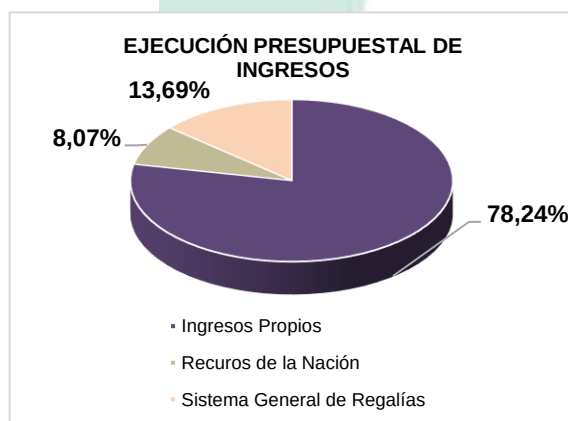


Imagen No. 11 Recaudo de ingresos

INGRESOS PROPIOS			
ITEM	RECAUDO	%	PARTICIPACIÓN
Ingresos Corrientes	4.746.593.444	47,26%	36,98%
Recursos de Capital	5.297.354.081	52,74%	41,27%
Total	10.043.947.524	100%	78,24%



RECURSOS DE LA NACION			
ITEM	RECAUDO	%	PARTICIPACIÓN
Funcionamiento	1.035.641.218	100%	8,07%
Inversión	0	0%	0,00%
Total	1.035.641.218	100%	8,07%



SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			
ITEM	RECAUDO	%	PARTICIPACIÓN
Sistema General de Regalías	1.757.258.612	100%	13,69%
Total	1.757.258.612	100%	13,69%

Imagen No. 12 Ejecución de ingresos

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	143	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

El recaudo efectivo durante las vigencias 2016, 2017 y el primer semestre del 2018 con respecto a los recursos provenientes de ingresos propios y recursos de la nación corresponde a \$74.512.415.511 equivalentes al 64,65% de la meta financiera de ingresos para el cuatrienio 2016-2019 (\$115.247.262.578), tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla No. 41 Ejecución Presupuestal de Ingresos - Recaudo Acumulado 2016-2019 (Ingresos Propios y Recursos de la Nación)

NIVEL RENTISTICO	META INGRESOS 2016 - 2019	RECAUDO EFECTIVO							
		2016		2017		2018		TOTAL 2016 - 2018	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
INGRESOS PROPIOS	100.764.974.784	29.879.197.131	29,65%	28.317.994.232	28,10%	10.043.947.524	9,97%	68.241.138.887	67,72%
Ingresos Corrientes	66.267.715.000	14.710.140.238	22,20%	16.996.082.944	25,65%	4.746.593.444	7,16%	36.452.816.625	55,01%
Recursos de Capital	34.497.259.784	15.169.056.894	43,97%	11.321.911.288	32,82%	5.297.354.081	15,36%	31.788.322.262	92,15%
RECURSOS DE LA NACION	14.482.287.794	3.031.767.024	20,93%	2.203.868.382	15,22%	1.035.641.218	7,15%	6.271.276.624	43,30%
Funcionamiento	10.535.080.383	2.483.500.995	23,57%	2.203.868.382	20,92%	1.035.641.218	9,83%	5.723.010.595	54,32%
Inversión	3.947.207.411	548.266.029	13,89%	-	0,00%	-	0,00%	548.266.029	13,89%
TOTAL INGRESOS	115.247.262.578	32.910.964.155	28,56%	30.521.862.614	26,48%	11.079.588.742	9,61%	74.512.415.511	64,65%

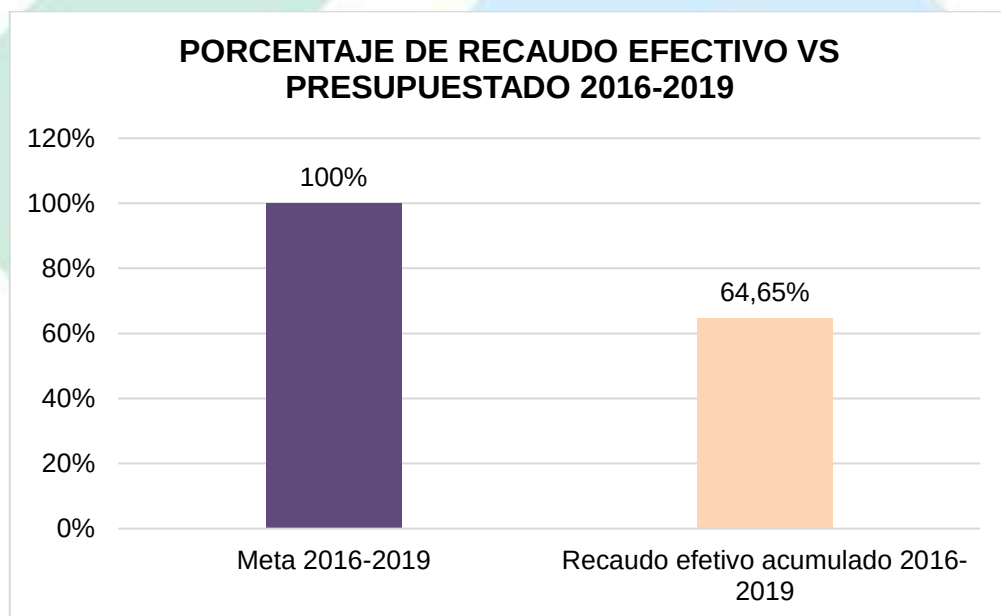


Imagen No. 13 Porcentaje de recaudo efectivo

Con respecto a los recursos del Sistema General de Regalías, dentro del capítulo independiente, Corponariño presenta con corte al primer semestre de la vigencia, una apropiación por valor de \$1.793.779.286 para el bienio 2017 - 2018, del cual se ha recaudado un 97,96% equivalente a \$1.757.258.612.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	144	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Dirección Estratégico	

Tabla No. 42 Ejecución Presupuestal de Ingresos - Capítulo Independiente SGR

BIENIO 2017-2018			
DESCRIPCION	PRESUPUESTO	RECAUDO	%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	1.793.779.285,80	1.757.258.612,03	97,96%

Ejecución presupuestal de gastos

La apropiación presupuestal definitiva de gastos para el primer semestre de la vigencia 2018, corresponde a \$28.929.007.418, de los cuales se han adquirido compromisos equivalentes al 36,96 % (\$10.691.586.748).

En este sentido, en lo que respecta a funcionamiento se ha comprometido el 43,95% (\$3.781.322.239), a inversión el 28,91% (\$5.358.576.039) y a los recursos del Sistema General de Regalías el 86,50% (\$1.551.688.470).

En cuanto a la ejecución de obligaciones frente a los compromisos adquiridos, se ha ejecutado un total de \$7.847.049.339, es decir, el 73,39%. Así las cosas, en funcionamiento se tiene un avance del 72,23% (\$2.731.391.790), en inversión un 66,51% que asciende a \$3.563.969.079 y en regalías un 100% correspondiente a \$1.551.688.470.

Por su parte, la ejecución de los pagos frente a los compromisos asumidos presenta una ejecución total del 73,14% (\$7.819.462.672), es así como por funcionamiento, se ha pagado un 72,23% que equivale a \$2.731.391.790; por inversión \$3.536.382.412, equivalentes al 65,99% y del Sistema General de Regalías \$1.551.688.470, equivalentes al 100%.

Tabla No. 43 Ejecución Presupuestal de Gastos - Vigencia 2018

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS (ENERO - JUNIO)							
CONCEPTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Gastos de personal	4.637.081.504	2.162.818.014	46,64	1.946.448.033	90,00	1.946.448.033	90,00
Gastos generales	2.917.315.616	1.434.933.369	49,19	611.424.728	42,61	611.424.728	42,61
Transferencias Corrientes	1.048.649.863	183.570.856	17,51	173.519.029	94,52	173.519.029	94,52
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.603.046.983	3.781.322.239	43,95	2.731.391.790	72,23	2.731.391.790	72,23
Planificación ambiental articulada e integral	1.472.096.751	826.462.692	56,14	285.367.722	34,53	285.367.722	34,53
Cambio climático y gestión del riesgo	2.041.900.000	233.893.296	11,45	169.958.769	72,67	169.958.769	72,67
Gestión del recurso hídrico	6.483.531.385	1.132.846.832	11,47	666.543.319	72,67	666.543.319	72,67
Biodiversidad y servicios ecosistémicos	2.183.983.712	398.490.821	18,25	248.977.300	58,84	248.977.300	58,84
Gobernanza en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y el ambiente	3.205.573.837	1.584.933.440	49,44	1.410.979.320	89,02	1.383.392.653	87,28
Desarrollo institucional y fortalecimiento a la gestión por procesos	1.871.045.464	712.299.511	38,07	504.353.260	70,81	504.353.260	70,81
Fomento a la producción y consumo sostenible en los sectores productivos	536.000.000	172.379.042	32,16	132.978.457	77,14	132.978.457	77,14
Educación ambiental, participación y fortalecimiento organizacional	738.000.000	297.270.405	40,28	144.810.932	48,71	144.810.932	48,71

 <i>Corporación Autónoma Regional de Nariño</i>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019 INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE - VIGENCIA 2018	145	Fecha: 27 de julio de 2018
		Responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico	

Tabla No. 43 Ejecución Presupuestal de Gastos - Vigencia 2018

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS (ENERO - JUNIO)							
CONCEPTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
TOTAL INVERSION	18.532.181.149	5.358.576.039	28,91	3.563.969.079	66,51	3.536.382.412	65,99
CAPITULO INDEPENDIENTE SGR	1.793.779.286	1.551.688.470	86,50	1.551.688.470	100,00	1.551.688.470	100,00
TOTAL ENTIDAD	28.929.007.418	10.691.586.748	36,96	7.847.049.339	73,39	7.819.462.672	73,14

A continuación se presenta la ejecución de recursos de la Corporación de acuerdo con su procedencia, discriminando a los recursos propios y a los recursos de la nación, de manera que, en el primer semestre del 2018 se encuentra una apropiación definitiva de \$26.111.115.501 de recursos propios y de \$2.817.891.917 de recursos de la nación, con un avance financiero en compromisos de 36,65% (\$9.570.912.933) y de 39,77% (1.120.673.815) respectivamente.

Adicionalmente, frente a los recursos propios, se observa un avance del 42,11% en los gastos de funcionamiento, un 29,77% en los gastos de inversión y un 86,50% en los gastos del Sistema General de regalías.

Así mismo, frente a los recursos de la nación, se presenta avance financiero únicamente con respecto a los recursos de funcionamiento con un 49,07% de la apropiación para estos rubros.

Tabla No. 44 Informe consolidado de ejecución presupuestal de gastos según procedencia de recursos

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS \$		RECURSOS DE LA NACION \$		TOTAL RECURSOS (PROPIOS + NACION) \$		% PART COMPR.
	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION - COMPROMISOS	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION - COMPROMISOS	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION - COMPROMISOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.319.044.983	2.660.648.424	2.284.002.000	1.120.673.815	8.603.046.983	3.781.322.239	35,37%
	42,11%		49,07%		43,95%		
GASTOS DE INVERSION	17.998.291.232	5.358.576.039	533.889.917	-	18.532.181.149	5.358.576.039	50,12%
	29,77%		0,00%		28,91%		
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	1.793.779.286	1.551.688.470	-	-	1.793.779.286	1.551.688.470	14,51%
	86,50%		0,00%		86,50%		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	26.111.115.501	9.570.912.933	2.817.891.917	1.120.673.815	28.929.007.418	10.691.586.748	100%
	36,65%		39,77%		36,96%		

La participación con relación al total de los compromisos asumidos en el primer semestre del 2018 equivale por funcionamiento al 35,37%, por inversión al 50,12% y por el Sistema General de Regalías al 14,51%.

PARTICIPACIÓN DE GASTOS

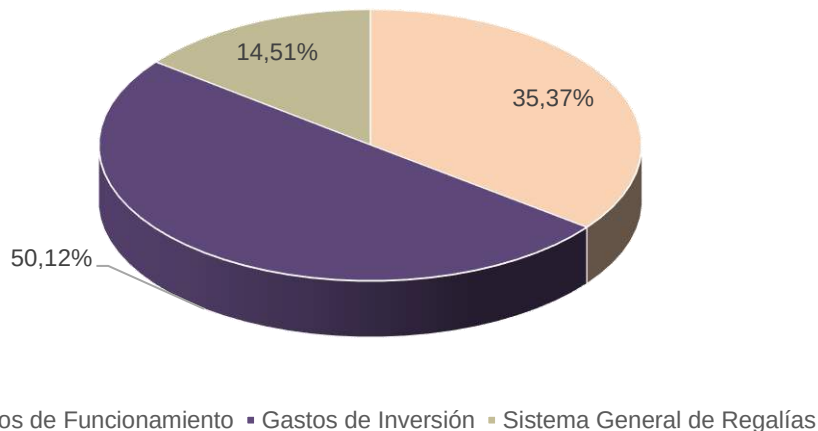


Imagen No. 14 Participación de gastos

En los anexos No. 2, 3 y 4 se detalla ejecución presupuestal de ingresos, gastos y la ejecución de gastos según procedencia de recursos.